



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Licenciatura en Sociología

*Proyectos autogestivos indígenas en
México. Causas Verdes, Las Nubes, Chiapas.*

T E S I S

Que para obtener el título de LICENCIADA EN
SOCIOLOGÍA presenta:

Guadalupe Viridiana Nativitas Montoya

Asesor: Dr. Nayar López Castellanos

Ciudad Universitaria, México, DF, Marzo 2012



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCIÓN	p.3
1. ASPECTOS GENERALES DE LA PROBLEMÁTICA INDÍGENA	
1.1 Marco histórico de los pueblos indígenas en México.....	p.8
1.2 Principales zonas de concentración indígena.....	p.18
1.3 Condiciones de vida de la población indígena de México.....	p.22
2. EL MOVIMIENTO INDÍGENA EN MÉXICO Y AMÉRICA LATINA	
2.1 La problemática indígena latinoamericana en la época contemporánea...p.44	
2.2 El movimiento indígena en México y su lucha por la autonomía.....p.65	
2.2.1 Causas de la negativa del poder al reconocimiento de las comunidades indígenas.....	p.81
2.4 Reflexiones teóricas sobre la autogestión.....	p.88
3. CAUSAS VERDES	
3.1 El Ecoturismo y su inclusión en los proyectos autogestivos en México.....p.99	
3.2 El “desarrollo sustentable” como política de gobierno.....p.108	
3.3 Chiapas, sus recursos y su importancia.....p.115	
3.4 Causas Verdes, Las Nubes. Un proyecto Autogestivo.....p.131	
CONCLUSIONES	p.146
ANEXOS	p.152
BIBLIOGRAFÍA	p.198

INTRODUCCIÓN

El proceso vital del Chiapas indígena de hoy es la libertad.
Es la dignidad. Una lucha que no se propone
excluir de la humanidad a nadie,
sino que exige que nadie sea excluido de la humanidad.
Por eso la lucha indígena de Chiapas no sólo pertenece a México
sino al mundo entero.¹

Con el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el 1º de enero de 1994, el país y el mundo en general voltearon a ver a ese sector olvidado de la población: las comunidades indígenas de México en general, y de Chiapas en particular.

La insurrección zapatista trajo consigo la reconfiguración de la resistencia indígena y logró movilizar no sólo a este sector de la población, sino que influyó en otros grupos sociales, económicos y políticos, al interior del país y fuera de éste, construyendo bases de apoyo en diversas partes del mundo.

Es así que el movimiento social que desencadenó el EZLN fue más allá de las exigencias por mejores condiciones de vida para la población indígena, ya que significó una franca oposición a las políticas planteadas por la globalización neoliberal y resultó ser el eco de muchas voces que demandaban la posibilidad de que “otro mundo fuera posible”.

Este movimiento situó al indígena como actor político, lo cual no significa que antes no estuviera presente, ya que desde siempre las comunidades indígenas han luchado por preservar la cultura y las tradiciones que en este mundo globalizado se van perdiendo poco a poco. Es por esto que ante la apatía y

¹ Carlos Montemayor, Fragmento en Oscar Chávez, “Chiapas”, Ediciones Pentagrama, Abril de 2000.

el desinterés de las autoridades por dar soluciones a los graves problemas que enfrentan las comunidades indígenas, éstas se han visto en la necesidad de crear sus propios medios de subsistencia, al mismo tiempo que buscan la reproducción de su cultura, el respeto a sus tradiciones y el derecho a formar parte de un mundo que bajo el discurso de la “integración cultural”, los ha arrojado a la exclusión y marginación.

Lo que resulta increíble es que a 18 años de iniciado el levantamiento armado del EZLN, sus demandas sigan siendo vigentes, lo cual nos habla de que en todo este tiempo el gobierno mexicano no ha tenido la capacidad de dar solución a sus exigencias, por lo que siguen en pie de lucha. A lo largo de estos años, el movimiento ha cambiado y se ha ido adaptando a las modificaciones que el país ha presentado.

Podemos decir que uno de los principales aportes que arrojó el zapatismo al movimiento indígena en México, fue el plantear una nueva lógica organizativa que brindó una perspectiva más amplia a la población en general y a las comunidades indígenas en particular, pues si bien no todos se adhirieron al movimiento, buscaron la manera de luchar por sus derechos y el respeto a sus tradiciones y cultura, a través de diferentes mecanismos e iniciativas, creando sus propias fuentes de empleo, muestra de ello son las diferentes experiencias autogestivas que han emprendido algunas comunidades indígenas y que les han permitido plantear alternativas para mejorar sus condiciones de vida. Así mismo, éstas experiencias han generado espacios de participación y decisión al interior de las comunidades, permitiendo con ello una mejor organización.

Por lo anterior, consideramos importante analizar los elementos que han colaborado en la construcción de proyectos autogestivos indígenas y el proceso histórico que ha permitido ganar estos espacios, todo ello para explicar un caso concreto: el proyecto “Causas Verdes, Las Nubes”, que es un ejemplo de autogestión indígena y que no tiene vínculo con el levantamiento zapatista y a pesar de ello han logrado generar un espacio para obtener recursos económicos, que les permitan mejorar sus condiciones de vida individual y colectivamente.

En el primer capítulo, se aborda el contexto histórico de los pueblos indígenas en México desde la época de las grandes civilizaciones mesoamericanas a la llegada de los españoles, así como la construcción del “indigenismo” institucional. Así mismo, se hace un breve recorrido por algunos de los momentos significativos del movimiento indígena en México y que fueron precedentes al levantamiento del EZLN. Es este sentido, también se ofrece un análisis de las condiciones de vida de la población indígena en la época contemporánea de forma que nos permita crear un panorama general de las condiciones sociales en las que se encuentra la población originaria y nos sirvan como base para comprender las demandas del movimiento indígena mexicano.

En el segundo capítulo analizaremos el movimiento indígena en México y América Latina, en la época contemporánea. En primer lugar abordaremos dos experiencias latinoamericanas trascendentales en la lucha indígena del continente, son los casos de Ecuador y Bolivia, de manera que este análisis nos permita enfatizar la importancia que ha tenido la participación de las organizaciones indígenas en la vida política de esas naciones y cómo por medio de la organización han logrado ganar espacios de representatividad política dentro de

las comunidades y a nivel nacional, así como crear espacios propicios para la autogestión. Posteriormente abordaremos el levantamiento armado del EZLN y su lucha por la autonomía, destacando la importancia que ha tenido el movimiento en la vida política nacional, no sólo para la población indígena sino para la sociedad en general. De igual forma, señalaremos cómo se ha consolidado el autogobierno en territorios zapatistas, sus estructuras organizativas y el papel preponderante que juega el movimiento en la construcción de prácticas autogestivas. En este mismo apartado, haremos una breve reflexión sobre los motivos por los cuales el gobierno mexicano, no ha reconocido la autonomía de los pueblos indígenas. Para finalizar el capítulo aportaremos algunos elementos teóricos que nos sean útiles para definir qué entendemos por autogestión, así como algunas de sus experiencias tanto en México como en Latinoamérica. Por otro lado plantearemos el debate que gira en torno a la autogestión, de manera que estos elementos nos sirvan para entender en particular el caso de “Causas Verdes”.

El tercer capítulo se dedica a plantear la experiencia del centro ecoturístico “Causas Verdes, Las Nubes”, retomando los hilos de análisis que hemos planteado. Primeramente abordaremos la importancia que ha tenido el ecoturismo en la conformación de proyectos indígenas. Posteriormente reflexionaremos sobre el desarrollo sustentable, entendiéndolo como una política de gobierno y en el cual se enmarcan muchos de los proyectos indígenas. Ofreceremos un panorama general del estado de Chiapas, por ser éste el que alberga el proyecto que nos ocupa y que en los últimos años ha tenido un incremento del turismo alternativo gracias a la explotación de los recursos naturales ubicados en zonas indígenas, valiéndose de la diversidad cultural que por sí mismo engloba el estado, a su vez

expondremos las implicaciones que han traído consigo proyectos como el Plan Puebla Panamá y el Proyecto Mesoamérica y como han afectado a las comunidades indígenas chiapanecas.

Finalmente abordaremos el caso de “Causas Verdes. Las Nubes”, en donde explicaremos cómo surgió el proyecto, cómo se ha mantenido y cómo se ha convertido en uno de los proyectos indígenas más exitosos. Así mismo aportaremos elementos que nos permitan definir porque consideramos que este proyecto es autogestivo y cómo ha logrado crear un espacio en el que no sólo se obtengan recursos económicos, sino que sea un medio para preservar su cultura. Planteando así la importancia que tiene la práctica autogestiva como una vía para generar ingresos y fuentes de empleo que permitan satisfacer las necesidades básicas de la población y con ello alcanzar mejores condiciones de vida y mayores espacios de participación política,

1. ASPECTOS GENERALES DE LA PROBLEMÁTICA INDÍGENA

1.1 Marco histórico de los pueblos indígenas en México

Para poder abordar a los pueblos indígenas en México, es necesario que tomemos como punto de partida el origen del proceso histórico que ha llevado a su exclusión. Podemos hablar de una carencia en la propia construcción del Estado mexicano, en donde se buscaba desaparecer las diferencias culturales ya que éstas son percibidas como el origen del atraso económico de los pueblos. Bajo esta concepción, se han aplicado medidas discriminatorias que no admiten la existencia de una sociedad multicultural, cobijadas por el Estado “moderno” que supone la homogeneidad de derechos para todos los ciudadanos.

Sin embargo, el proceso histórico al que se han enfrentado las comunidades indígenas, tiene como raíz el período de esplendor de la cultura mesoamericana, a partir de la cual se desplegó una amplia organización económica, cultural y política, muestra de ello fue la triple alianza, formada por México-Tenochtitlan, Texcoco y Tacuba, en donde “más de 400 pueblos, señoríos y ciudades-Estado se encontraban, de una forma u otra, bajo su dominio.”²

La importancia de esta alianza no sólo era de carácter político, pues la legitimación de los grupos en el poder implicó la negación de la historia de los pueblos que estaban bajo su control, como una forma de dominación ideológica y cultural. No obstante, esta alianza se puso a prueba en la conquista española, debido a que la misma dominación ejercida por estos tres grupos, principalmente

² Monjarás Ruiz, Jesús, “La Triple Alianza”, en Arqueología Mexicana, México, 1995, p. 48.

los aztecas, había generado una fragmentación en el resto de los señoríos que les rendían tributo, provocando con ello que la llegada de los españoles se viera como una forma de derrocar al grupo hegemónico, nunca se advirtieron las consecuencias que se tendrían en la región y que vendrían a reconfigurar las formas de organización social y política, pero que, sobre todo, trastocarían la herencia cultural de los grupos indígenas mexicanos.

La conquista de México-Tenochtitlan, significó la culminación de un proceso iniciado con el propio “descubrimiento” de América; partimos de una visión eurocéntrica del mundo, en la que la religión católica permeaba la visión científica, teníamos pues, que la tierra era plana, y concebida como el centro del universo.

Sin embargo, la invasión de América devino en una redefinición del mundo, al igual que un proceso de invención del continente americano y todo lo que existía en él, incluyendo sus habitantes, “el concepto de invención está más cerca del complejo proceso que empezó a modificar el mundo a partir del reconocimiento de la entidad geográfica y política que hoy llamamos continente americano”³.

Este proceso de invención del otro, significó potencialmente uno de negación hacia lo diferente, pues el simple hecho de atribuir la categoría de indio a los habitantes del continente, hablaba de un desconocimiento y una falta de interés por la cultura ajena, este escenario fue consecuencia del paralelismo que existía entre una civilización y otra. “El concepto *indio* sigue ocultando a esos

³ Montemayor, Carlos. Los pueblos indios de México, hoy. México, Editorial Planeta, 2000, p.17.

pueblos, sigue siendo una señal que recuerda la negación primera de esos pueblos”⁴.

En un primer momento, tenemos que los españoles nunca atribuyeron el grado de “civilización” a las culturas mesoamericanas, puesto que significaba ponerlos a un mismo nivel de desarrollo cultural, alto y complejo, que no se creía existente en la región.

La cultura indígena, según la visión española, tenía como base un politeísmo demoníaco, sustentado en el sacrificio humano y un fuerte apego a la cuestión sexual, es decir, se juzgó la tradición prehispánica en relación a los valores europeos, lo que llevó a la desvalorización de las civilizaciones mesoamericanas.

Este contexto trajo consigo que la exclusión y segregación de la población indígena se diera de una forma muy marcada; no hablamos sólo de la negación de la cosmovisión de dicha población, sino que nos referimos a la imposición del mundo español y también de la religión católica. Si bien es cierto que se reconoció la naturaleza racional de los pobladores originarios, ésta sólo se entendió como la capacidad que tenían para ser cristianizados.

Aunado a ello, la población indígena de México se tomó solamente como una fuente de mano de obra, que podía trabajar la tierra, sin gozar de ningún respeto o derecho, pues todo lo que hacía era tomado como un símbolo de su barbarie.

⁴ Montemayor, Carlos, op. cit. p. 27.

Otro aspecto muy importante que tenemos dentro del proceso de conquista de México y que aún marca a la población, es el mestizaje. Este proceso se dio fundamentalmente en tres aspectos: biológico, social e ideológico; biológicamente, hablamos de las características físicas que diferenciaban a la población y que determinaban su nivel social. Socialmente porque significó un reacomodo de la sociedad de la época, en donde los mestizos se encontraban al centro de la pirámide, por un lado no tenían acceso pleno al poder y por otro poseían mejores condiciones de vida que la población indígena. Ideológicamente, nos referimos a la doble raíz, parafraseando a Bonfil, al México profundo y al México imaginario, en donde el primero se refiere a la “manera de entender el mundo y organizar la vida, que tiene su origen en la civilización mesoamericana, forjada aquí a lo largo de un dilatado y complejo proceso histórico”⁵; el segundo a la civilización occidental. Sin embargo, no se presentan de una manera igualitaria, es decir, se tiende al no reconocimiento de la raíz mesoamericana y a un proceso histórico de renuncia a la identidad, ambas en la organización social y cultural.

Es bajo este contexto que transcurrió la conquista e incluso la independencia de México, pues como bien sabemos, ésta no mejoró las condiciones de vida de la población indígena. El poder se quedó concentrado en la población minoritaria, no españoles peninsulares, sino criollos.

Desde entonces quedan marcados como ciudadanos de segunda, pues el ciudadano reconocido corresponde al criollo propietario de cultura eurocéntrica.⁶

⁵ Bonfil Batalla, Guillermo, México Profundo. Una civilización negada, México, SEP, 1997, p. 21.

⁶ Medina, Andrés, La etnografía de México: Un cambiante y milenario mosaico de lenguas y culturas, México, IIA-UNAM, 1990, p.13.

Lejos de mejorar las condiciones de vida de la población indígena mexicana y bajo el pretexto de buscar una identidad nacional, se eliminaron muchas comunidades indígenas, reduciendo con ello el número de habitantes y despojándolos de las pocas tierras comunales que habían logrado mantener.

Tras la independencia, desde las estructuras del poder político todo lo relacionado al mundo indígena fue nulificado, pues a partir de ese periodo se les comenzó a ver como ciudadanos de segunda clase y quedaron subsumidos en la categoría de campesinos. Es hasta el gobierno de Cárdenas que se empieza a trabajar en una política indigenista, dando como resultado la creación del Instituto Nacional Indigenista (INI) el 10 de noviembre de 1948*, siendo sus principales actividades la investigación sobre la población indígena, el planteamiento de medidas de mejoramiento, la coordinación y organización de las medidas aprobadas, así como la difusión de los resultados alcanzados. Sin embargo, esta política planteaba la asimilación y aculturación de la población indígena, esto es, su integración a la “cultura nacional” implicando con ello la erradicación de las comunidades indígenas.

Parte fundamental dentro del indigenismo de Cárdenas, es la reforma agraria, que permitió la recuperación de las tierras comunales o bien la adquisición de las mismas.

La política indigenista de Cárdenas fue muy fructífera en cuanto a la organización de un aparato de Estado que pudiese ejercer una influencia acabada sobre las comunidades.⁷

* Al respecto se puede revisar la obra: Korsbaek, Leif y Sámano Rentería, Miguel Ángel, “El indigenismo en México: antecedentes y actualidad”, México, Universidad Autónoma Indígena de México, 2007. En esta obra los autores explican la creación y el desarrollo del INI. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/461/46130109.pdf>

⁷ Bello, Álvaro, Etnicidad y Ciudadanía en América Latina, CEPAL, Santiago de Chile, 2004, p. 167.

Las políticas implementadas por el gobierno buscaban incrementar los accesos a las comunidades más alejadas de manera que fueran partícipes del “progreso nacional”. Pese a ello, encontramos regiones enteras que lejos estaban de una posible integración y que seguían reproduciendo sus propias formas de vida.

Otro aspecto muy importante es la educación; se promovió una política educativa que tenía como finalidad romper con el atraso económico de las diferentes comunidades indígenas, sin embargo, lejos del objetivo, se acentuaron las condiciones inequitativas en que vivía ese sector. Tenemos pues la imposición de un modelo educativo monolingüe que no respetaba la diversidad cultural indígena, ya que no favorecía el fortalecimiento de la cultura de los pueblos originarios, sino que abogaban más por una integración del indígena, de tal suerte que se pudiera crear una nacionalidad mexicana unificada que presumía un progreso* económico y social.

La política indigenista que ha existido en nuestro país se enfocó a la integración y sólo ofreció paliativos que lejos estaban de dar cauce a las demandas de ese sector de la población. Las políticas que se han implementado son focalizadas, lo cual significa poner especial atención en aquellos grupos que se consideran “vulnerables”; aunado a ello, encontramos que este tipo de políticas pretende o presume la reducción de gastos gubernamentales, ya que requiere de

* Con progreso nos referimos a la acumulación de bienes materiales, que ha significado un sinónimo de desarrollo para el modelo económico capitalista. Basado en Acosta, Alberto, “El buen vivir, una utopía por (re)construir” disponible en: http://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Boletin%20ECOS/Boletin%2011/Buen%20vivir_A.%20ACOSTA_edit.pdf

una menor inversión de recursos para llevar a cabo los programas, lo cual también influye en el bajo impacto de sus resultados.

Con base en lo anterior podemos decir que el indigenismo en México, desde su origen, ha representado la actitud autoritaria y opresiva del Estado para con las comunidades indígenas, ya que sólo ha tratado de disolver su cultura y se ha negado a reconocer sus derechos comunitarios aunado a que no admite el valor cultural y el legado histórico de los pueblos originarios.

El indigenismo puede caracterizarse por ser una política del Estado para con los indios, y en ese sentido, su naturaleza es siempre subordinante y clientelar.⁸

Con lo anterior nos referimos a que desde el poder las políticas indigenistas solamente han utilizado al indígena como un instrumento para alcanzar sus propios fines, por lo cual la obtención de apoyo de los programas sociales está condicionado a la lealtad política de las comunidades, lo cual también sirve como medio de control abusando de las carencias y necesidades de este sector de la población.

Así, el indigenismo sólo ha servido como un obstáculo en la búsqueda de derechos para los pueblos indígenas, ya que presenta un doble discurso, mientras que por un lado dice luchar por mayores derechos y mejores condiciones de vida para los indígenas, en realidad busca la desindianización entendiendo ésta como “la acción de fuerzas etnocidas que terminan por impedir la continuidad histórica de un pueblo como unidad social y culturalmente diferenciada”⁹.

⁸ López y Rivas, Gilberto, Autonomías. Democracia o contrainsurgencia, México, Era, 2004, p. 33.

⁹ Bonfil Batalla, Guillermo, op. cit., p.42.

Cabe destacar que con la desintegración en 2003 del Instituto Nacional Indigenista (INI), el gobierno del entonces presidente Fox, pretendía cerrar un período de indigenismo institucionalizado, para lo cual se creó la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), cuyo cambio más significativo era convertirla en un organismo descentralizado, sin embargo no ha logrado modificar la política verticalista del Estado.

Podemos ver que el indigenismo en México ha estado lejos de obtener mejores condiciones de vida para los pueblos originarios, pues por el contrario, ha hecho más evidente la situación de marginación y pobreza en la que aún se encuentra este importante sector de la sociedad.

Si bien las políticas públicas enfocadas a las comunidades indígenas han resultado insuficientes, debemos destacar que los cambios que han tenido estas políticas, por mínimos que sean son producto de la resistencia que ha ofrecido el movimiento indígena en México, caracterizado por la lucha por la posesión de tierras comunales y por el disfrute de sus recursos naturales.

En un primer momento del movimiento indígena mexicano, no podemos hablar de una franca confrontación al gobierno puesto que las organizaciones creadas antes de la década de los 80's contaban con el apoyo del gobierno, tal es el caso del Movimiento Nacional Indígena, MNI (1973), el Consejo Nacional de Pueblos Indígenas, CNPI (1975) y la Asociación Nacional de Profesionistas Indígenas Bilingües (1977)¹⁰, los cuales carecían de representatividad y servían principalmente a fines gubernamentales. La intromisión del gobierno en los

¹⁰ López Bárcenas Francisco, "Los movimientos indígenas en México: rostros y caminos", 2005 disponible en: <http://www.lopezbarcenass.org/doc/movimientos-indigenas-mexico-rostros-caminos>

movimientos indígenas significó la división al interior de los mismos; esta fragmentación permitió que se crearan organizaciones fuera de la mano del gobierno, donde las principales demandas eran por tierras, libertad para explotar recursos naturales y el respeto del autogobierno.

Así se formaron la Unión de Uniones Ejidales y Grupos Campesinos Solidarios, en Chiapas; la Alianza de Organizaciones Campesinas Autónomas de Guerrero y la Coalición de Ejidos Cafetaleros de la Costa Grande, en Guerrero; la Coordinadora Estatal de Productores de Café de Oaxaca y la Unión de Comunidades Indígenas de la Región del Istmo, en Oaxaca, entre otras.¹¹

En un inicio el movimiento indígena mexicano estaba sumado a los levantamientos campesinos y carecía de un discurso propio, sin embargo con la creación de diversas organizaciones y particularmente, con el Frente Independiente de Pueblos Indios (FIPI) en 1988,¹² se empezó a plantear la necesidad de una autonomía regional, lo cual abrió la puerta para que el movimiento indígena adquiriera sus propias demandas, reconfigurando las bases de la resistencia indígena. La campaña “500 años de resistencia Indígena Negra y Popular”*, surgió como protesta a los festejos por el quinto centenario y conjuntó a diversas asociaciones indígenas del país y de Latinoamérica.

Hasta ese momento el movimiento indígena se había caracterizado por hacer de la vía civil el medio para exigir sus demandas, sin embargo para 1994 el

¹¹ Sánchez, Consuelo, Los pueblos indígenas: del indigenismo a la autonomía en López Bárcenas Francisco, “Los movimientos indígenas en México: rostros y caminos”, 2005 disponible en: <http://www.lopezbarcenass.org/doc/movimientos-indigenas-mexico-rostros-caminos>

¹² López Bárcenas Francisco, “Los movimientos indígenas en México: rostros y caminos”, op. cit.

* Véase al respecto Fontaine, Guillaume, “Discurso ético y praxis política. La institucionalización de la etnicidad en Colombia y Ecuador”, disponible en: http://www.iai.spk-berlin.de/fileadmin/dokumentenbibliothek/Indiana/Indiana_17_18/03fontaine.pdf

Véase también Flore Félix, José Joaquín y Méndez Bahena, Alfredo “Las luchas indias, sus intelectuales y la universidad intercultural de los pueblos del sur (México)”, disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal23/19S3FlorMende.pdf>

Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) opta por dejar la vía civil y tomar las armas, dando pie a una nueva etapa en la historia del movimiento indígena de México, sobre la cual profundizaremos más adelante.

Cabe mencionar que otro de los aportes que realizó el EZLN al movimiento indígena de México fue sentar las bases para la creación del Congreso Nacional Indígena (CNI)*, mediante la convocatoria al Foro Nacional Indígena en enero de 1996 cuyos propósitos eran dar a conocer los avances en las negociaciones con el gobierno, en el marco de los Acuerdos de San Andrés, así como construir un espacio en donde se escucharan propuestas que sirvieran a todas las comunidades indígenas y que contribuyeran a crear una nueva relación entre los pueblos originarios y el resto del país.

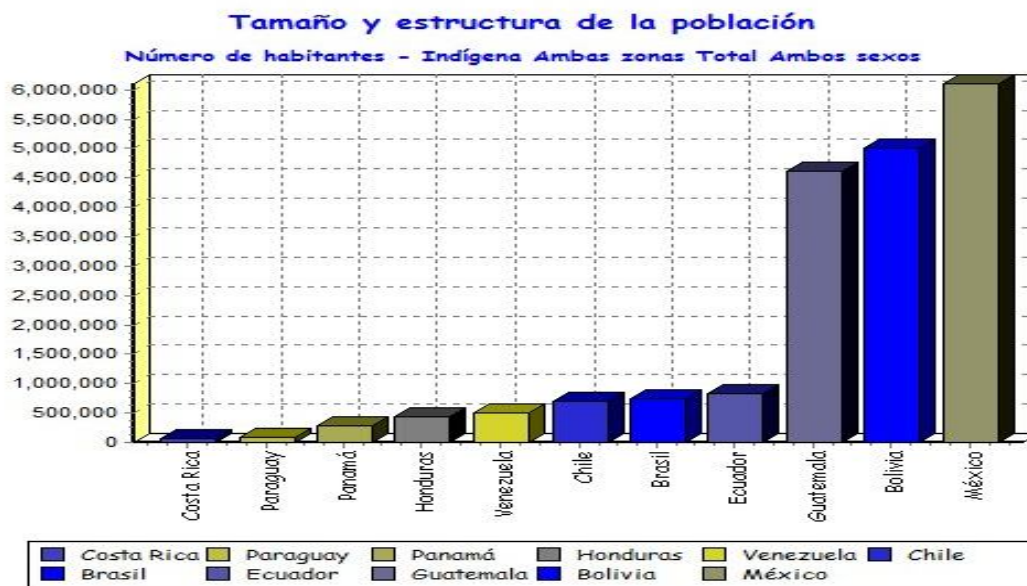
La iniciativa de crear un foro de discusión y exposición de demandas dio pie a la creación de foros regionales que recuperaban la idea de autogobierno y planteaban prácticas autogestivas. De esta forma es que se construye el CNI en octubre de 1996, como un espacio plural y abierto, que nunca pretendió ser una organización formal y con estructuras verticales, dando cabida a todas las organizaciones indígenas del país de manera que se pudieran recabar las demandas de todas las comunidades y en ese sentido, plantear propuestas para lograr mejores condiciones de vida y mayor participación política.

* Al respecto puede consultarse Vera Herrera, Ramón, “La construcción del Congreso Nacional Indígena” en Hernández Navarro, Luis y Vera Herrera Ramón (Comp.), Acuerdos de San Andrés México, Era, 1998. pp.33-46.

1.3 Principales zonas de concentración indígena

Para poder abordar la problemática indígena en México, es necesario presentar algunos indicadores que nos brinden un panorama general sobre la distribución geográfica de la población indígena, pues si bien no existe una cifra exacta de la población indígena en América Latina, debido a que la mayoría de los censos que se realizan en diversos países -entre ellos nuestro país- no son una fuente confiable para la obtención de dichos datos ya que en las comunidades de difícil acceso solamente se realizan estimaciones. México, Bolivia y Guatemala agrupan a la mayor cantidad de población indígena absoluta del continente.

POBLACIÓN INDÍGENA EN AMÉRICA LATINA 2011

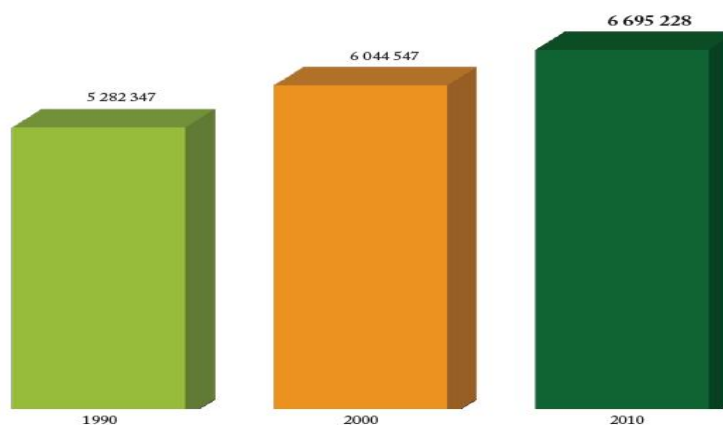


Sistema de Indicadores Sociodemográficos de Poblaciones y Pueblos indígenas CELADE-División de Población de la CEPAL Fondo Indígena, 2011.

México tiene una concentración indígena aproximada de 6,695,228¹³ habitantes lo que significa el 6.6% del total de la población. La mayor parte de indígenas no sólo habla su lengua de origen sino también el español. Es importante destacar que según los datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) la población indígena, en su mayoría, se encuentra ubicada en municipios con el menor Índice de Desarrollo Humano (IDH)*, situación que no es casual puesto que las comunidades indígenas en su conjunto no tienen cubiertos los servicios básicos y su acceso a la educación, salud y vivienda es muy limitado, lo cual provoca que se incremente el rezago social en el que se encuentran.

POBLACIÓN INDÍGENA EN MÉXICO

Población de 5 años y más hablante de lengua indígena, 1990, 2000 y 2010



INEGI, Censo Nacional de Población 2010, México.

La migración ha generado un aumento de la población indígena en las zonas urbanas del país, sin embargo las principales concentraciones indígenas

¹³ INEGI, Censo Nacional de Población, México, 2010. Disponible en : http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/princi_result/cpv2010_principales_resultadosVI.pdf

* Véase Anexo I, Distribución en Municipios de mayor y menor IDH, p. 152.

siguen estando en zonas rurales. Debemos resaltar que con el despojo de tierras del que fueron objeto, las comunidades indígenas han sido obligadas a abandonar sus lugares de origen orillándolos a ocupar, en algunos casos, zonas de difícil acceso que acrecientan la marginación y exclusión.

Las entidades federativas con mayor índice de población indígena son Oaxaca, Yucatán, Chiapas, Quintana Roo y Guerrero, con más del 15% de población originaria respecto del total* de la población en las entidades. Si bien en todo el país encontramos presencia de la población indígena, en estados como Aguascalientes, Coahuila y Guanajuato el porcentaje es menor al 0.5%.

La densidad de población indígena y su distribución en el territorio nacional responde a diversos factores; el número de habitantes indígenas en el país ha disminuido en relación con el total nacional, producto de las migraciones tanto al interior del país como fuera de éste, así como por la disminución del número de hijos.

La fecundidad de las mujeres indígenas ha pasado de 6.3 hijos por mujer en 1982-1986 a 5.5 en 1987-1991 y 4.8 en 1992-1996. En el año 2000 era de 4.02 y en 2005 de 2.63. Las brechas de las TGF respecto a los no indígenas se están reduciendo.¹⁴

En este sentido, la dinámica de la población indígena ha respondido a los cambios demográficos del país, registrando un descenso en la fecundidad aún cuando muchas de las comunidades indígenas no tienen acceso a información sobre métodos anticonceptivos o planificación familiar, que son parte de los

* Véase Anexo I, Población indígena por entidad federativa, p.152.

¹⁴ Vázquez, Sandrin Germán, “Crecimiento y estructura de la población indígena: tendencias y desafíos” en Foro nacional: Las políticas de población en México Programa Nacional de Población 2008-2012 Debates y propuestas disponible en <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/foronacional/mesa9.pdf> p. 6

programas implementados por el sistema nacional de salud y que aún son insuficientes para cubrir a toda la población.

Por otro lado hay que resaltar la riqueza lingüística de la nación, pues concentra un gran número de lenguas originarias**, sin embargo la migración ha traído consigo la paulatina pérdida de muchas de ellas, debido a la discriminación de que son objeto al migrar a las ciudades o fuera del país, desencadenando una negación de su lengua originaria, y ocasionando con ello que no se difunda a las nuevas generaciones, que en algunos casos la entienden pero ya no la hablan.

En México se hablan más de 85 lenguas indígenas. Las más importantes, de acuerdo con el volumen de hablantes, son el náhuatl, el maya y las lenguas mixtecas y zapotecas, y en total hay más mujeres que hombres hablantes de lenguas indígenas.¹⁵

La preservación de las lenguas indígenas se enfrenta a diversos problemas. En primer lugar, hay una gran cantidad de ellas que son habladas por grupos muy reducidos de la población, lo que las pone en riesgo y con ello el patrimonio cultural lingüístico de México, aunado a que hay una escasa participación gubernamental para el rescate de las lenguas originarias.

Por otro lado, hay que destacar que la cuestión de género hace aún más complicada la posibilidad de las mujeres indígenas para acceder a mejores oportunidades de empleo y de educación, dificultando con ello la obtención de mejores condiciones de vida para ellas y sus familias. Sin embargo, en la

** Véase Anexo I, Principales lenguas indígenas en México, p153.

¹⁵ INMUJERES, “La población indígena de México”, México, 2006. Disponible en: http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100782.pdf

actualidad ya hay una mayor participación de la mujer indígena en las decisiones de las comunidades, debido al incremento de la migración, pues muchos hombres se han visto obligados a abandonar a sus familias y salir de sus comunidades en busca de mejores condiciones de vida, dejando a las mujeres como cabeza de familia y en muchos casos también son el sostén económico, no sólo de la familia, sino de la propia comunidad.

1.3 Condiciones de vida de la población indígena de México

Lo que queremos para vivir bien es un sistema de gobierno más justo,
más pegado a nuestra realidad,
la realidad no nada más son, las ciudades,
no nada más son los parámetros internacionales de evaluación
sino también la realidad es aquí;
dónde caminar, estar sin luz, y vivir con lo que alcanza para comer,
es también la otra realidad.
Donde la corrupción se vaya dejando por la honestidad y la solidaridad.¹⁶

Un factor que condiciona el acceso de la población indígena a mejores condiciones de vida es la ubicación geográfica, con ello nos referimos a que el lugar en donde habitan puede determinar las condiciones económicas y sociales de este sector, pues aquellos que se encuentran más cercanos a las ciudades tienen un mayor acceso a la salud y educación que los que se encuentran en las zonas de difícil acceso, situación que deja ver la falta de atención por parte de los diversos niveles de gobierno para poder satisfacer las necesidades de la población originaria.

¹⁶ Hombre hablante de zapoteco de la comunidad Cerro Hidalgo en Oaxaca, en De la Torre García, Rodolfo (Coordinador), Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México. El reto de la desigualdad de oportunidades, México, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, 2010, p. 51.

Resulta muy complicado poder presentar datos exactos sobre las condiciones de vida de la población indígena de México, pues las estadísticas que se han obtenido aún en el más reciente censo (2010) hecho por el INEGI, no reflejan la situación real de este sector de la población. En diversas comunidades, generalmente las más alejadas, no se recaban datos ya sea por la dificultad para llegar a las comunidades o bien por la barrera del idioma. Sin embargo, las estimaciones realizadas muestran que los indicadores de desarrollo humano y calidad en servicios públicos son reflejo de la exclusión y marginación en la que se encuentran las comunidades indígenas, debido a que sus condiciones de vida son inferiores a la población no indígena, con ello nos referimos a salud, educación, vivienda y empleo, factores que se encuentran relacionados entre sí, pues el escaso o nulo acceso a uno de estos indicadores condiciona la capacidad de obtener mejoras en otros aspectos.

La gran mayoría de las comunidades indígenas se encuentra ubicada en localidades rurales, bajo condiciones precarias que han sido producto de políticas sociales insuficientes que no han logrado satisfacer las necesidades de los diferentes grupos sociales; así mismo, existe una falta de organización para la asignación de recursos por lo que una mejora en la política social no implica solamente un incremento del gasto público, sino una mayor planeación de cómo utilizar los recursos gubernamentales, de forma que no sólo favorezcan la burocracia, sino que lleguen a la población.

Los programas como Oportunidades y PROCAMPO se encuentran dirigidos a los grupos considerados “vulnerables”, entre ellos la población indígena, sin embargo solamente resultan un paliativo para enfrentar los problemas, pues no

resuelven el origen de la pobreza ni garantizan un mayor acceso a mejores condiciones de vida. Aunado a ello, tampoco ofrecen mayor calidad en educación, salud y trabajo, aumentando el rezago con relación a la población no indígena, pues “ser indígena aumenta la probabilidad de una persona de estar en condiciones de pobreza, alcanzar menos años de educación y tener un menor acceso a servicios básicos de salud.”¹⁷

La marcada exclusión que viven las comunidades indígenas, es producto del despojo histórico de sus tierras, forzándolos a vivir en lugares de difícil acceso, en regiones agrestes y aisladas del país, situación que ha influido en sus condiciones económicas debido a que las tierras en las que se encuentran establecidas no son aptas para la explotación agrícola, pues en su mayoría son tierras sobreexplotadas que tienen un amplio grado de erosión.

La ubicación de los asentamientos indígenas dificulta, según la lógica gubernamental, la distribución de servicios básicos, ya que resulta muy caro dotar de agua, drenaje y electricidad a las comunidades indígenas más alejadas, puesto que el número de habitantes es muy reducido para la infraestructura que se requiere, lo que incrementa la brecha entre el medio rural y el urbano.

En México las desigualdades regionales, sobre todo establecidas en términos de mayor ruralidad o urbanización, establecen que un niño nacido en Chiapas tiene un 50% de posibilidades de cumplir un año comparado con un niño nacido en el DF o en Nuevo León. El riesgo de muerte materna es 40% más alto en las zonas rurales que en las urbanas y la desnutrición es dos veces y media mayor en el medio rural.¹⁸

¹⁷ De la Torre García, Rodolfo, op. cit. p. 17.

¹⁸ Zolla, Carlos, Los pueblos indígenas de México, México, UNAM, 2004, p. 149.

Uno de los problemas fundamentales que enfrentan las comunidades indígenas es el escaso acceso a servicios de salud o bien a la deficiencia en los mismos. Ya que las instituciones de salud no cuentan con la infraestructura necesaria para brindar atención médica eficaz aunado a que se encuentran a grandes distancias, lo que dificulta que la población pueda acudir a recibir atención médica, pues resulta muy caro el traslado desde sus comunidades.

En este sentido debemos resaltar que “alrededor del 72% de la población indígena no es derechohabiente de alguna institución de salud, como el IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR, Seguro Popular y a pesar de que se puede tener atención médica en otras instituciones como los centros de salud de la Secretaría de Salud, servicios estatales, IMSS oportunidades, entre otros, el acceso a estos servicios se dificulta y/o imposibilita.”¹⁹

Ante estas condiciones, no podemos hablar de una “igualdad de oportunidades” entre los diferentes grupos sociales debido a que la falta de cobertura del sistema de salud mexicano, aunado a los escasos recursos para acceder a una buena alimentación por parte de la población indígena, son factores para que su esperanza de vida sea menor que la media nacional*. También hay comunidades en donde aún se registra una tasa de mortalidad muy alta, comparada con el total nacional, por enfermedades con causas prevenibles, lo que se ha denominado “patología de la pobreza”,²⁰ que abarca padecimientos como

¹⁹ De la Torre García, Rodolfo, *op. cit.*, p. 57.

* La media nacional es de 74.4 años para los hombres y 79.2 años para las mujeres. Mientras que la media indígena es de 72.5 años para los hombres y 77.7 años para las mujeres. Información disponible en: De la Torre García, Rodolfo, *op. cit.*, p. 58.

²⁰ Zolla, Carlos, “La salud de los pueblos indígenas de México”, México, 2007, disponible en: [http://www.nacionmulticultural.unam.mx/Portal/Derecho/CONSULTA/Salud/LA%20SALUD%20DE%20LOS%20PUEBLOS%20INDIGENAS-DEFINITIVO\(1\).pdf](http://www.nacionmulticultural.unam.mx/Portal/Derecho/CONSULTA/Salud/LA%20SALUD%20DE%20LOS%20PUEBLOS%20INDIGENAS-DEFINITIVO(1).pdf)

cólera, paludismo, dengue y lepra, mismas que pueden prevenirse con un sistema adecuado, no sólo de salud, sino de servicios básicos como drenaje y agua potable.

ESPERANZA DE VIDA EN LA POBLACIÓN INDÍGENA DE MÉXICO

Esperanza de vida al nacer por condición indígena, 2000-2010						
Población indígena						
	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
República Mexicana	72.1	69.5	74.8	75.1	72.5	77.7
Oaxaca	71.7	68.9	74.4	74.7	72.1	77.4
Chiapas	71.4	68.7	74.1	74.5	71.9	77.2
Veracruz	71.9	69.2	74.6	74.9	72.3	77.5
Yucatán	72.8	70.2	75.3	75.6	73.1	78.1
Puebla	72.4	69.7	75.1	75.3	72.7	78.0
Hidalgo	72.1	69.4	74.8	75.1	72.4	77.7
Guerrero	70.2	67.3	73.1	73.5	70.7	76.4
Quintana Roo	73.6	71.1	76.1	76.2	73.8	78.6
San Luis Potosí	72.7	70.2	75.3	75.6	73.1	78.1
Michoacán	72.4	69.8	75.1	75.3	72.8	77.8
Campeche	72.6	70.1	75.2	75.5	73.1	77.9
Resto del país	72.7	70.1	75.3	75.6	73.0	78.1

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD 2010, p. 58.

Debemos destacar que estos padecimientos vulneran, en mayor medida, a los niños indígenas, presentando una elevada tasa de mortalidad en relación con la población no indígena, destacando enfermedades respiratorias, infecciones intestinales pero sobretodo la desnutrición, que no sólo merma el crecimiento y desarrollo de los niños, sino que condiciona su acceso a mejores condiciones y oportunidades de vida en la edad adulta.

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL POR CONDICIÓN INDÍGENA

Cuadro 2.2 Tasa de mortalidad infantil por condición indígena y entidad federativa, 2000-2010

	Total			Indígenas			No indígenas		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
República Mexicana	233.0	188.0	154.0	344.0	279.0	228.0	216.0	173.0	140.0
Oaxaca	298.0	244.0	201.0	353.0	288.0	237.0	221.0	178.0	144.0
Chiapas	307.0	251.0	207.0	360.0	294.0	242.0	273.0	221.0	180.0
Veracruz	267.0	215.0	174.0	350.0	283.0	230.0	248.0	197.0	159.0
Yucatán	246.0	195.0	157.0	295.0	234.0	187.0	153.0	117.0	91.0
Puebla	255.0	207.0	170.0	323.0	263.0	216.0	236.0	190.0	154.0
Hidalgo	263.0	212.0	172.0	337.0	274.0	222.0	235.0	187.0	151.0
Guerrero	297.0	242.0	198.0	459.0	377.0	311.0	246.0	197.0	160.0
Quintana Roo	214.0	172.0	139.0	264.0	213.0	173.0	171.0	135.0	109.0
San Luis Potosí	252.0	203.0	165.0	301.0	244.0	198.0	241.0	193.0	156.0
Michoacán	244.0	198.0	162.0	323.0	263.0	217.0	238.0	193.0	158.0
Campeche	251.0	201.0	162.0	306.0	246.0	197.0	228.0	181.0	145.0
Resto del país	212.0	172.0	140.0	342.0	280.0	231.0	205.0	165.0	134.0

Nota: Decesos de menores de un año por cada diez mil nacidos vivos.
Fuente: Conapo (2005a).

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD 2010, p. 55.

El problema de la desnutrición infantil en las comunidades indígenas es consecuencia de la falta de recursos económicos necesarios para adquirir la canasta básica, lo cual se deriva de un problema igualmente complejo, como el escaso acceso a empleos bien remunerados para la población indígena.

El 38.7% de los niños indígenas en México padecen DIC (Desnutrición Infantil Crónica), cifra tres veces mayor a la registrada en niños no indígenas (12.5). Al diferenciar por estrato rural/urbano, esta brecha se vuelve más notoria; en zonas rurales la prevalencia de DIC en los niños indígenas es de 42.5% mientras que en el entorno urbano afecta al 27.4%²¹

Por otro lado, en cuanto a las mujeres indígenas, uno de los problemas más recurrentes es el elevado índice de mortalidad materna reflejo de la inequidad en la atención médica no sólo durante el parto sino a lo largo del embarazo. Sin embargo, este problema es más profundo, pues si bien la mujer ha adquirido mayor

²¹ De la Torre García, Rodolfo op. cit, p. 66.

participación en los diferentes ámbitos de la vida comunal, también es cierto que aún presentan rezagos importantes en materia de derechos sexuales y reproductivos, refiriéndonos concretamente a la desinformación para planear un embarazo, o el hecho de decidir cuándo y cuántos hijos tener. Otro factor que influye en el incremento de la mortalidad materna indígena, es el relacionado con la condición económica, pues no sólo limita el acceso a una atención médica sino a mejor alimentación y cuidado durante el embarazo, deteriorando la salud de la madre y por ende del niño.

El riesgo de morir durante el embarazo, parto o puerperio se triplica en los municipios que son mayoritariamente indígenas (70% o más de PI) en relación con los municipios que tienen presencia indígena más baja (menos de 40% de PI), esto con respecto a la razón obtenida con los nacimientos registrados. La situación es más dramática cuando se establece la relación a partir de los nacimientos estimados; aquí el riesgo de morir para las mujeres que habitan en zonas predominantemente indígenas se duplica (con PI de 40% a 69%) y se cuadruplica para las de zonas netamente indígenas (PI mayor de 70%). Es decir, con 30 defunciones por cada 10 mil nacimientos la razón de mortalidad materna en esta última zona sigue siendo muy elevada y similar a la que se estima para algunos países de África (de entre los más atrasados del mundo en términos socioeconómicos).²²

La precaria infraestructura del sistema de salud en México aunado a la falta de inversión pública por parte del gobierno, no ha fomentado la creación de hospitales y clínicas en las zonas rurales indígenas, dificultando que las mujeres indígenas reciban atención médica eficaz, situación que pone en riesgo su vida.

Otro factor muy importante tiene que ver con la medicina tradicional, derivada de una forma diferente de concebir el mundo y que funge como un

²² De la Torre García, Rodolfo, op. cit, p. 67.

recurso utilizado frecuentemente, sobre todo cuando las barreras geográficas y culturales dificultan el acceso a los sistemas de salud.

Los médicos indígenas cuentan con el reconocimiento de la comunidad dado que la práctica de la medicina tradicional es una herencia milenaria que ha pasado de generación en generación y que se basa en la relación igualitaria entre médico y paciente.* La medicina tradicional indígena es un “sistema de conceptos, creencias, prácticas y recursos materiales y simbólicos destinado a la atención de diversos padecimientos y procesos desequilibrantes, cuyo origen se remonta a las culturas prehispánicas, pero que, como toda institución social, ha derivado en el curso de los siglos, influida por otras culturas médicas,”²³ y que ha coexistido con la medicina “occidental”, a pesar de que no tiene un lugar significativo dentro del sistema oficial de salud y sus costumbres, prácticas y rituales son discriminados, mostrando un total desconocimiento de la forma en que se relacionan las comunidades indígenas con su entorno y la importancia que éste tiene en su manera de concebir el mundo.

Sin duda, con el paso del tiempo se ha modificado la práctica de la medicina tradicional, incluyendo objetos culturales de diversa naturaleza. Un caso que nos llamó particularmente la atención es el de San Juan Chamula, comunidad ubicada en Los Altos de Chiapas, pues en nuestra visita a esta comunidad pudimos observar cómo en un solo lugar encontramos elementos culturales diferentes y en ocasiones opuestos.

* Basado en Freyermuth Enciso, Graciela, Médicos tradicionales y Médicos alópatas. Un encuentro difícil en los Altos de Chiapas, México, CIESAS, 1993

²³ Zolla, Carlos, Los pueblos indígenas de México, op. cit., p. 154.

En primer lugar observamos que el lugar en donde se llevan a cabo las curaciones y limpiezas es en la iglesia ubicada al centro del pueblo*, a unos metros del centro de salud que no cuenta con un gran número de pacientes.

Así mismo, resulta paradójico que estos rituales se lleven a cabo dentro de una iglesia que es representativa de la religión católica, misma que ha criticado en gran medida la cultura, costumbres y tradiciones indígenas. En el interior de la iglesia se pueden encontrar gran variedad de médicos tradicionales que llevan a cabo sus rituales, rodeados por imágenes de “santos” católicos. La iglesia no cuenta con asientos, dado que ese espacio se aprovecha para llevar a cabo las curaciones o bien la gente se pone de rodillas para orar. No hay un sacerdote que oficie misas y todo el interior está adornado con velas de diferentes tamaños, desde las de fabricación casera hasta los grandes cirios, todo de acuerdo a la capacidad económica de quien las ofrenda.

También pudimos observar que la mayoría de los curanderos utiliza velas, posh (bebida alcohólica derivada del maíz) y coca-cola, lo que resulta interesante pues es una expresión de la mezcla cultural; por un lado las tradiciones de la población indígena combinadas con un producto representativo del mundo globalizado como lo es la coca-cola, siendo la empresa transnacional más grande y con mayor penetración, aún en las comunidades más alejadas de todo el mundo. Aunado a ello encontramos representaciones de la religión católica impuesta por los españoles; esta suma de elementos es reflejo de que la medicina tradicional ha

* Véase Anexo II, Fotografías de la Iglesia de San Juan Bautista, San Juan Chamula, Los Altos, Chiapas, p.155.

tenido que adaptarse a los diversos cambios que ha sufrido la sociedad en su conjunto.

Las medicinas tradicionales coexisten con los sistemas médicos occidentales en la mayoría de los países que poseen manifestaciones importantes de cultura médica tradicional o popular.²⁴

Resulta interesante cómo los usos y costumbres de las diferentes comunidades influyen en el manejo de sus problemas de salud, pues recurren a prácticas tradicionales para aliviar sus enfermedades, no sólo físicas, sino también espirituales. Como señalábamos en el caso de San Juan Chamula, los pobladores prefieren acudir a la iglesia a tratar una gran diversidad de problemas físicos y espirituales, con “especialistas” para cada caso o bien para solicitar la ayuda y el consejo de los médicos tradicionales, lo cual resulta más económico que acudir al centro de salud, pues si bien se encuentra a unos metros de la iglesia, en muchas ocasiones no cuentan con la medicina necesaria para tratar sus padecimientos por lo que tienen que comprarla, resultando muy caro para las familias, por lo que la medicina tradicional se convierte en la mejor alternativa para aliviar sus malestares.

Existen especialidades cuya nomenclatura deriva de su actividad específica; así encontramos iloles, parteras, hierberos, hueseros y rezadores de los cerros. Todos emplean procedimientos diversos de diagnóstico y terapéutica; entre los primeros destacan la toma del pulso y la interpretación del sueño; los segundos incluyen los ritos, los rezos y el uso de velas, aguardiente, “soplidos”, manipulación física, plantas, animales y piedras.²⁵

²⁴ Zolla, Carlos, Los pueblos indígenas de México, op. cit, p. 154.

²⁵ Freyermuth Enciso, Graciela, Médicos tradicionales y Médicos alópatas. Un encuentro difícil en los Altos de Chiapas, México, CIESAS, 1993, p. 63.

No obstante que la medicina tradicional ha sobrevivido al paso del tiempo y que su práctica aún es común en diversas comunidades indígenas, se enfrenta al poco apoyo gubernamental, pues no hay interés en preservar las tradiciones que son parte de la riqueza cultural de nuestro país. Y aún cuando se han dado esfuerzos por conjuntar la medicina institucional con la tradicional, como es el caso del Hospital Regional Mixto de Jesús María en Nayarit o los intentos realizados en Puebla y Chiapas, estos no cuentan con igualdad de presupuesto, limitando los ingresos de los médicos tradicionales, ya que en muchos casos el cobro por sus servicios es muy significativo o se hace en especie, de acuerdo a las posibilidades económicas del paciente. Dicha situación lleva a que los jóvenes tengan menos interés en preservar la práctica de la medicina tradicional, dado que no garantiza un ingreso estable con el que puedan cubrir sus necesidades.

Las acciones del gobierno “no han servido para definir y aplicar políticas públicas nacionales, estatales y municipales que permitan mejorar la calidad de vida del indígena, el bienestar de nuestras familias, la protección de nuestros recursos, la valoración, respeto y desarrollo al trabajo y al saber de miles de curanderos, parteras, hueseros, hierberos, sabios y médicos tradicionales.”²⁶

Otro de los problemas referente a las condiciones de vida de la población indígena, se presenta en el rubro de la educación. En las comunidades indígenas no existe una infraestructura educativa adecuada por lo que resulta muy costoso para las familias enviar a los niños a la escuela, pues no sólo se trata de que

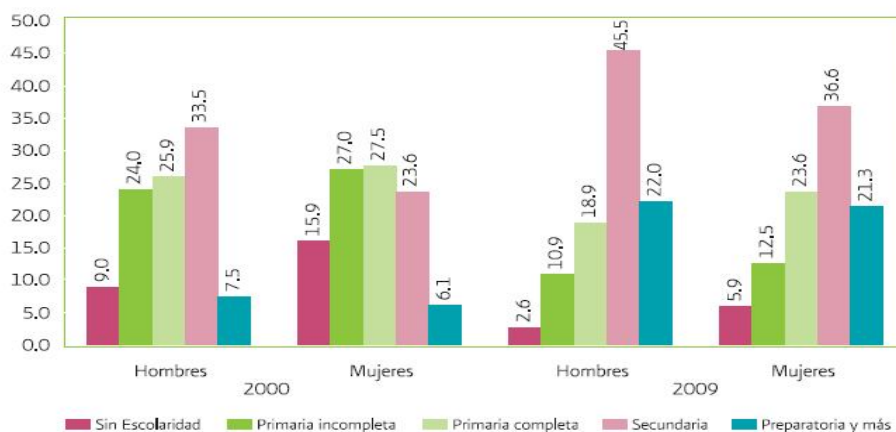
²⁶ Encuentro nacional de medicina indígena tradicional, “Declaración de Tepic, Nayarit, sobre medicina indígena tradicional de México”, México, 2010, p. 3. Disponible en: http://www.nacionmulticultural.unam.mx/Portal/Central/EDITORIAL/pdfs/101007_DECLARACION_TEPI_C.pdf

acudan, sino también de la adquisición de los materiales que les piden y que en muchos casos los padres no se encuentran en posibilidad de comprarlos, mermando con ello la participación de los alumnos. Esta situación ha provocado que exista un alto índice de abandono escolar, lo que ocasiona bajos niveles de instrucción, inferiores a los de la población no indígena.

Otro punto muy importante es el factor de género ya que influye en el grado de escolaridad; en este sentido las niñas indígenas se enfrentan a una doble exclusión por su condición étnica y por su género, situación que dificulta el acceso a un mayor grado educativo y por ende a la obtención de mejores empleos.

NIVEL DE ESCOLARIDAD POR CONDICIÓN INDÍGENA Y SEXO

Distribución porcentual de la población de 15 a 24 años que hablan lengua indígena por nivel de escolaridad, según sexo, 2000 y 2009



Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009.

Situación actual de los Jóvenes en México, CONAPO, México, 2010, p.5.
<http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/juventud/capitulos/02.pdf>

El problema educativo en las comunidades indígenas es multifactorial. En primer lugar, encontramos que la educación de los padres limita a los niños para que puedan acudir a la escuela, pues al no tener ellos algún grado de instrucción

no consideran necesario el que acudan sus hijos a la escuela prefiriendo que trabajen para que puedan ayudar en la economía familiar o en su caso para que ayuden a los padres en las tareas diarias, los niños el trabajo en el campo y las niñas en las labores domésticas.

Por otro lado, las condiciones de la vivienda se suman al rezago educativo, pues influyen en el desempeño y rendimiento escolar debido a que muchas escuelas se encuentran muy alejadas de las comunidades, por lo que los niños tienen que recorrer grandes distancias a pie por caminos de terracería, aunado a ello muchas de las viviendas no cuentan con los servicios básicos de agua, drenaje o luz eléctrica, lo que hace más difícil que los niños puedan realizar tareas o trabajos escolares. De igual forma, afecta el hecho de que las viviendas no cuenten con agua potable pues aumenta el desgaste físico de los niños porque en muchos casos tienen que ayudar a los padres a traer agua a la vivienda, trasladándose a largas distancias, lo que genera cansancio físico y mental dificultando su concentración.

Además de las labores que desempeñan en casa, el factor alimenticio también se convierte en una limitante para tener un adecuado desempeño escolar ya que una mala alimentación representa un impedimento para la obtención de mejores resultados, dado que limita la atención y retención en la escuela. Así mismo, el nivel calórico es insuficiente para las actividades que realizan, provocando una descompensación que repercute en la comprensión de los temas impartidos en clase y en las actividades escolares.

Sin duda, todos estos elementos plantean un problema de fondo más complejo, que tiene que ver con la exclusión y marginación que enfrentan las

comunidades indígenas en relación a otros grupos sociales, así como el poco acceso a oportunidades en todos los ámbitos.

Si bien es cierto que en la última década se han reducido los índices de analfabetismo en la población indígena, y que los niños y jóvenes tienen mayor grado de escolaridad, también es cierto que los problemas en la infraestructura pedagógica son más evidentes en las escuelas indígenas. Las malas condiciones y la carencia de recursos en las escuelas han provocado que las diferencias en la calidad de la educación se vean reflejadas no sólo en los inmuebles, sino en los profesores, con ello nos referimos a que en la mayoría de las escuelas indígenas el personal docente cuenta con poca capacitación además de que no cuentan con el material didáctico adecuado para impartir clases.

PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LOS JÓVENES INDÍGENAS

Cuadro 2.		
Promedio de escolaridad de la población de 15 a 24 años que hablan lengua indígena por sexo y edad, 2000 y 2009		
POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD	Año	
	2000	2009
POBLACIÓN JÓVEN	5.80	7.75
15-19	5.95	7.77
20-24	5.64	7.72
HOMBRES JÓVENES	6.25	8.00
15-19	6.32	7.99
20-24	6.17	8.02
MUJERES JÓVENES	5.38	7.51
15-19	5.60	7.58
20-24	5.15	7.42

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 y en la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009.

Situación actual de los Jóvenes en México, CONAPO, México, 2010, p. 4. Disponible en <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/juventud/capitulos/02.pdf>

En este sentido, se encuentran las carencias del esquema curricular que dejan a un lado las necesidades específicas y elementos culturales de las

comunidades indígenas. Las políticas públicas educativas han sido deficientes ya que no se han interesado en las diferencias de los diversos sectores de la población. Adicional a ello, otro de los problemas que enfrenta la educación indígena tiene que ver con que hay muy pocos maestros bilingües por lo que los niños que no hablan español ven limitadas sus oportunidades de acudir a la escuela, además de que los libros de texto reproducen la cosmovisión del grupo dominante, en este caso los mestizos.

Después del intento de generalizar una estrategia de incorporación (castellanización directa) y una de integración nacional (bilingüismo de transición) mediante la escolarización de los indios, el Estado no ha renunciado a su objetivo de separar los dispositivos escolares organizados para los mestizos, por un lado y para los indios, por el otro.²⁷

Las políticas del gobierno en materia educativa, como es el caso del Consejo Nacional para el Fomento Educativo (CONAFE)*, han intentado llevar educación a las pequeñas comunidades rurales partiendo de una visión subordinante que lejos está de mejorar la educación indígena, pues no supone una transformación en las políticas educativas.

Como respuesta ante la incapacidad del gobierno por proveer educación de calidad para las comunidades indígenas y con el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), se implementó la educación autónoma en los municipios zapatistas como un proyecto autogestivo que buscaba combatir el rezago en la región así como la alta tasa de analfabetismo. Este tipo de

²⁷ Baronnet, Bruno, Autonomía y educación indígena: Las escuelas zapatistas de las cañadas de la Selva Lacandona de Chiapas, México, México, COLMEX, 2009, p. 16. Tesis de Doctorado disponible en http://www.cedoz.org/site/pdf/cedoz_886.pdf

* Al respecto véase Baronnet, Bruno, op. cit.

educación parte del cuestionamiento al sistema educativo mexicano, en donde no hay una participación de las comunidades en la elaboración de los programas pedagógicos por lo que no se buscan preservar la cultura propia de las comunidades, sino una integración a la “cultura nacional”.

El esquema de educación oficial en México se presenta de una manera desigual para la población indígena ya que generalmente se destinan menos recursos para las zonas más necesitadas y el personal está menos capacitado y cuenta con menos experiencia, también debemos señalar que no todos los maestros que imparten clases en estas comunidades cuentan con los medios adecuados para poder acudir sin problemas a realizar su trabajo, lo que genera un alto índice de ausentismo.

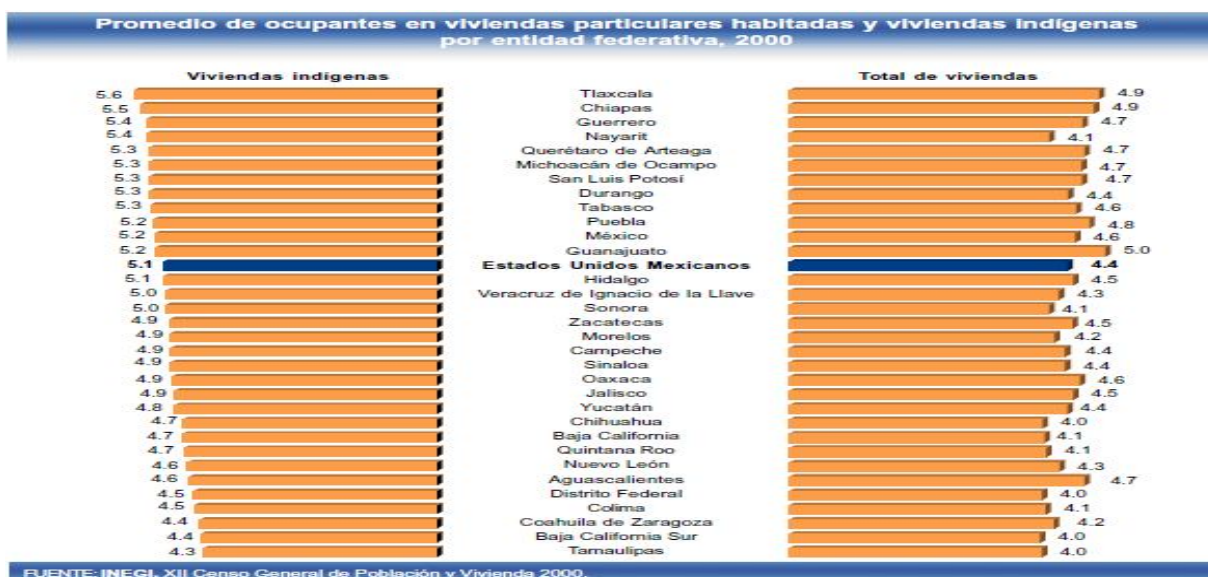
Con todo lo anterior podemos explicar la incongruencia que existe entre los objetivos de las instituciones y sus métodos de aplicación, pues discursivamente se busca una mejora en la calidad educativa de las comunidades indígenas pero en la práctica se deja fuera su cosmovisión y su cultura.

Por otro lado, el rubro de la vivienda y el acceso a servicios sanitarios también presenta una amplia desventaja con respecto al resto de la población. Como ya hemos señalado las zonas de concentración indígena en el país son, en su mayoría, lugares de difícil acceso, en donde no hay muchas vías de comunicación, lo que ha originado que muchas comunidades no cuenten con servicios básicos como drenaje, agua potable y electricidad.

La primer problemática, tiene que ver con el número de habitantes por vivienda, ya que las familias indígenas están constituidas por un mayor número de personas que el promedio nacional, lo que provoca una condición de

hacinamiento. En la última década se ha reducido el número de habitantes por vivienda, esto responde a que, como veíamos anteriormente, el promedio de hijos ha disminuido, del mismo modo, la migración ha jugado un papel muy importante, en la reducción de habitantes en la vivienda e incluso en el cambio de la propia estructura familiar.

PROMEDIO DE HABITANTES POR VIVIENDA EN COMUNIDADES INDÍGENAS



INEGI, La población indígena en México, INEGI, México, 2004, p. 120*. Disponible en: http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/poblacion_indigena/Pob_ind_Mex.pdf

Otro factor de riesgo para la población indígena radica en la construcción de la propia vivienda, pues en muchos casos no existen los recursos suficientes para poder edificar con materiales firmes, recurriendo a láminas de cartón, asbesto, teja u otros materiales*, que conjuntado con los factores climáticos pueden llegar a perjudicar la salud de sus habitantes, dado que una casa construida con estos

* Esta información ya no fue publicada en el último censo de población y vivienda realizado por el INEGI (2010).

* Véase Anexo I, Viviendas de acuerdo a materiales de construcción en techo, p. 153.

materiales es insuficiente para combatir el frío o el calor que en ciertas regiones indígenas es extremo.

En este sentido, también encontramos que muchas de las viviendas cuentan con piso de tierra lo cual genera condiciones insalubres para los habitantes y es foco de enfermedades intestinales, aunado a que agrava los problemas respiratorios. Las condiciones de la vivienda influyen mucho en la salud de la población indígena.**

La carencia de infraestructura básica es otro factor que vulnera el estado de salud de la población indígena. Las condiciones sanitarias en la vivienda como: disponibilidad de agua entubada, disposición de excusado y drenaje, y piso distinto de tierra, reducen el riesgo de contraer enfermedades infecto-contagiosas, las cuales son las principales causantes de las muertes de los infantes en México.²⁸

En los últimos años se ha registrado un incremento en el número de viviendas que cuenta con agua entubada, ya sea dentro de la vivienda o en el terreno donde ésta se ubica, no obstante, cabe destacar que no todas las viviendas cuentan con agua potable. En ocasiones es necesario trasladarse a distancias muy grandes para poder “acarrear” agua a sus hogares, lo mismo ocurre en el caso del drenaje y la electricidad que no son accesibles a toda la población.

** Véase Anexo I, Porcentaje de viviendas indígenas habitadas por material en pisos, p.154.

²⁸ De la Torre García, Rodolfo, op. cit., p. 58.

**CUADRO 6. VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS
SEGÚN SERVICIOS, 2005**

Servicios	Nacional	%	Indígena	%
Viviendas particulares habitadas	24 006 357		2 035 913	
Con agua entubada	21 086 978	87.8	1 416 527	70.5
Con drenaje	20 825 049	86.3	1 088 855	55.6
Con electricidad	23 194 511	96.6	1 813 302	90.1

Fuente: CDI / PNUD, Sistema de Indicadores sobre la Población Indígena de México, con base en INEGI, II Conteo Nacional de Población, México, 2005.

Navarrete Linares, Francisco, Los pueblos indígenas de México, CDI, México, 2008, p. 99.**

Es importante destacar que si bien en los últimos años las estadísticas se muestran optimistas sobre el acceso a servicios sanitarios básicos en las viviendas indígenas, estos datos deben tomarse con reservas, pues, por ejemplo, en las comunidades de difícil acceso no se tienen datos exactos de las condiciones de vida de la población, y sin duda representan el sector más abandonado por las políticas gubernamentales.

En el ámbito de las comunidades indígenas, los factores educativo, de salud y de vivienda se encuentran ligados entre sí, dado que no existen condiciones equitativas para su acceso en comparación con el resto de la población. En este sentido, la población indígena tiene una tasa de participación económica menor, pues se trabaja principalmente en el campo y en muchas ocasiones se trata de autoconsumidores, es decir, que no se obtiene remuneración alguna por el trabajo, sino que las cosechas son utilizadas para el consumo de la propia familia.

** Esta información ya no fue publicada en el último censo de población y vivienda realizado por el INEGI (2010)

El 45.9% de los hombres y 18.2% de las mujeres indígenas trabajan en el sector agrícola. La falta de instrucción y de capacitación en otras actividades restringe las oportunidades de la población indígena para acceder a empleos de alta productividad y mejores condiciones laborales.²⁹

Las estadísticas con respecto al empleo en comunidades indígenas no son muy confiables, muestra de ello es que la última Encuesta Nacional de Empleo en Zonas Indígenas (ENEZI), desarrollada por el Instituto Nacional Indigenista (INI) y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), data de 1997 y desde entonces sólo se cuentan con los datos de los Censos de Población.

Es importante destacar que aunado al desempleo que existe en las comunidades indígenas, la organización y retribución no es equitativa en zonas urbanas y en zonas indígenas.

Las principales actividades económicas en la población indígena se encuentran en el sector primario, como la agricultura y la construcción, así como en el sector servicios, lo que ocasiona que, en su mayoría, no cuenten con seguridad social, ni con una estabilidad laboral.

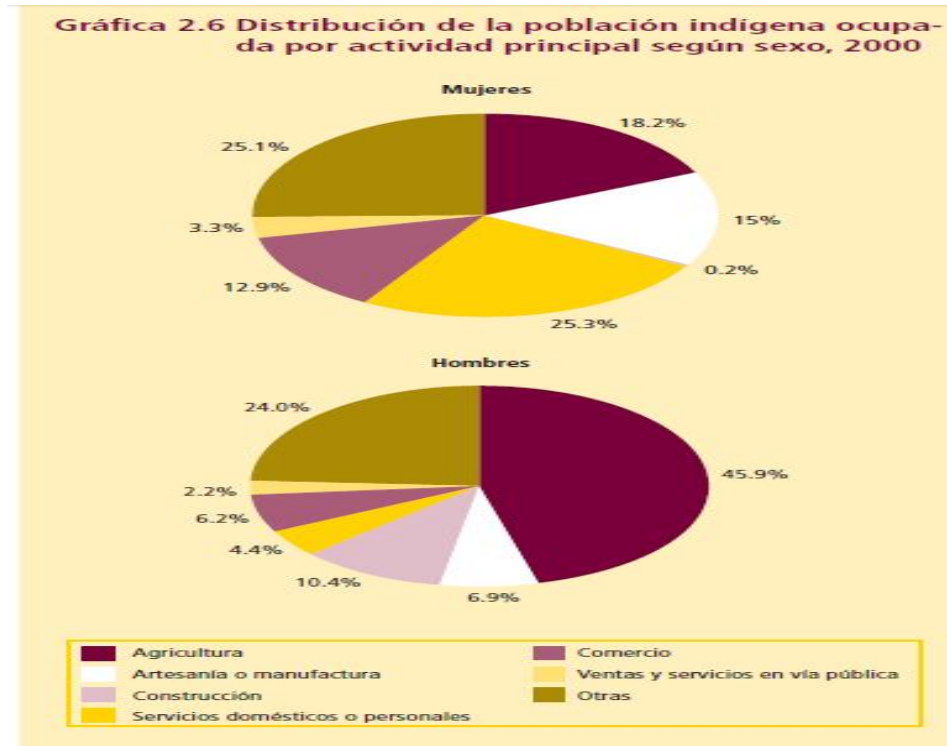
Otro factor significativo en la problemática del empleo para la población indígena, tiene que ver con la cuestión de género, pues si bien es cierto que cada vez la mujer tiene una mayor participación en la vida laboral también lo es que el promedio de mujeres trabajadoras es menor en relación con las mujeres no indígenas. Es importante mencionar que en su mayor parte las mujeres indígenas se ocupan en los servicios domésticos.

Una cuarta parte de las mujeres indígenas declaró ocuparse en los servicios domésticos o personales, los cuales, junto con la

²⁹ De la Torre García, Rodolfo, *op. cit.*, p. 17.

agricultura o manufactura constituyen las principales actividades de la población indígena femenina; casi 13 de cada cien se dedican al comercio y 3 a la venta y servicios en la vía pública.³⁰

PRINCIPALES ACTIVIDADES POR GÉNERO EN COMUNIDADES INDÍGENAS



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD 2010, p. 66.*

La ausencia de espacios de producción industrial, aunada a la desatención en el desarrollo rural y a las condiciones de comercialización inequitativas hace más difícil que los pobladores indígenas puedan acceder a mejores condiciones de empleo y con ello de vida.

³⁰ Valdéz Santiago, Rosario (Coord.), Encuesta Nacional de Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas, México, Instituto Nacional de Salud Pública, 2008, p. 22.

*Esta información ya no fue publicada en el último censo de población y vivienda realizado por el INEGI (2010).

El alto índice de analfabetismo dentro de este sector de la población provoca que no exista un desarrollo equitativo, por un lado al no contar con una mayor instrucción desarrollan trabajos poco remunerados.

El uso de la lengua indígena también se convierte en un factor que limita las posibilidades de obtener mejores empleos, pues aún existe un alto grado de marginación, exclusión y racismo dentro de la sociedad mexicana, por lo que diversas comunidades ya no enseñan a sus niños y jóvenes las lenguas originarias, remplazándolas con el español.

Todos los indicadores se encuentran ligados entre sí, pues la ausencia o carencia en uno limita la obtención de mejores oportunidades, creando un círculo vicioso que ha llevado a que las comunidades indígenas se encuentren entre la población más pobre del país. De aquí se desprende la necesidad de luchar por conseguir mejores condiciones de vida, reclamo fundamental del movimiento indígena no sólo en México, sino en América Latina.

2. EL MOVIMIENTO INDÍGENA EN MÉXICO Y AMÉRICA LATINA

2.1 La problemática indígena latinoamericana en la época contemporánea

A continuación ofreceremos un análisis de la importancia del movimiento indígena en México y algunas experiencias de América Latina, concretamente, Ecuador y Bolivia, de manera que podamos crear un panorama general de la efervescencia política de los pueblos indígenas y cómo se transformaron en actores políticos activos, así como la importancia que ha tenido la organización indígena en la construcción de prácticas autogestivas y de mayor participación política y social.

Hemos señalado la importancia que ha tenido el indigenismo en México, sin embargo debemos destacar que esta política de gobierno, no se da de manera fortuita ni aislada, ya que también se aplicó en otros países latinoamericanos. Discursivamente, el indigenismo surgió con el fin de dar respuestas a las demandas de la población originaria y pretendía sentar las bases para el respeto de los derechos de los pueblos indígenas dentro del continente.

Parte fundamental de este proceso, son los Congresos Indigenistas Interamericanos³¹. El primero tuvo lugar en México en 1940* abriendo la puerta al

³¹ México (1940), Perú (1949), Bolivia (1954), Guatemala (1959), Ecuador (1964), México (1968), Brasil (1972), México (1980) y Estados Unidos (1985). Al respecto, véase el “Indigenismo”, en Diccionario Crítico de Ciencias Sociales de la Universidad Complutense de Madrid disponible en: <http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/I/indigenismo.htm>

* Puede consultarse el artículo “El Instituto Indigenista Interamericano” disponible en: http://www.cdi.gob.mx/difusion/19abril/historia_interamericano.pdf en donde se abordan los acuerdos del

análisis de las condiciones en las cuales se encontraba este sector de la población; sin embargo, se partió desde una perspectiva en la que el Estado era excluyente y opresivo, ya que percibía al indígena como una presencia simbólica y como parte de un pasado idealizado que tenía que integrarse a un proceso de asimilación a la “cultura nacional”.

El modelo de Estado Nación en América Latina se basó en la exclusión y el monoculturalismo, y en todas las formas de organización del Estado, unitario, centralista o federalista, sus clases dominantes se consideraron racial y culturalmente superiores a los indígenas, negando la existencia de pueblos diferenciados como entidades con derechos propios. De aquí que los marcos jurídicos, constitucionales, expresión de los proyectos nacionales de criollos y mestizos, negaran la composición pluriétnica de nuestras naciones.³²

Ante las carencias que enfrentaban las políticas gubernamentales y el rezago en el que vivían las comunidades indígenas latinoamericanas, en 1985 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) empezó a preparar la Declaración de Derechos Humanos para los Pueblos Indígenas*, traducida en las lenguas originarias con la finalidad de darles a conocer sus derechos y en la que se hace un reconocimiento de la diversidad multiétnica y multilingüe en la Constitución de cada Estado, logrando con ello plasmar jurídicamente el respeto de los derechos indígenas en el continente americano, lo que planteaba la modificación del marco

Congreso Indigenista Interamericano. Véase también “El indigenismo en México: Antecedentes y actualidad”, op. cit.

³² López y Rivas, Gilberto, “Prólogo” en Martí I Puig, Salvador, Etnicidad, Autonomía y Gobernabilidad en América Latina, España, Universidad de Salamanca, 2004, p. 10.

* Al respecto puede consultarse la Declaración completa en: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N06/512/10/PDF/N0651210.pdf?OpenElement>

legal de los diferentes países, para impulsar los derechos económicos, políticos y culturales para las comunidades indígenas.

Al inicio de la década de los noventa, los gobiernos iberoamericanos comienzan a vislumbrar los festejos del quinto centenario del “descubrimiento” de América que giran sobre tres perspectivas diferentes, la Iglesia católica, el gobierno español y los pueblos indígenas del continente americano, momento en el cual, estos últimos, surgieron como actores políticos emergentes aportando una nueva dimensión a la participación y lucha social. Las movilizaciones políticas indígenas, se dieron en el marco de construcción del Consejo Continental 500 años, Resistencia Indígena, Negra y Popular, que sentó las bases de una organización latinoamericana en materia indígena.

Para contrarrestar las protestas indígenas, diversos gobiernos latinoamericanos ratificaron el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)*, mismo que planteaba reformas constitucionales en el marco del reconocimiento de los derechos humanos de los pueblos, así como un cambio en la relación entre el Estado y la población indígena, en donde se reconociera en la comunidad y el territorio una forma específica de organización social y que les permitiera un papel activo en la toma de decisiones; sin embargo, los gobiernos enmarcados en el neoliberalismo**, presentaron un proyecto violento y excluyente

* Acerca de este tema puede consultarse el Convenio 169 de la OIT disponible en: http://www.oit.org.pe/WDMS/bib/publ/libros/convenio_169_07.pdf

** Entendiendo éste como una fase del capitalismo caracterizada por la disminución del Estado en el ámbito económico, dando plena libertad al capital privado en el mercado, lo cual permite un comercio libre, e implica, entre otros aspectos, la privatización de empresas públicas, la reducción del gasto social, el sometimiento del Estado a los lineamientos del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). Véase al respecto Cruz Soto, Luis Antonio, “Neoliberalismo y globalización económica. Alguno elemento de análisis para precisar los conceptos”, Revista de Contaduría y Administración, México, 2002 en

para con las comunidades indígenas, a partir del cual son percibidas como sociedades atrasadas, por lo que se planteaba su reducción a una cultura ajena. Estas políticas neoliberales trajeron consigo una renovada resistencia de las comunidades indígenas y dieron origen a movilizaciones en defensa de su cultura y su identidad, al tiempo que se puso en la mesa de la discusión la necesidad de reformular el régimen político y con ello lograr una transformación del Estado.

La ratificación del convenio por parte de los gobiernos latinoamericanos en realidad no significó un reconocimiento* a los derechos de las comunidades indígenas, pues si bien se lograron modificaciones constitucionales en varios de los países, éstas no se vieron reflejadas en mejoras a las condiciones de vida de la población indígena, generando con ello que el movimiento indígena latinoamericano adquiriera nuevas demandas, entre las que destacaban no sólo el respeto al Convenio 169 de la OIT, sino también la demanda de autonomía, como una forma de ejercer sus derechos a la autodeterminación política, económica y cultural. Dentro de estos nuevos reclamos también se encontraba el ejercicio del poder político, esto es, una participación efectiva de los indígenas en las decisiones políticas de los países, logrando con ello obtener representatividad.

donde el autor desarrolla el concepto de neoliberalismo, disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=39520503>

También consúltese el artículo “El neoliberalismo en México ¿Éxito o Fracaso? En donde el autor Méndez Morales, José Silvestre propone una definición del concepto neoliberalismo disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rca/article/view/4433>

* Entendiéndolo como el respeto a la propia manera de definirse de las comunidades indígenas y con ello una demanda de respeto a los derechos comunitarios. Al respecto véase Giménez, Gilberto, “Formas de discriminación en el marco de la lucha por el reconocimiento social”, en, Gall Olivia (coord.), Racismo, mestizaje y modernidad: visiones desde latitudes diversas, CRIM – CEIICH, UNAM, México, 2007 en donde el autor ofrece diversos planteamientos en torno al reconocimiento. También se puede consultar Giusti Miguel, “Autonomía y reconocimiento”, Revista Colombiana de filosofía, Colombia, 2007 disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=80915460003> en donde el autor hace un análisis sobre las diferentes vertientes en que se conceptualiza el reconocimiento.

Lo anterior planteaba de fondo un reconocimiento de la pluralidad cultural histórica y actual, en el marco de una configuración de Estados multiétnicos, lo que da pie a nuevas formas de convivencia entre grupos culturalmente diferentes.

Por otro lado, encontramos que al inicio de los años noventa empezaron los primeros levantamientos indígenas contemporáneos en Latinoamérica.

En años recientes los pueblos indígenas han surgido como nuevos e inesperados actores políticos y sociales en América Latina. Esto significa que algo ha cambiado en las circunstancias de existencia de las poblaciones indígenas y que algo está cambiando en la relación entre el Estado y los pueblos indígenas. Antiguos reclamos y nuevas demandas se han conjugado para formar identidades emergentes, nuevas ideologías están compitiendo con paradigmas viejos y establecidos...³³

De manera general, podemos decir que las demandas de la población indígena latinoamericana son muy similares, situación que no es fortuita puesto que responde a un pasado de exclusión y marginación que han compartido históricamente.

A continuación presentaremos un breve acercamiento a dos de los movimientos indígenas más representativos dentro del continente, nos referimos concretamente a los casos de Ecuador y Bolivia, que son de los países con una mayor densidad de población originaria y en donde el movimiento indígena adquirió una organización y presencia fundamental en la vida política de ambos países, logrando importantes transformaciones sociales.

³³ Stavenhagen, Rodolfo, "Derechos humanos de los pueblos indígenas", CND, México, 2000, p. 173 disponible:<http://trabajaen.conaculta.gob.mx/convoca/anexos/Derechos%20indigenas%20y%20derechos%20culturales%20de%20los%20pueblos%20ind~1.PDF>

En primer lugar, abordaremos el movimiento indígena en Ecuador*, para lo cual es importante señalar que con el levantamiento de 1990 se desencadenó un replanteamiento en la forma de percibir al indígena dentro de la sociedad de este país andino, lo cual no indica que sea hasta esa fecha en que se empezara la construcción de un movimiento organizado, pues éste fue el punto límite de un largo proceso que permitió abrir el paso al protagonismo de las comunidades indígenas.

La primera acción que visibilizó al movimiento indígena como un actor social a tener en cuenta por sí mismo fue el levantamiento de 1990, los indígenas inauguraron una nueva acción que acabaría consolidándose como la forma de participación extra institucional más efectiva: la toma de espacios públicos.³⁴

El proceso de construcción del movimiento indígena ecuatoriano deviene de la configuración del país con un sistema de dominación étnica, representado en las “haciendas”, lo que generó que se dieran diversas insurrecciones campesinas que buscaban una mejora en sus condiciones laborales y de vida. Es por esto que las reformas agrarias de 1964 y 1975** surgen como una medida para contrarrestar dichas movilizaciones, al tiempo que buscaban la repartición de cierta parte de las tierras sin dañar la propiedad privada. Si bien estas reformas liquidaron el régimen de la hacienda convirtiendo a los peones en pequeños propietarios, debido al reparto de tierras del Estado y de las congregaciones

* A propósito del movimiento indígena en Ecuador se puede consultar Martí I Puig, Salvador, Etnicidad, Autonomía y Gobernabilidad en América Latina, op. cit. en donde se realizan varios ensayos sobre el proceso de conformación de dicho movimiento, así mismo se puede consultar el artículo de Simbaña, Floresmiló, “Plurinacionalidad y derechos colectivos” disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/davalos/CapSimbana.pdf> en donde se aportan elementos para entender mejor la conformación del movimiento indígena en Ecuador.

³⁴ Segovia, Sussana, “Indigenismo y Movilización en Ecuador” en Martí I Puig, Salvador, op. cit., pp. 86-87.

** Basado en Segovia, Sussana, “Indigenismo y Movilización en Ecuador” en Martí I Puig, Salvador, op. cit. pp. 83-100.

religiosas, no debemos perder de vista que éstas sólo pretendían articular el sector agrario al mercado internacional, es decir, se buscaba una modernización capitalista que diera paso a las agroindustrias, logrando con ello la creación de una oligarquía agro-industrial que retenía las mejores tierras, reproduciendo el modelo de exclusión y segregación que pretendían combatir.

La importancia de las reformas agrarias radicó en el hecho de que a raíz del reparto de tierras se generaron modelos organizativos como las comunas y cooperativas las cuales buscaban no sólo el acceso a la tierra sino un mejor manejo de los recursos, creando con ello un espacio de reintegración y unidad social, política y cultural, dando pie a la conformación del movimiento indígena actual basado en la lucha por la tierra.

Bajo este contexto se formaron tres de las organizaciones indígenas más importantes en Ecuador: en 1973, la Confederación de Organizaciones Indígenas de la Costa (COICE) y la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía (CONFENAIE), y en 1980, la organización Ecuador Runacupanac Riccharimui (ECUARUNARI) para después conformarse en una sola organización, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), en 1986, que se convirtió en la más grande y representativa del movimiento indígena, mismo que no fue homogéneo y que incluyó distintos posicionamientos.*

Al igual que en otros países de América Latina, las organizaciones indígenas se enfrentaron a un gobierno de corte neoliberal, que con la

* Al respecto véase Martí I Puig, Salvador, Etnicidad, Autonomía y Gobernabilidad en América Latina, op. cit., en donde Susana Segovia aborda el proceso de constitución de las organizaciones indígenas ecuatorianas. Así mismo puede revisarse el documento de Pilar Monreal, citado anteriormente, en donde también se hace un análisis a este respecto.

desregulación del sistema financiero produjo una serie de políticas monetarias que tuvieron un fuerte impacto dentro de la población indígena, haciendo aún más evidente su situación de pobreza y exclusión, por lo que el movimiento indígena ecuatoriano buscó la unificación no sólo de las organizaciones indígenas sino también de otros actores políticos en el terreno de los movimientos sociales, tal es el caso del Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País** creado en 1995 y que canalizó la participación política del sector mayoritario de la comunidad indígena y aglutinó a diferentes sectores de la sociedad, buscando romper con el monopolio partidista, pues éste se definía como un “movimiento político con estructura orgánica plurinacional y democrática con autonomía organizativa y con profundas vinculaciones con las nacionalidades, pueblos y movimientos sociales, abierto a la participación activa y combativa de todo núcleo profesional, clasista, social o técnico dispuesto a englobarse en la lucha indeclinable para la construcción e instauración del cambio social”.³⁵

Pese a las diversas organizaciones que se encontraban dentro de Pachakutik, es importante señalar que la CONAIE y sus integrantes conformaban el sector mejor organizado y con mayor capacidad de movilización, por lo que en zonas indígenas tendía a fundirse con las propias estructuras de las comunidades. Podemos decir que Pachakutik, como movimiento político, pudo contar con una estructura organizativa nacional gracias a la CONAIE, siendo ésta la encargada de distribuir incentivos selectivos entre sus miembros así como el control del Consejo

** Sobre el Movimiento Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País puede verse el trabajo de Francisco Sánchez “No somos parte del gobierno, somos gobierno. Un análisis del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País” en donde se analiza el proceso de construcción de dicho movimiento.

³⁵ Sánchez, Francisco, “No somos parte del gobierno, somos gobierno. Un análisis del Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik Nuevo País”, en Martí I Puig, Salvador, op. cit. p. 147.

de Planificación y Desarrollo de los Pueblos Indígenas (COPLADEIN), que formaba parte de las políticas del gobierno para con las comunidades, lo cual proveía a la CONAIE de una gran capacidad de movilización.

La unificación de varias organizaciones dentro de un solo movimiento, permitió recoger nuevas propuestas que se apegaran más a las necesidades reales de las diferentes comunidades, así mismo ganó independencia como movimiento respecto de los partidos de izquierda, lo que facilitó la construcción de un proyecto político propio que tomará como base la plurinacionalidad y la lucha contra la desigualdad y las injusticias económicas y sociales, buscando una transformación de la organización socio cultural en el país.

Si bien en un inicio el movimiento indígena ecuatoriano estaba concentrado principalmente en la lucha por la tierra, éste se fue extendiendo a las reivindicaciones culturales, étnicas y políticas, muestra de ello fueron la incorporación de la educación bilingüe, el respeto a las prácticas propias, así como el reconocimiento a su condición de pueblos originarios, lo que planteaba de fondo poner en debate la reforma del Estado, así como de la Constitución, para lo cual era necesaria una Asamblea Constituyente.

Estos elementos dieron pie al primer levantamiento indígena en 1990*, el cual consistió en el bloqueo de carreteras de manera que se obstruyeron actividades económicas estratégicas, teniendo como exigencia la resolución de conflictos de tierras y el reconocimiento del carácter plurinacional del país. El

* Para ampliar la información en torno al levantamiento de 1990 puede consultarse el documento "Movimiento Indígena Ecuatoriano. Bitácora de Camino" disponible en: <http://www.iisg.nl/labouragain/documents/davalos.pdf> en donde Pablo Dávalos hace un seguimiento de los diferentes factores que devinieron en el levantamiento del 90

levantamiento de 1990 surge también como una crítica al Estado excluyente y jerárquico, lo que era una confrontación directa con el Estado nacional ecuatoriano, pues su construcción estuvo basada en fórmulas constitucionales y legales que no correspondían a la compleja y heterogénea realidad social.

A lo largo de la conformación del movimiento indígena ecuatoriano se erigió un nuevo sujeto social que modificó sus demandas acorde a las condiciones en las que se encontraba la población indígena, de ahí que las principales exigencias tuvieron que ver con la congelación de los precios en productos de primera necesidad; el control, la protección y el desarrollo de sitios arqueológicos por parte de la CONAIE; la solución a los problemas de agua y riego; la entrega de tierras y legalización de territorios de las nacionalidades indígenas, problema que se encontraba ligado al territorio bajo una connotación histórica, espacial y cultural.

Aunado a lo anterior, era necesaria una reforma constitucional que se tradujera en la declaración de Ecuador como un Estado plurinacional, que significaría un cambio socio cultural y una reorganización del territorio ecuatoriano de manera que se pudieran agrupar las comunidades indígenas, trayendo consigo la viabilidad para la autonomía y la conformación de nuevos poderes locales, lo que implicaba el reconocimiento de la autogestión y el autogobierno que facilitaría la participación de la población indígena a nivel nacional así como el establecimiento de condiciones jurídico políticas para superar la desigualdad.

Fue hasta 1998, con la Asamblea Constituyente, que se reconoció el carácter pluricultural y multiétnico del Estado y los derechos colectivos de los pueblos indígenas, pero sin abarcar su autonomía. Para el año 2003, el movimiento Pachakutik logró tener representación en el gobierno, de la mano de la

CONAIE, a partir de su alianza electoral* con Lucio Gutiérrez en los comicios de 2002. Sin embargo, el objetivo de lograr “un cambio sociocultural que replantee el conjunto de la nación en tanto comunidad humana; esto implica una recomposición de las relaciones entre grupos socioculturales que coexistan en un mismo Estado Nacional”,³⁶ no fue alcanzado, debido a que la alianza entre el coronel Gutiérrez y Pachakutik se deterioró por carecer de propuestas políticas sustanciales en el ámbito de la justicia social, dada la continuación del neoliberalismo en el terreno económico.

Por ello, en agosto de 2003, se anunció la ruptura de la alianza, dejando al descubierto su inconsistencia, al no lograr un verdadero plan de gobierno, situación que devino en el fin de la participación de los miembros de Pachakutik y resaltó las debilidades políticas del movimiento. Aunado a ello, hay que tomar en cuenta el costo político que significó la alianza con un régimen que en muchas ocasiones planteó reformas que beneficiaban, principalmente, al capital privado, situación que se confrontaba con la historia de lucha que tenía Pachakutik y que causó divisiones al interior de la propia organización.

De esta forma se perdió influencia en las organizaciones indígenas del Ecuador y cierta legitimidad frente a la misma sociedad. Para la campaña electoral de 2006, Pachakutik se disputó con Rafael Correa (quien resultó presidente en

* A propósito de este tema se pueden revisar los artículos de Miguel Carvajal y Virgilio Hernández en la revista ICONOS de la FLACSO disponible en: <http://www.flacso.org.ec/portal/publicaciones/detalle/iconos-revista-de-ciencias-sociales-no-18musica-consumos-culturales-e-identidad.3611> en los que se analiza el paso de Pachakutik en el gobierno ecuatoriano así como su alianza con Lucio Gutiérrez. También puede consultarse el documento “El paso del movimiento indio y Pachakutik por el poder” de Franklin Ramírez, disponible en: http://www.flacsoandes.org/web/imagesFTP/1277399604.FRANKLIN_RAMIREZ_3.pdf

³⁶ Simbaña, Floresmilo. “Plurinacionalidad y derechos colectivos. El caso ecuatoriano”, en Dávalos Pablo *Pueblos indígenas, estado y democracia*, Argentina, CLACSO Buenos Aires, 2005. Acceso al texto completo: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/davalos/CapSimbana.pdf>

ese proceso) el apoyo de la población indígena, confrontación que ha marcado la relación del gobierno con el movimiento. Por un lado Pachakutik y la CONAIE acusan a Correa de no tener credibilidad y se encuentran en oposición a la mayoría de sus propuestas; por otro lado el presidente Correa ha despreciado a los líderes indígenas por el sólo hecho de estar en contra de él y asegurar que representan una instancia que repite prácticas corporativas a las que el proyecto de “revolución ciudadana” se opone. Esta serie de tensiones políticas desencadenaron en 2009* un levantamiento que fue reprimido por el gobierno, lo cual tuvo como resultado la pérdida de credibilidad en el presidente Correa. En este sentido, hay que destacar que su gobierno ha estado marcado por diversos conflictos sociales indígenas, principalmente aquellos que tiene que ver con el uso y explotación de los recursos naturales, por ejemplo el agua, el petróleo y la extracción minera. Estos acontecimientos han llevado a una confrontación constante entre las organizaciones indígenas y el gobierno, situación que prevalece en la actualidad y que no ha permitido lograr acuerdos entre las dos partes.

Mención aparte merece la Asamblea Constituyente de 2008**, que devino en reformas constitucionales que colocaron a Ecuador como el primer país en el mundo en reconocer los “derechos de la naturaleza”,*** incorporando a su vez una

* Al respecto de la relación entre las organizaciones indígenas y el presidente Correa se puede revisar el trabajo de Jorge León Trujillo, “Las organizaciones indígenas y el gobierno de Rafael Correa” en Iconos. Revista de Ciencias Sociales, Ecuador, FLACSO, 2010. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=50918216001>. En donde León ofrece un análisis a este respecto.

** Para conocer a fondo las reformas constitucionales puede revisarse el portal: <http://www.efemerides.ec/1/cons/index.htm> en donde se encuentra la Constitución completa del Ecuador.

*** Referente a los derechos de la naturaleza, se puede revisar el artículo de Carlos Larrea “Derechos de la naturaleza, sustentabilidad y desarrollo en Ecuador” disponible en:

propuesta alternativa, “el buen vivir” (Sumak Kausi)*, frente a la lógica de desarrollo** imperante en el capitalismo neoliberal.

El buen vivir, contemplado como concepto dentro de las reformas constitucionales de Ecuador, plantea una propuesta de construir una nueva sociedad partiendo del reconocimiento de los valores culturales de esa nación, así como del respeto a los derechos humanos y los derechos de la naturaleza. El buen vivir propone como base, la economía solidaria y hace un cuestionamiento al modelo de desarrollo capitalista y su inviabilidad global, debido al daño ecológico que ha producido a nivel mundial.

La propuesta del buen vivir busca satisfacer las necesidades básicas y dotar de un mayor acceso a bienes y servicios, como opción para la construcción colectiva de un nuevo régimen de desarrollo, para lo cual sería necesario realizar cambios estructurales que tienen que ver con el reconocimiento de derechos, garantías sociales, económicas y ambientales, de manera que exista una relación armónica entre el ser humano y su entorno natural, sentando las bases para la

<http://www.derechosdelanaturaleza.org/wp-content/uploads/2009/09/entre-voces-carlos-larrea.pdf>. Véase también el documento de Gudynas, Eduardo, “La ecología política del giro biocéntrico en la nueva Constitución del Ecuador”, en Revista de Estudios Sociales, Colombia, 2009, disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/815/81511766003.pdf>, en donde se desarrolla el tema.

* Con respecto al “Buen vivir”, puede consultarse el trabajo de Acosta, Alberto, “El buen vivir una oportunidad para construir”, disponible en: http://www.economiasolidaria.org/documentos/el_buen_vivir_una_oportunidad_por_construir, en donde se ofrece una reflexión al respecto. También de Acosta, Alberto y Martínez, Esperanza (Comp.), El buen vivir. Una vía para el desarrollo, Universidad Bolivariana, Santiago, 2009, donde se ofrecen varias reflexiones al respecto.

** El concepto de Desarrollo, desde la crítica del Buen Vivir, es percibido como la acumulación de bienes materiales, no importando el daño ecológico, generando un “utilitarismo antropocéntrico de la naturaleza”; así mismo, el desarrollo ha generado la polarización de la sociedad, pues en esta lógica, la mayoría trabaja para un grupo reducido de la población, que es la que obtiene ganancias, por lo que no hay un bienestar colectivo, pues no es sustentable y es excluyente. Basado en Acosta, Alberto, “El buen vivir una oportunidad para construir”, op. cit.

construcción de una economía solidaria mediante un papel más activo de la sociedad.

La economía solidaria que plantea el buen vivir, radica en construir relaciones de producción, intercambio y cooperación económica que beneficien a la colectividad, lo cual permita que la sociedad no esté a expensas del mercado.

Otro de los planteamientos que se incluían en el proceso constituyente era realizar una mayor inversión en educación y salud, de manera que fueran derechos universales de la población, tomando en cuenta el derecho a una vida digna. Para lograrlo se proponían ajustes en la distribución de la riqueza y del ingreso, de manera que estos derechos llegaran a todas las capas de la población.

Un aspecto muy relevante dentro de la Constitución de 2008, fueron las reformas de ley para los migrantes, concediéndoles igualdad de derechos, bajo el principio de ciudadanía universal y creando políticas que garantizaran el respeto a sus derechos humanos.

En términos generales, podemos decir que el buen vivir reconocido en la Constitución ecuatoriana plantea un nuevo pacto de convivencia social y ambiental, en el que se busca un crecimiento en la calidad de vida de la población, sin perjudicar la naturaleza, para poder lograr un bien común. De aquí que sea tan importante el reconocimiento de los “derechos de la naturaleza”, el *Pachamama*^{*}, en los que la naturaleza tiene el derecho fundamental a existir y mantener sus procesos evolutivos (Art. 72), así como a la restauración de ecosistemas

* “Madre tierra”, relacionado con la cosmovisión indígena de la naturaleza y de acuerdo con Gudynas, “La incorporación del concepto de *Pachamama*, así como el de *sumak kawsay*, para el ‘buen vivir’, es un paso sustancial para permitir la presencia de otras cosmovisiones y acervos de saberes en la construcción de políticas ambientales” en Gudynas, Eduardo, “La ecología política del giro biocéntrico en la nueva Constitución del Ecuador”, op. cit. p. 5.

alterados, siendo obligación no sólo del Estado, sino también de la población, el cuidado de la naturaleza y el respeto de sus derechos, considerando lo anterior un “interés público” en el sentido de que si no se protege la naturaleza, se pone en riesgo la propia existencia humana.

Debemos destacar que las reformas constitucionales de 2008, respondieron a diversos factores, por ejemplo, la necesidad de plantear una propuesta alternativa a la lógica neoliberal, que ha arrojado a diversos sectores de la población a la marginación y exclusión, al mismo tiempo que ha sobreexplotado los recursos naturales. Finalmente, destaca en este proceso que el buen vivir planteó un nuevo paradigma relacionado a una nueva forma de concebir el desarrollo, el rol del Estado y la participación política de la sociedad, que significan un cambio estructural dentro de la nación ecuatoriana y que aún se encuentra en construcción.

Por otro lado, abordaremos el movimiento indígena boliviano el cual tuvo su más grande logro con la presidencia de Evo Morales* en 2005, que fue consecuencia de la intensa movilidad de los sectores indígenas. Partimos de que Bolivia cuenta con una población mayoritariamente indígena, sin embargo su peso en la vida política institucional no fue reconocido y, por el contrario, siempre fue despreciado y reprimido.

El movimiento indígena boliviano comparte, al igual que otros en Latinoamérica, las reivindicaciones por el reconocimiento de los derechos indígenas. Como características particulares, tiene una fuerte alianza con el movimiento sindical con quien comparte identidad en tanto clase marginada.

* Indígena Aymara y líder del movimiento cocalero boliviano.

Debemos destacar que el principal problema al que se enfrentó fue la diferencia de concepciones entre las propias comunidades indígenas. La principal divergencia se encuentra entre el Katarismo Aymara y el Movimiento Quechua de los cocaleros, productores de coca*. El primero surge en los años 70 con Felipe Quispe a la cabeza del movimiento, quien proponía la reconstrucción del sistema comunitario, es decir, la autodeterminación de las naciones originarias como una reivindicación frente al Estado boliviano, fruto de esta corriente surge el Movimiento Indígena Pachakutik (MIP)**.

Por otro lado, encontramos el movimiento Quechua que en 1987 creó el Movimiento al Socialismo (MAS)***, con Evo Morales al frente, con un discurso basado principalmente en la defensa del cultivo de la hoja de coca, lo que significó una oposición frente a la erradicación forzosa de los cultivos en el entendido de que éstos representaban parte de la historia y la cultura indígena, así mismo exigían al gobierno mejoras en las condiciones de vida de la población indígena.

A medida que evolucionó el movimiento “masista,” se incorporaron a las demandas la protección del medio ambiente, recursos naturales y biodiversidad, la

* Con respecto al Movimiento Indígena en Bolivia se puede revisar el artículo “Bolivia actual. La acción del movimiento indígena” de Makaran, Gaja en donde se hace una análisis sobre los diferentes momentos del movimiento indígena Boliviano. Disponible en: http://iberystyka.uw.edu.pl/pdf/Itinerarios/vol-6/17_Makaran.pdf. También se puede analizar el trabajo de Andolina, Radcliffe y Laurie, “Gobernabilidad e identidad: indigeneidades transnacionales en Bolivia” en donde los autores ofrecen un estudio en torno a este tema. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/davalos/CapAndolinaetal.pdf>

** Al respecto puede revisarse el trabajo de Javier Sanjinés, “Movimientos Sociales y cambio político en Bolivia” en Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, Venezuela, 2004 en donde se ofrece un análisis sobre el MIP.

*** Con respecto al MAS se puede revisar el trabajo de Fernando Mayorga, “Movimientos sociales, política y Estado” en donde se aborda el proceso de construcción del movimiento y que desencadenó en los levantamientos iniciados en el 2000. Disponible en: http://www.pieb.com.bo/blogs/mayorga/archivos/movimientos_sociales.pdf Otro artículo importante es el de Pablo Stefanoni, “MAS-IPSP: la emergencia del nacionalismo plebeyo” en donde también se ofrece un estudio sobre la construcción del MAS. Disponible en: <http://www.historiadores.com.ar/Trabajos/Osal/osal/osal12/org/d1stefanoni.pdf>

educación bilingüe y multicultural, el reconocimiento de modelos de desarrollo autónomo y de la diversidad étnica, el acceso a la justicia y seguridad social, democracia participativa y fortalecimiento de los poderes locales.

Debemos destacar que con la solidaridad y unidad de todas las corrientes del movimiento indígena boliviano se obtuvo una gran capacidad de movilización, misma que se hizo latente en tres de los levantamientos más importantes en Bolivia: la marcha por el territorio y la dignidad en 1990; la guerra del agua en 2000 y la guerra del gas en 2003*.

La primera contó con la participación de varias organizaciones indígenas y tenía por objetivo plantear reivindicaciones y mostrar resistencia a las políticas neoliberales y discriminatorias del Estado, mediante la lucha por el territorio y la libertad de derechos sociales, culturales y políticos, frente a lo que el gobierno respondió con la promesa de elaborar una “ley de pueblos indígenas del oriente” como forma de calmar las protestas del movimiento.

Un punto importante entre esta movilización y la segunda, fue la promulgación de la Ley de Capitalización y Participación Popular y de Reforma Educativa (1995)** , que estaba pensada como una medida para disolver las prácticas políticas de autogestión y autodeterminación comunitarias planteando una remunicipalización del país, como una imposición de nuevas formas de control. Cabe destacar que esta ley fue impulsada por el Banco Mundial,

* Para ampliar la información al respecto puede revisarse el artículo “La rebelión aymara y popular de octubre de 2003” de Esteban Ticona en donde se ofrece un recorrido por los antecedentes que devinieron en los levantamientos sociales que reconfiguraron la vida política en Bolivia. Documento disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/davalos/CapTiconaA.pdf>

** Con respecto a las implicaciones de la Ley de capitalización y participación popular se puede consultar el documento “Bolivia: la erosión del pacto democrático” de Stéphanie Alenda en donde se ofrece una reflexión al respecto. Disponible en: <http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART4112c9b126f28.pdf>

sugiriéndola como una vía para modernizar al país, de suerte que la participación popular estuviera enmarcada en un marco jurídico. La intervención de este organismo fue bajo el contexto de “recomendar” a los países subdesarrollados que pretendían adoptar el modelo neoliberal, un plan de estabilización económica que significaba un distanciamiento entre el Estado y la sociedad civil, con el fin de romper con estructuras organizativas de forma que no representaran un riesgo para la privatización de las riquezas naturales.

Por este motivo, la “guerra del agua” adquirió relevancia, pues no sólo fue uno de los mayores levantamientos indígenas sino que surgió como respuesta a las políticas neoliberales, en particular contra la intención de privatizar el agua. Esta movilización empezó en abril de 2000 cuando hubo un incremento en las tarifas del agua y la privatización por parte de la empresa Bechtel; como primera reacción se establecieron autoridades propias que facilitaran la organización para el bloqueo de caminos, efectuando un bloqueo nacional en donde se unieron otros sectores de la población como transportistas y comerciantes. Resulta interesante señalar que esta estrategia de lucha estaba basada en la tradición comunitaria, pues todo se realizaba en forma rotativa, lo cual quiere decir que todos participaban en todo de forma organizada.

Es así que se conformó un movimiento muy bien estructurado y que además cobijó la protesta general contra las relaciones de poder injustas y discriminatorias por parte del Estado, adquiriendo fuerza en muchos sectores de la población, por lo que el gobierno respondió con una intervención militar para reprimir el avance del movimiento.

La segunda etapa fue en septiembre de 2000, pues se pretendían privatizar los ríos ubicados en territorios indígenas, lo que provocó una protesta mayor. El 8 de octubre se abrió el diálogo con el gobierno y se logró la cancelación de la “ley de aguas”, así como la modificación a la ley forestal y al código minero civil, lo que busca crear un plan de desarrollo rural que tomará en cuenta las necesidades de las comunidades indígenas así como la no erradicación de la hoja de coca, siendo la siembra de ésta uno de los medios de subsistencia de las comunidades, así como un vínculo entre el indígena y su territorio.

La tercera movilización importante, en octubre de 2003, tuvo lugar con la llamada “guerra del gas”, que fue un levantamiento para exigir la recuperación de la propiedad de hidrocarburos ya que el decreto N° 24806 del gobierno de Sánchez de Lozada dejaba el uso y la explotación de los recursos naturales a las multinacionales, permitiendo la exportación del gas natural a Estados Unidos vía Chile. Ante esta nueva intención de privatizar los recursos naturales de la población boliviana, el Movimiento al Socialismo (MAS) convocó a una marcha de protesta y nuevos bloqueos, mismos que fueron reprimidos por el gobierno ocasionando la unión con centrales obreras, dicha alianza permitió tener acceso a controlar la planta de gas y gasolina de Sencata³⁷ para desabastecer de combustible a la ciudad; esta acción generó que en octubre de 2003 sucediera la mayor masacre en contra de los levantamientos de indígenas bolivianos en la ciudad de El Alto, acto que llevó a exigir la renuncia del presidente así como la aprobación de una nueva ley de hidrocarburos con la que el Estado retomara el

³⁷ Basado en Makaran, Gaja, “Bolivia actual-La acción del movimiento indígena”, 2007, documento de Internet. http://iberystyka.uw.edu.pl/pdf/Itinerarios/vol-6/17_Makaran.pdf

control. El mayor logro de este movimiento fue la renuncia del presidente a mediados de octubre de 2003, así como un nuevo programa de transición que aseguró la puesta en marcha de la Asamblea Constituyente trayendo como consecuencia una mayor representación indígena.

Sin duda, el movimiento indígena latinoamericano tiene su más grande eco en Bolivia, pues en este país se ha logrado construir un partido político de base indígena, el MAS, con una fuerte presencia nacional, lo cual tuvo como resultado la llegada de Evo Morales a la presidencia del país, siendo parte de un proceso bien estructurado y con una gran organización que surgió como respuesta a la implantación del modelo neoliberal y las desigualdades que éste generó, con lo que se logró consolidar como una vía alternativa a los gobiernos tradicionales.

Hasta ahora, la principal acción en el gobierno de Evo Morales fue la realización de la Asamblea Constituyente en 2009^{*}, promulgando la nueva Constitución en febrero de ese mismo año, que refundaba a Bolivia bajo el nombre de Estado Plurinacional de Bolivia, la cual dotó de una mayor participación política a los indígenas reconociendo la autonomía y el autogobierno de las comunidades, así como el uso de sus recursos naturales, dando un papel relevante al cultivo de la hoja de coca, entendiéndola como parte del patrimonio cultural y un recurso natural de Bolivia. Así mismo, se planteó la construcción de un modelo económico social y comunitario que permitiera la participación de los diferentes sectores de la sociedad, en suma, la importancia de esta nueva Constitución radica en un replanteamiento de la estructura del Estado, es decir, se logró una transformación

^{*} Para mayor información se puede revisar el sitio de internet: <http://www.laconstituyente.org/> en donde se abordan las principales modificaciones constitucionales.

de fondo, en la que los pueblos indígenas son protagonistas no sólo al interior de las comunidades sino a nivel nacional, con la construcción de su propio proyecto histórico lo que les permita recuperar lo que les ha sido negado históricamente.

De esta forma, los pueblos indígenas latinoamericanos se han enfrentado a la integración al sistema capitalista y al entorno globalizador, entendiendo a la globalización como lo que Beck* señala: un proceso en el que los Estados soberanos se entremezclan e imbrican a la lógica del capital, mediante actores transnacionales, en los cuales se encuentra inmerso el mundo actual.

Finalmente, debemos señalar, que la importancia de presentar el análisis de estos dos movimientos indígenas, tan importantes para América Latina, responde al hecho de que ambos son un reflejo de la capacidad que tiene el movimiento indígena organizado para conseguir una mayor participación y representatividad política, que le sea útil para mejorar sus condiciones económicas y sociales y que a su vez le han permitido sentar las bases para la práctica de una economía solidaria, en la que se priorice el bienestar colectivo y donde sean las propias organizaciones indígenas las que tomen decisiones sobre el rumbo de sus comunidades.

Las insurrecciones en Ecuador y Bolivia han logrado importantes avances, en cuanto al reconocimiento de la diversidad cultural, así como el incorporar al indígena como actor político y hacerlo partícipe en la toma de decisiones no sólo en el ámbito de la comunidad, sino en la estructura política de los países. No, obstante el movimiento indígena en estas naciones, aún tiene tareas pendientes, como lograr elevar las condiciones de vida de la población originaria y seguir en la

* Véase Beck, Ulrich, La política de la sociedad de riesgo

lucha por preservar su cultura, tradiciones y organización, desafiando los modelos actuales de desarrollo capitalista que aún dominan la región.

2.2 El movimiento indígena en México y su lucha por la autonomía.

“Un mundo donde quepan muchos mundos”³⁸

La marginación y exclusión a la que han sido sometidas históricamente las comunidades indígenas en México, han llevado a mejorar sus formas de organización con el fin de elevar sus condiciones de vida y de participación social y política. Esto ha significado un largo proceso de luchas desde diversas trincheras, ya que el movimiento indígena en México ha tenido diferentes expresiones. Si bien su mayor alcance se presentó con el movimiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), también es cierto que no todos los grupos indígenas del país se sumaron a este esquema de lucha, adoptando diversos métodos de resistencia.

Sin embargo, resulta necesario analizar el movimiento zapatista no sólo por ser el movimiento indígena más representativo en el México contemporáneo, sino también porque la práctica autogestiva y de autogobierno construida por el EZLN ha contado con una fuerte organización que le ha permitido seguir en resistencia y ha hecho de la autogestión una vía para obtener mejores condiciones de vida, así como hacer valer su forma de organización social y política pues “han insistido en que son pueblos originarios, cuya soberanía fue violentada por un proceso de conquista y colonización y que han sido incorporados contra su voluntad al

³⁸ Subcomandante Insurgente Marcos

dominio de Estados modernos que les fueron impuestos...considerando históricamente a sus poblaciones indígenas no como minorías diferenciadas, sino más bien como ciudadanos en situación de desventaja social y económica”.³⁹

En este contexto, ante la incapacidad del gobierno por atender las demandas de la población indígena, el primero de enero de 1994 hace su primera aparición pública el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN)^{*} como un movimiento armado que presentó una declaratoria de guerra al gobierno mexicano^{**}, a la par de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que tenía como objetivo principal la apertura completa al capital estadounidense a partir del “libre” tránsito de mercancías, con lo que México “se integraría al primer mundo”. La firma del tratado planteó la reducción de aranceles priorizando la incorporación de empresas transnacionales a la economía nacional, permitiendo con ello la explotación de recursos naturales, muchos de ellos ubicados en territorios indígenas.^{***}

Durante el levantamiento, el movimiento zapatista ocupó seis ciudades del estado de Chiapas, entre las que destacaba San Cristóbal de las Casas. Sin embargo, su mayor presencia se encontró en las cañadas de la Selva Lacandona;

³⁹ Stavenhagen, Rodolfo, “El sistema internacional de los derechos indígenas” en Bartolomé, Miguel Alberto, Autonomías étnicas y estados nacionales, México, CONACULTA-INAH, 1998, p. 68.

^{*} La bibliografía con respecto al levantamiento zapatista es muy basta, para ampliar la información en relación al tema se puede revisar la compilación de Rosalba Hernández, El Estado y los indígenas en los tiempos del PAN: neoindigenismo, legalidad e identidad, México, Cámara de Diputados LIX legislatura, CIESAS, Porrúa, 2004, en donde se recogen varios trabajos al respecto de los diversos análisis en torno a la lucha zapatista. Así mismo se puede revisar el texto de Carlos Montemayor, Chiapas: la rebelión Indígena de México, México, Mortiz, 2001, en donde se analiza a profundidad el conflicto zapatista, sus causas y sus implicaciones.

^{**} Véase Anexo IV, Declaración de la Selva Lacandona, pp. 160-172.

^{***} Siguiendo la definición de territorio del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que es la totalidad del hábitat que los pueblos indígenas usan u ocupan.

se trataba principalmente de indígenas tzotziles, tzeltales, tojolabales y choles, quienes se mantuvieron diez años en la clandestinidad*.

Las principales demandas del EZLN eran la mejora de las condiciones de vida, tales como alimentación, vivienda, trabajo y salud, a lo cual se sumó el reclamo por democracia y justicia, buscando representatividad para las comunidades indígenas entendiendo éstas como “aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentada en un territorio y que reconocen autoridades propias de sus usos y costumbres”.⁴⁰

Ante la sublevación indígena, el gobierno respondió con el envío del ejército a la zona de conflicto, llevándose a cabo diversos enfrentamientos, destacando el de Ocosingo. Los combates concluyeron el 12 de enero del mismo año, cuando por orden presidencial de Carlos Salinas de Gortari se decretó el cese unilateral del fuego, iniciando una “Guerra de Baja Intensidad” (GBI)** , estrategia impulsada por Estados Unidos y adoptada por el gobierno. La GBI está caracterizada por utilizarse en conflictos sociales, económicos y políticos, de manera que “no es un problema simple ni de corto plazo; complejo y de varios niveles y dimensiones puede incluir diplomacia coercitiva, funciones policíacas, operaciones psicológicas,

* Al respecto de los diferentes acontecimientos que se sucedieron con el levantamiento del EZLN se puede consultar el portal del EZLN, www.ezln.org

⁴⁰ López Bárcenas, Francisco, “La lucha por la autonomía indígena” en Hernández, Rosalba (Comp.), op. cit. p. 219.

** Paulina Fernández ofrece un mayor análisis sobre la GBI en Chiapas, “El EZLN y la GBI en Chiapas: Derechos indígenas contra corporaciones transnacionales” en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, México, UNAM, 2003, en donde realiza una explicación sobre las implicaciones de la estrategia empleada por el gobierno en contra del movimiento zapatista.

insurgencia, guerra de guerrillas, actividades contraterroristas y despliegues militares-paramilitares.”⁴¹

En el caso del conflicto chiapaneco, se trató fundamentalmente de la ocupación militar en la zona, en particular, en los municipios de Ocosingo, Altamirano y Las Margaritas, trayendo consigo la violación de derechos humanos por parte de grupos paramilitares infiltrados en la región, teniendo como ejemplo la masacre de Acteal el 22 de diciembre de 1997, en la que fueron asesinados 45 indígenas tzotziles, principalmente mujeres y niños.

Ante el reclamo nacional e internacional y la presión social ejercida por estas acciones, el gobierno mexicano se vio obligado a iniciar diálogos para escuchar las demandas del movimiento. Los diálogos entre el EZLN y el gobierno comenzaron en 1994, mismos que se interrumpieron ese mismo año.

En 1995 se reanudaron los diálogos, y para marzo el Congreso aprobó la “Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas”, que tenía como finalidad restablecer la paz partiendo del compromiso gubernamental para reconocer a los pueblos indígenas en la constitución nacional, lo cual significaba la creación de un nuevo marco jurídico que validara la existencia de derechos colectivos para las comunidades indígenas. Bajo este contexto se formó la Comisión de Concordia y Pacificación (COCOPA), integrada por diputados y senadores de todos los partidos con representación en el Congreso de la Unión, ante el proceso de diálogo con el EZLN.

⁴¹ Fernández Christlieb, Paulina, “El EZLN y la GBI en Chiapas: Derechos indígenas contra corporaciones transnacionales” en Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, México, UNAM, 2003. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=42118910>

Derivado de las mesas de diálogo entre el gobierno y la comandancia zapatista se dio la firma de los Acuerdos de San Andrés Larrainzar* el 16 de febrero de 1996, en donde el gobierno se comprometió a impulsar reformas constitucionales que garantizaran el derecho de la libre determinación pretendiendo con ello establecer una nueva relación entre el gobierno y los pueblos indígenas.

La firma de los acuerdos se vislumbró como la probable solución del conflicto dado que “reconocen una serie de derechos para la población indígena en los campos de, entre otros, la organización política y social, la elección de autoridades locales, la administración de justicia, la tenencia de la tierra y el manejo de recursos naturales y el desarrollo cultural”.⁴²

Con los acuerdos de San Andrés, se abrió el debate por la autonomía en México, debido a que la lucha del movimiento zapatista se encaminó a la búsqueda por el reconocimiento de derechos y cultura indígena ante las condiciones de marginación y discriminación en las que se encontraban. En este sentido es importante señalar que autonomía se define como:

Un régimen especial que configura un gobierno propio (autogobierno) para ciertas comunidades integrantes, las cuales escogen así autoridades que son parte de la colectividad, ejercen competencias legalmente atribuidas y tienen facultades mínimas para legislar acerca de su vida interna y para la administración de sus asuntos.⁴³

* Véase el trabajo de Luis Hernández Navarro y Ramón Vera, Acuerdos de San Andrés, Era, México, 1998 en donde se recogen los acuerdos entre el EZLN y el gobierno federal y se elabora un análisis sobre los mismos.

⁴² Van der Haar, Gemma, “El movimiento zapatista de Chiapas: dimensiones de su lucha”, p. 10. Disponible en <http://www.iisg.nl/labouragain/documents/vanderhaar.pdf>

⁴³ Díaz Polanco, Héctor, “Autonomía Regional: La libre determinación de los Pueblos Indios”, en López Bárcenas, Francisco, Autonomías y derechos indígenas en México, México, CONACULTA, 2002, p. 38.

De igual forma destaca lo que Nahmad señala como autonomía, definiéndola como:

Estado o condición en la que se disfruta de la facultad de dirigirse uno mismo. Puede ser facultad privativa de un grupo o de una población dentro de una zona geográfica o incluso dentro de un grupo disperso.⁴⁴

Otra perspectiva es la que menciona Gustavo Esteva en donde señala que:

Se estaría denominando autonomía una antigua capacidad de los pueblos indios, la que les ha dado continuidad histórica, como ejercicio de su libre determinación. La reivindicación actual consiste en exigir que esa capacidad se reconozca y se respete, o sea, que sea asumida como derecho de los pueblos indios por el Estado y la sociedad. Es un derecho que no se concede u otorga, sino que se reconoce.⁴⁵

El giro del movimiento puso sobre la mesa la discusión en torno al derecho a la libre determinación “que expresa el derecho que tienen todos los pueblos para definir libremente su condición política y proveer su desarrollo económico, social y cultural. Los pueblos pueden decidir libremente por una variedad de caminos, que van desde la constitución de un Estado nacional propio hasta la conformación de entes autónomos en el marco de un Estado determinado.”⁴⁶

Si bien es cierto que se abordó el tema de la autonomía en las mesas de diálogo, también lo es que se dejó fuera, por parte del gobierno, el reconocimiento territorial y el pluralismo jurídico que son la base para la construcción de dicha autonomía. En este sentido el gobierno del entonces presidente Ernesto Zedillo se

⁴⁴ Nahmad Sitton, Salomón, “Autonomía indígena y la soberanía nacional: el caso de la ley indígena de Oaxaca” en De León Pasquel, Lourdes (Coordinadora), Costumbres, leyes y movimiento indio en Oaxaca y Chiapas, México, CIESAS, 2001, p. 41.

⁴⁵ Esteva, Gustavo, “Comentarios al documento libre determinación y autonomía de los pueblos indios”, cita hecha en Castellanos Guerrero, Alicia y López y Rivas, Gilberto, “Autonomías y movimiento indígena en México: debates y desafíos”, México, UAM, 1997. p. 150.

⁴⁶ Sánchez, Consuelo, “Autonomía y Heteronomía. La reforma conservadora” en Hernández Rosalba (Comp.), op. cit., p. 279.

negaba al reconocimiento de derechos colectivos, lo que ignoraba los puntos sustanciales de los acuerdos; por esta razón y ante la negativa gubernamental por satisfacer a cabalidad los acuerdos, en el año de 1997 la comandancia zapatista se retiró de las mesas de diálogo entrando así en una crisis en el proceso de paz que hasta la actualidad no termina de resolverse.

La aprobación de la ley COCOPA (Ley de Concordia y Pacificación) hubiera significado el reconocimiento de los pueblos como parte de la estructura institucional del Estado, con responsabilidades y presupuesto para ejercer su autonomía, aunque quedaba pendiente la definición del alcance territorial y político de dicha autonomía.⁴⁷

Ante esta situación, el gobierno respondió con actos represivos en contra de miembros del movimiento zapatista mediante los grupos paramilitares apoyados por el ejército mexicano. De igual forma, se creó una campaña de ataques en los medios de comunicación para tergiversar el objetivo del movimiento acusándolo de negarse a dialogar con el gobierno para buscar soluciones al conflicto.

Se registraron en estos años fuertes inversiones en caminos, hospitales, escuelas en la zona de conflictos, y los medios nacionales mostraron imágenes de “desertores” entregando sus armas y prometiendo “regresar con el gobierno”, a cambio de créditos, ganado o proyectos de vivienda.⁴⁸

Ante la incapacidad gubernamental por resolver el conflicto y la represión ejercida en contra de los zapatistas, el movimiento se vio forzado a definir otras estrategias políticas como por ejemplo la toma de presidencias municipales, lo que el gobierno declaró como inconstitucional y sirvió como justificación para seguir

⁴⁷ Hernández, Rosalba (Comp.), op. cit. p. 124.

⁴⁸ Van der Haar, Gemma, op. cit., p.13.

realizando ataques en contra del movimiento. En este sentido, también se ocuparon tierras que pertenecían a predios privados, en el entendido de que “la tierra es de quien la trabaja”, viendo en estas acciones la vía para recuperar territorios indígenas, ante lo que el gobierno respondió otorgando créditos respaldados por las tierras que poseían como garantía de pago, despojándolos de las mismas.

Debido a la presión ejercida por el gobierno y ante la campaña de desinformación impulsada por los medios de comunicación, comenzaron a surgir conflictos entre zapatistas y no zapatistas por la ocupación de tierras.

Con la conformación de territorios zapatistas, se crearon los Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas (MAREZ)*, concebidos por el movimiento zapatista, como un territorio libre. Los MAREZ se constituyeron con diferente naturaleza; por un lado encontramos los monoétnicos y por otro los que agrupan más de una etnia, dependiendo la ubicación geográfica en la que se encuentren**; no obstante estaban basados en un mismo patrón de constitución y bajo principios políticos generales.

De igual forma, se crean los “Aguascalientes,” que eran centros políticos y culturales que servían como foros de discusión de las diversas problemáticas, entre ellas la necesidad de hacer reformas efectivas a la Constitución que garantizaran el derecho de los pueblos indígenas a autogobernarse. Los

* Véase Anexo III, Municipios Autónomos Rebeldes Zapatistas, p. 158.

** Véase Anexo V, Ubicación geográfica de los MAREZ, p. 194.

Aguascalientes^{***} se ubicaron en cinco municipios ocupados por los zapatistas: Guadalupe Tepeyac, la Garrucha, Oventic, Morelia y Roberto Barrios.

Con la consolidación de los MAREZ se llevó a cabo una autonomía *de facto*, entendiendo autonomía como “un sinónimo de autodeterminación y de autogobierno. De ninguna manera representa una orientación necesaria hacia la configuración de separatismos o de comunidades políticas independizadas de los Estados que ahora las incluyen”.⁴⁹

Sin embargo, fue hasta el gobierno del presidente Vicente Fox que se retomó el diálogo. En el año 2001 y pese a que no se dio la solución del conflicto, se planteó la necesidad de hacer reformas constitucionales que tuvieran como base el contenido de los acuerdos de San Andrés, como por ejemplo resguardar el derecho de los pueblos indígenas a la libre determinación, así como el reconocimiento de derechos colectivos que en esencia permitieran la creación de ayuntamientos indígenas o mayoritariamente indígenas en donde fueran sus propias autoridades las que se hicieran cargo de la resolución de conflictos y de dar cauce a las demandas de la población, es decir, se priorizaría la comunidad en lugar del individuo, dando un marco legal que permitiera el ejercicio pleno de sus derechos.*

^{***} Para ampliar la información sobre la construcción de los MAREZ y los Aguascalientes zapatistas se pueden revisar los comunicados del EZLN, disponibles en: <http://palabra.ezln.org.mx/> en donde se justifica su creación, y se informa sobre sus atribuciones.

⁴⁹ Bartolomé, Miguel Alberto, “Procesos civilizatorios y autonomías étnicas en América Latina” en op. cit. p. 184.

* Con respecto a las reformas constitucionales se puede revisar la obra de Miguel Carbonell y Karla Pérez, Comentarios a la reforma constitucional en materia indígena, México, UNAM-IIIJ, 2002, en donde se aborda a profundidad este tema.

Para reanudar el diálogo con el gobierno los zapatistas exigían no sólo el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés, sino la liberación de presos políticos y la retirada del ejército de puntos específicos.

En febrero de 2001, el EZLN llevó a cabo la “Marcha del Color de la Tierra”, que consistió en una caravana zapatista que recorrió diversos estados de la república mexicana, teniendo como último punto el Distrito Federal, culminando con un discurso de la comandante Esther** en la tribuna del Congreso de la Unión, en el que se expusieron las demandas centrales ante el poder legislativo.

Para el 25 de abril de ese mismo año, se llevaron a cabo las reformas constitucionales***, mismas que resultaron insuficientes para los zapatistas, debido a que no dejaban de ser políticas subordinantes características de los gobiernos mexicanos y que se han traducido en las políticas indigenistas que no han sido capaces de dar solución al conflicto chiapaneco, debido a que “la reforma constitucional sólo considera a las comunidades indígenas como entidades de interés público, lo cual en la práctica las mantiene subordinadas a la estructura institucional existente en la cual son receptores de aquellos programas de asistencia que decidan los gobiernos federal, estatales y municipales”⁵⁰.

El 30 de abril el EZLN desconoce las reformas por no cumplir con los Acuerdos de San Andrés, aunado a que se consideró una traición a ese proceso. Todos los partidos políticos, incluyendo el Partido de la Revolución Democrática (PRD), de centro izquierda, estuvieron a favor de las modificaciones realizadas, lo

** Véase Anexo IV, Discurso de la Comandante Esther en el Congreso de la Unión, pp.166-173.

*** Referente a ello véase López Bárcenas Francisco, Legislación y derechos indígenas en México, en donde se hace un análisis sobre las reformas y su implicación real al aplicarlas a las comunidades indígenas.

⁵⁰ Hernández, Rosalba (Comp.), op. cit., p. 124.

que significó la ruptura definitiva de los diálogos entre el gobierno y el EZLN, y la lejanía de este con cualquier partido institucional, en particular con el PRD con el que en un principio se habían dado importantes acercamientos.

La reforma efectuada en el 2001 violentó los Acuerdos de San Andrés y se convirtió en una virtual contrarreforma al establecer lo siguiente: a).- sustituir las nociones de *tierra* y *territorios* por “lugares”, lo que en los hechos *desterritorializa* a los pueblos indígenas, les sustrae de su base material de reproducción como tales, y constituye incluso un retroceso con respecto a lo establecido al respecto en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo; b).- cambiar el concepto de “pueblos” por “comunidades” y con ello trastocar el sujeto de la ley reconocido en los Acuerdos de San Andrés y en el propio Convenio 169 de la OIT y limitar las competencias locales y regionales de estas entidades jurídico políticas; c).- introducir fuera del acuerdo entre las partes del conflicto las contrarreformas neoliberales al artículo 27 constitucional, a partir de las cuales se permite la venta de las tierras comunales y ejidales; d).- limitar la posibilidad de que los pueblos indígenas adquieran sus propios medios de comunicación.⁵¹

Como señalábamos, dentro de los acuerdos se buscaba primordialmente el reconocimiento de la autonomía, mediante la instauración de municipios mayoritariamente indígenas, así como el pleno derecho sobre los territorios que ocupaban las comunidades; sin embargo, las modificaciones constitucionales dejaron de lado las partes esenciales de los acuerdos y en vez de crear municipios indígenas se impuso el municipio libre como la única forma de organización para las comunidades indígenas, quedando supeditados a las instituciones ya existentes y a las formas de elección reconocidas por el Estado.

1.- La única forma de organización social, política y cultural que la reforma constitucional de abril de 2001 permite a los pueblos

⁵¹ López y Rivas, Gilberto, “Tesis en torno a la autonomía de los pueblos indígenas”, 2001. Disponible en <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=106782>

indígenas es la del municipio libre; 2.-La única forma para que el autogobierno local pueda realizarse es la del ayuntamiento municipal; 3.-Las únicas autoridades indígenas que la Constitución reconoce son: presidente municipal, regidores y síndicos y 4.- Que la única forma de elección de autoridades locales, es mediante el mecanismo de las contiendas partidarias, como voto libre y secreto.⁵²

En cuanto al uso y disfrute de sus recursos naturales, tampoco se priorizaron para los pobladores originarios, ya que la reforma “solamente reconoce el derecho al use y disfrute ‘preferente’ de las comunidades, dentro de las formas de tenencia de la tierra existente, sin afectar los intereses de terceros y restringidos a los lugares que habitan u ocupan (eliminando así, cualquier noción de territorio)”⁵³, con lo cual se dejó abierta la puerta para que empresas nacionales y transnacionales puedan explotar los recursos naturales de los territorios indígenas, lo que genera que los pobladores se tengan que reubicar en otras zonas al ser despojados de sus tierras y con ello de gran parte de su cultura, debido a la importancia que tiene el territorio, al que pertenecen históricamente, para las comunidades indígenas.

El movimiento zapatista trajo a discusión el debate por la autonomía* a la mesa de diálogo, buscando un marco jurídico que respaldara las decisiones que se tomaban al interior de las comunidades y que reconociera la capacidad y necesidad de las comunidades para auto regularse. En este sentido, la reforma señalaba el derecho a la autonomía “como algo meramente declarativo, pues en

⁵² Hernández, Rosalba (Comp.), op. cit., pp. 144-145

⁵³ Hernández, Rosalba (Comp.), op. cit., p. 125.

* Con referencia al debate por la autonomía indígena puede consultarse el trabajo de López y Rivas Gilberto, Autonomías, democracia o contrainsurgencia, op. cit. así mismo el material de López Bárcenas, Francisco, Autonomía y derecho indígena en México, México, CONACULTA, 2002. En ambas obras se ofrece un análisis puntual sobre el tema.

las acciones y medidas concretas no se establecen ni definen los contenidos fundamentales de la autonomía; las cuestiones relativas a territorialidad, autogobierno, recursos, competencias y facultades de los entes autónomos”⁵⁴.

Sin embargo, la autonomía de manera práctica ya se estaba llevando a cabo en los territorios zapatistas. Con los huecos que dejó la reforma constitucional se consolidaron los municipios autónomos que venían operando, pero su experiencia hizo que contaran con una mayor organización. La premisa fundamental bajo la que se regían los MAREZ y en general el EZLN era la de “mandar obedeciendo”, lo que significaba la creación de un gobierno que respondiera a las necesidades de la población en educación, salud y administración de justicia y que a su vez brindara representatividad pues las autoridades eran electas por la misma población y su permanencia en el cargo estaba sujeta a los resultados que proporcionaran, por lo que podían ser removidos en cualquier momento.

Cabe destacar que como respuesta a la creación de los Municipios Autónomos, el gobierno planteó la necesidad de una remunicipalización, sin embargo el planteamiento realizado por el gobierno tomó a los MAREZ como un desafío para el Estado por lo que intentó contrarrestarlos con la creación de nuevos municipios ubicados estratégicamente alrededor de los municipios rebeldes, dicha propuesta fue encabezada por el gobernador Albores Guillén*, sin otro propósito que “ratificar la voluntad integracionista del Estado-Nación mexicano que busca la homogenización de las instituciones de representación y gobierno

⁵⁴ Sánchez, Consuelo, “Autonomía y Heteronomía. La reforma conservadora” en Hernández, Rosalba (Comp.), op. cit., p. 271.

* Véase Anexo V, Proyecto de remunicipalización, p.194.

local; lo que va en contra de los derechos autonómicos y a contrapelo de la diversidad de las instituciones del gobierno local en el país.”⁵⁵

A pesar de los esfuerzos de los tres niveles de gobierno por dismantelar los municipios autónomos, éstos fueron replanteados por el EZLN para lograr una mejor organización. Como resultado de una autoevaluación, la comandancia zapatista decidió modificar sus estructuras de gobierno, por lo que en agosto de 2003 anunció la desaparición de los Aguascalientes que hasta entonces habían sido sede de los mandos político-militares y que fungían como centros de contacto, sustituyéndolos con los “Caracoles”^{**}, que se plantearon con una estructura diferente a los Aguascalientes, con el fin de mejorar su funcionamiento. Los Caracoles pretendían englobar tres niveles de gobierno las Juntas de Buen Gobierno (JBG)^{***}, los consejos autónomos de los MAREZ y las comunidades en resistencia. Las JBG coordinarían y vigilarían a los MAREZ en aspectos como la impartición de justicia, salud comunitaria, educación, vivienda, tierra y trabajo.

La reestructuración que planteaba el EZLN iba encaminada a diversos aspectos; en primer lugar se definieron derechos y obligaciones de sus miembros, así como la regulación de jurisdicciones autónomas, buscando erradicar el uso de la fuerza para resolver los conflictos, lo que permitiera construir una autonomía regional desde la base, siguiendo el principio de un gobierno horizontal en donde nadie se encuentre por debajo de nadie.

⁵⁵ Sánchez, Consuelo, “Autonomía y Heteronomía. La reforma conservadora” en Hernández, Rosalba (Comp.), op. cit., p. 162.

^{**} Véase Anexo III, Caracoles Zapatistas, p. 159; y Anexo IV, De la creación de los caracoles zapatistas, pp.162-165.

^{***} Véase Anexo III, Las Juntas de Buen Gobierno, p. 159; y Anexo V, Ubicación geográfica de los Caracoles zapatistas y las JBG, p. 195.

La constitución de las JBG permitiría la vigilancia del “mandar obedeciendo” y su cumplimiento en todos los niveles de gobierno quedando reguladas por el Comité Clandestino Revolucionario Indígena, el cual rinde cuentas a la Comandancia General. Las principales competencias y atribuciones de las JBG son:

- 1) Decidir sobre los fondos de apoyo que ingresan a los MAREZ, destinando un 10% a un fondo de subsidiaridad;
- 2) Regular la membrecía, derechos y obligaciones;
- 3) Regular el ingreso de personas, visitantes e investigadores, entre otros, a los MAREZ;
- 4) Coordinar y vigilar que las prácticas de gobierno de las autoridades y las acciones de sus miembros no se aparten a los principios zapatistas;
- 5) Mediar en los conflictos que pudieran presentarse entre los MAREZ y entre estos y los municipios gubernamentales;
- 6) Vigilar el cumplimiento de los acuerdos;
- 7) Atender denuncias entre los MAREZ;
- 8) vigilar la aplicación de los proyectos y tareas comunitarias en los MAREZ;
- 9) Construir una instancia de gobierno regional de carácter civil, para la representación y la negociación hacia adentro y hacia afuera⁵⁶

La reestructuración planteada por el EZLN, también contemplaba nuevas formas de obtención y manejo de recursos. En este sentido, se buscaba no depender de las donaciones de las Organizaciones no Gubernamentales (ONG), pues muchas de ellas sólo alimentan una política proteccionista que en nada beneficiaba a las comunidades indígenas. Con la reestructuración se pretendía un reparto equitativo de los recursos que entraban a los diferentes municipios autónomos ya que unos recibían un mayor apoyo que otros generando con ello desigualdades entre las diferentes comunidades, por lo que se evaluaría en

⁵⁶ Burguete Cal y Mayor, Araceli. “Una década de autonomías de facto en Chiapas (1994-2004): los límites.”, en Dávalos, Pablo, Pueblos indígenas, estado y democracia, Buenos Aires, CLACSO, 2005, pp. 26-27. Acceso al texto completo: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/davalos/CapBurguete.pdf>

dónde se requerían mayores recursos para que se pudieran obtener mejoras en todas las zonas.

Con el replanteamiento en la forma de organización zapatista se priorizó la vía civil antes que la militar, siguiendo en la lucha por la autonomía indígena con el fin de lograr acceder a mejores condiciones sociales y políticas.

Ante la cerrazón del gobierno, el movimiento zapatista no reanudó el diálogo, pues consideraron que era inviable cuando se negaban a escuchar sus demandas. No obstante, en junio de 2005, salió a la luz la Sexta Declaración de la Selva Lacandona*, haciendo un recuento de lo que ha significado el movimiento zapatista y en la que se proponía la creación de “La Otra Campaña”, misma que se denominaba así en el contexto de la sucesión presidencial del 2006, debido a que no se reconocía en ninguno de los partidos políticos una propuesta diferente, pues todos ellos planteaban un gobierno vertical en donde el poder y la riqueza se concentraban en pocas manos, dejando al grueso de la población en las mismas condiciones de pobreza.

La otra campaña estaba basada en otra visión de mundo, una que permitiría y haría posible la construcción de un gobierno que priorizara las necesidades de la gente, en donde “el pueblo manda y el gobierno obedece,” y que no dejara de voltear a ver las necesidades y carencias del país y del mundo, producto de las políticas neoliberales, la globalización y de una clase política que sólo busca enriquecerse a costa de la pobreza de la población. Es por eso que

* Véase Anexo IV, Sexta declaración de la Selva Lacandona, p.174.

sus palabras van dirigidas a todos los que buscan un mundo y un país más equitativo.

El movimiento zapatista ha significado un parte aguas no sólo en el movimiento indígena nacional, sino también en la vida política del país y a nivel internacional, ya que no sólo posicionó a los indígenas en la escena política nacional, sino que mostró su capacidad para poder construir estructuras de gobierno basadas en cosmovisiones diferentes y que si bien han tenido dificultades siguen en pie de lucha por mejores condiciones de vida y por alcanzar una mayor participación política.

La necesidad de plantear el análisis de este movimiento para nuestra investigación, radica en que el EZLN ha propuesto las experiencias autogestivas indígenas más representativas y conocidas a nivel nacional; representa un cambio en la manera de concebir al indígena; y porque propuso nuevas formas de organización colectiva para que sea la población la que tome las decisiones centrales de su realidad, construyendo soluciones viables.

2.2.1 Causas de la negativa del poder al reconocimiento de las comunidades indígenas.

No pedimos a nadie que nos otorgue autonomía.
La hemos tenido y la seguimos teniendo.
Nadie puede darnos esa capacidad de ser nosotros mismos
y de gobernar nuestros pensamientos y nuestros actos
conforme a nuestra propia visión de mundo⁵⁷.

⁵⁷ Palabras tomadas del Foro Nacional Indígena citadas en: Hernández Navarro, Luis y Vera Herrera, Ramón, Acuerdos de San Andrés México, Era, 1998. Disponible en <http://nasdat.com/index.php?topic=1756.0>

Es importante analizar cuáles han sido las principales causas que cobijan la negativa del Estado mexicano para reconocer la autonomía de las comunidades indígenas.

Partimos de que México cuenta con una gran pluralidad cultural, misma que discursivamente es vista como riqueza nacional. Sin embargo, no hay un marco legal ni político adecuado que permita hablar de un reconocimiento a la forma de organización de las diversas comunidades indígenas que componen nuestro país, por el contrario existe una constante búsqueda por integrarlos a la “cultura nacional”, lo cual significa la homogenización cultural, siempre al amparo de que “la nación mexicana es única e indivisible”⁵⁸, principio básico en la construcción de los Estados Nacionales*, pues éstos suponen que un Estado debe corresponder a una sola nación, entendiendo nación como el grupo de personas que comparten rasgos culturales semejantes, pues de acuerdo a lo que Echazu señala:

La Nación para constituirse debe estructurar una matriz subjetiva que tiene al idioma o lengua como vehículo indispensable de comunicación. La Nación es impensable fuera del idioma que, por otro lado, conforma todos los aspectos subjetivos que puede concebir una determinada comunidad, una visión universal desde la concepción del mundo de dicha comunidad.⁵⁹

También resulta importante señalar la precisión que realiza Clavero respecto a que:

Si pueblo, nación, soberanía y autodeterminación y todo su etcétera sigue significando lo mismo que durante el constitucionalismo colonial, nunca acabará de salirse del mismo; no

⁵⁸ Artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

* Partiendo de la definición que ofrece Villoro en el documento “Los pueblos indios y el derecho a la autonomía” disponible en: <http://info.bibliojuridica.org/libros/1/235/10.pdf>, en donde señala que “el Estado Nacional fue un producto de la mentalidad moderna. Se fundó en la idea de un poder soberano único sobre una sociedad homogénea, que se compondría de individuos iguales en derechos, sometidos al mismo orden jurídico”.

⁵⁹ Echazu Alvarado, Jorge, “Nación y Estado”, Red Bolivia Internacional, 2009, disponible en: <http://www.mapuexpress.net/content/publications/print.php?id=1928>

cesarán de operar tales palabras como mecanismos de jerarquía y supeditación entre grupos humanos incluso cuando este efecto constitucionalmente se está negando. El lenguaje, antes que un mecanismo político, es un hecho social. Puede ser lo primero a través de lo segundo.⁶⁰

Bajo esta lógica, el Estado mexicano se ha negado a reconocer la autonomía de los pueblos indígenas, ya que su demanda implica una garantía constitucional sobre el respeto a su derecho a la libre determinación en todos los ámbitos, política, económica y culturalmente hablando; lo cual “implica, en esencia, el reconocimiento de autogobiernos comunales, municipales o regionales en el marco del Estado nacional”.⁶¹ La autonomía supone un régimen de gobierno, en el que se priorice la participación de los pueblos indígenas de tal suerte que se confronten de una manera eficaz los problemas que enfrentan las comunidades.

El debate por la autonomía ha atraído diferentes perspectivas, por un lado los que piensan que es ilegítimo el reclamo y su ejercicio por parte de las comunidades indígenas, viendo en ello un riesgo para la unidad nacional. Además, las esferas de poder tienen la imagen de que el indígena no tiene la capacidad de autogobernarse, por lo que es preciso que esté bajo la “tutela” del Estado.

Por otro lado, existe otro enfoque que entiende la búsqueda de la autonomía como un derecho que permitiría un acceso igualitario a las decisiones de poder, es decir, una mayor representatividad. Reconociendo la legitimidad de la lucha, puesto que se analiza el rezago en el que han permanecido las comunidades indígenas, no solo en materia económica.

⁶⁰ Clavero, Bartolomé, “Derecho indígena y cultura constitucional en América” citado en Sámano, Rentería Miguel Ángel, “La lucha por el poder y los acuerdos de San Andrés Larrainzar”, Ponencia presentada en las VIII Jornadas Lascasianas. Balance y Perspectivas del Derecho Social y Pueblos Indios en Mesoamérica, Guatemala, Universidad de San Carlos, Guatemala. p. 168. Disponible en <http://www.bibliojuridica.org/libros/1/99/14.pdf>

⁶¹ López y Rivas Gilberto, Autonomías. Democracia o contrainsurgencia, México, Era, 2004. p.39.

La autonomía tiene su origen legal en el municipio, de aquí que sea tan importante la iniciativa de remunicipalización que proponían los Acuerdos de San Andrés, pues abogaban por un fortalecimiento en la infraestructura, capacitación y recursos económicos de los municipios indígenas.

Debemos señalar que una de las principales causas de la negativa radica en el hecho de que México se define como una nación democrática y la autonomía se ve como un peligro para la forma de gobierno, pues según las elites puede devenir no solo en una desestabilización política, sino incluso en un caos social. Sin embargo, si pretendemos hablar de la relación entre la democracia y la autonomía debemos estipular primero qué es lo que entendemos por democracia, ubicándola como una forma de gobierno que aspira, de manera general, a la igualdad en las condiciones políticas y a la libre elección de los gobernantes, todo ello mediante la participación ciudadana, en donde sea la mayoría la que elija su forma de gobierno.

Enmarcando la democracia en un plano meramente conceptual, podemos decir que “específicamente designa la forma de gobierno en la que el poder político es ejercido por el pueblo”⁶². Si nos apegamos estrechamente a los conceptos encontraríamos que tanto la autonomía como la democracia suponen un bienestar colectivo, ya que ambas toman la base social como su principal fuerza, pese a ello, la democracia como la hemos definido no se ha practicado en nuestro país, por el contrario se ha concentrado el poder en una élite dominante.

Esta polarización entre sectores sociales, ha traído como consecuencia la necesidad de buscar condiciones de equidad por parte de los grupos minoritarios,

⁶² Bobbio, Norberto, Estado, Gobierno y Sociedad, México, FCE, 1999, pp.191.

mediante la instauración de formas de gobierno propias sin dejar de lado que la “autonomía no es independencia ni implica soberanía, elementos indispensables para la creación de un Estado”⁶³.

Con lo anterior podemos decir que la autonomía y la democracia podrían converger siempre y cuando se reconozca la naturaleza pluricultural del Estado, respetando la identidad y la dignidad de la otra cultura, así como su forma de conducirse.

Ahora bien, es importante señalar que la negativa del Estado mexicano a reconocer la autonomía a los pueblos indígenas tiene que ver con el control que se pretende ejercer sobre los diversos sectores de la sociedad, por lo que se otorgan derechos individuales, más no derechos colectivos, lo cual iría en contra del Estado liberal que proclama el gobierno mexicano, ya que se estaría planteando la posibilidad de que dichos grupos puedan “apartarse” de la nación.

El derecho indígena, derecho colectivo, derecho de una colectividad, es un problema efectivo porque entra en competencia con el derecho estatal establecido, pero no es un problema constitucional por ello, sino porque la competencia también y antes se plantea con respecto al derecho individual, a los derechos individuales.⁶⁴

En este sentido, el gobierno mexicano se ha limitado a encuadrar los derechos indígenas en torno a las garantías otorgadas en la Constitución, aunque ésta no contemple los derechos colectivos, pues supone a los individuos que integran a la nación mexicana como iguales, dejando de lado la diversidad cultural de un país como el nuestro.

⁶³ López y Rivas, Gilberto, Autonomías. Democracia o contrainsurgencia, op. cit., p. 39.

⁶⁴ Clavero, Bartolomé, op. cit., p. 169.

El constitucionalismo al cual se encuentra sujeto el Estado mexicano no ha permitido garantizar los derechos indígenas, planteando modificaciones menores en algunos artículos constitucionales (Art. 4, 18, 26, 53, 73, 115 y 116) que en nada resuelven la problemática y el reclamo de las comunidades indígenas.

El reconocer la autonomía significa una reestructuración no sólo jurídica del propio Estado mexicano, sino también política y social en la que se entienda la autonomía como la posibilidad de generar espacios que permitan mejorar el acceso de las comunidades indígenas a la toma de decisiones en los problemas que les afectan directamente, tomando en cuenta las necesidades y particularidades de la comunidad, permitiendo con ello una mayor equidad que garantice derechos y obligaciones a todos sus miembros, y tomando en cuenta las diferencias que la constituyen.

Por otro lado, la “autonomía” planteada por el gobierno está siempre sujeta a sus normas, las cuales le permiten intervenir en cualquier momento, aunado a ello encontramos que no se plantea un territorio autónomo, lo cual significaría que las comunidades que habitan determinada región puedan hacer uso de los recursos naturales que se encuentren dentro de su territorio.

Sin embargo, muchas de las comunidades indígenas están asentadas en zonas de amplia concentración de recursos naturales, que se traducen en la obtención de recursos económicos para el gobierno y las empresas transnacionales; así pues, con un territorio autónomo se limitaría la explotación por parte del gobierno de dichas zonas, no permitiendo la sobreexplotación y deforestación de los recursos, ni su aprovechamiento por parte de empresas transnacionales. Por el contrario al estar supeditados a las normas del gobierno,

quedan sujetos a las decisiones de éste, que bajo el discurso del “interés nacional”, hace uso indiscriminado de la riqueza natural, saqueando y despojando los territorios en los que se encuentran asentadas las comunidades indígenas.

Otro aspecto que hay que tomar en cuenta, es que la autonomía política planteada por las comunidades indígenas tiene que ver “con las formas de gobierno y las formas de ejercer sus derechos dentro de sus propias jurisdicciones”⁶⁵ y que a la vez permitan la reproducción de su cultura, dando paso a una mayor calidad en la educación que tome en cuenta las características culturales de las comunidades y que a su vez les permita vincularse al avance científico y tecnológico del país.

Con lo que hemos señalado, podemos analizar las contradicciones entre los discursos gubernamentales y las acciones implementadas; por un lado se habla de “autonomía” y por otro se desconocen los municipios autónomos creados por las bases zapatistas, aunado a ello se violentan las regiones autónomas mediante el uso de la fuerza pública, de forma que la autonomía indígena no se ha podido enmarcar dentro del “Estado nacional” debido a que hablamos de un Estado que no reconoce la existencia de más de una nación, frenando así la transformación en las estructuras jurídico-políticas que rigen al Estado y que en determinado momento pudiesen facilitar la construcción de gobiernos autónomos.

⁶⁵ Sámano Rentería, Miguel Ángel, op. cit., p. 174.

2.3 Reflexiones teóricas sobre la autogestión.

Es así como la autogestión, no sólo se reduce a la cuestión productiva, sino que es más profunda, más amplia, implica la concepción de desarrollo propio bajo los principios de convivencia comunitaria, acorde con su historia, con sus necesidades y sus posibilidades.⁶⁶

A continuación abordaremos algunos elementos teóricos que nos permitan definir qué entendemos por autogestión, así como plantear la discusión que gira en torno a este concepto.

La autogestión como tal es un término introducido en Francia a fines de los años 60 para designar la experiencia yugoslava, que era un proyecto basado en el socialismo descentralizado y que en esencia radicó en “la gestión por parte de las comunidades de base de las tareas de naturaleza estatal que a su nivel les son propias. Pero también el ejercicio permanente de los poderes de decisión política y de control de aquellos que los ejecutan”⁶⁷. Como base ideológica, la autogestión se desprende de postulados anarquistas y marxistas*, sobreponiendo las exigencias de la sociedad sobre el individuo, de manera que en el ámbito productivo busca incorporar a los trabajadores en el proceso de producción, dotándolos de libertad y responsabilidad para la toma de decisiones.

En este sentido hay que destacar la definición que Núñez ofrece:

La gestión o administración democrática (familiar o colectiva) de los recursos de una unidad económica o de cualquier otra institución

⁶⁶ Vázquez García, Sócrates y Gómez González, Gerardo, “Autogestión Indígena en Tlahuitoltepec, Mixe, Oaxaca, México”, Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, México, UAEM, 2006, p. 8 en <http://www.ejournal.unam.mx/rxm/vol02-01/RXM002000108.pdf>

⁶⁷ Arvon, Henri, La autogestión, México, FCE, 1982, p.8.

* Al respecto véase Hudson, Juan Pablo, “Formulaciones teórico-conceptuales de la autogestión” disponible en: <http://www.ejournal.unam.mx/rms/2010-4/RMS010000403.pdf> donde se hace una reflexión al respecto.

social por parte de los propios trabajadores involucrados o participantes.⁶⁸

Así mismo, la autogestión supone una transformación radical no sólo económica sino también política, pues significa la toma de decisiones sin intermediarios eliminando así la estructura jerárquica tradicional, sobre todo representada por el Estado.

Otra perspectiva es la que nos da Francisco Iturraspe:

Se entiende por autogestión el movimiento social, económico y político que tiene como método y objetivo que la empresa, la economía y la sociedad en general estén dirigidas por quienes producen y distribuyen los bienes y servicios generados socialmente. La autogestión propugna la gestión directa y democrática de los trabajadores, en las funciones empresariales de planificación, dirección y ejecución.⁶⁹

La autogestión encuentra sus experiencias más efectivas en el caso yugoslavo (1950) y la codecisión alemana (1952)*, aunque parten de planteamientos diferentes. Por un lado, el caso yugoslavo estaba basado en un modelo socialista que fomentaba la abolición de la propiedad privada de los medios de producción, así como el control en la toma de decisiones por parte de los trabajadores.

⁶⁸ Núñez Soto, Orlando, La Economía Popular Asociativa y Autogestionaria, Managua, CIPRES, 1996, p.162.

⁶⁹ Iturraspe, Francisco, "Participación, cogestión y autogestión en América Latina", en Hudson Juan Pablo, Formulación teórico-conceptuales de la autogestión, México, Revista Mexicana de Sociología, 2010, p.12. disponible en: <http://www.ejournal.unam.mx/rms/2010-4/RMS010000403.pdf>

* Al respecto puede consultarse el trabajo de León Cedeño, Alejandra, Guía múltiple de la autogestión: un paseo por diferentes hilos de análisis, Tesis de Maestría, documento digital, Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil, 2000. Disponible en: <http://www.inventati.org/ingobernables/textos/anarquistas/Alejandra%20Leon%20Cede%fl%20-%20Gu%eda%20m%faltiple%20de%20la%20autogesti%f3n%20un%20paseo%20por%20diferentes%20hilos%20de%20an%e1lisis.htm>, en donde se ofrece un análisis detallado sobre los diferentes hilos de análisis de la autogestión y desarrollando más profundamente estas experiencias.

Por su parte, el modelo de codecisión alemana no tiene un planteamiento tan radical, pues se estableció un sistema liberal que propuso la descentralización del poder, con lo que el poder económico presenta relativa autonomía, pues pone limitantes al Estado. Así mismo, propone la distribución de responsabilidades entre los miembros de la empresa aún cuando las decisiones se sigan tomando por la cúspide, pues esta distribución les permite integrarse a un conjunto social.

Como hemos hecho notar, la autogestión* en general tiene como planteamiento la participación de todos los miembros de una organización en la propiedad y el control de los medios de producción, de manera que se puedan fijar objetivos comunes; cabe señalar que los proyectos autogestivos tienen su aplicación en diversos modelos económicos, esto es, no son privativos del modelo socialista**. Otro punto importante es que la autogestión tiene como fundamento la capacitación para la toma de decisiones, de manera que todos los miembros de la organización estén informados del manejo de los medios y los modos de producción.

Dentro de los proyectos autogestivos podemos ubicar múltiples objetivos que no son exclusivamente económicos, por ejemplo la educación, en donde la instauración de proyectos autogestivos busca eliminar su carácter autoritario.

La autogestión está fundamentada en la propiedad social de los medios de producción, lo que significa que nadie puede disponer de los medios de producción individualmente, sólo se pueden beneficiar de ellos mediante el

* Para ampliar el tema sobre la autogestión, sus diferentes experiencias y sus implicaciones dentro de la economía, puede revisarse el trabajo de Arvon, Henri, La autogestión, México, FCE, 1982 en donde se desarrolla el término, poniendo especial énfasis en las experiencias europeas.

** Al respecto puede consultarse el documento de Alejandra León: , Guía múltiple de la autogestión: un paseo por diferentes hilos de análisis, citado anteriormente.

trabajo, por lo que en colectivo deciden sobre el uso de la propiedad y la distribución de sus ganancias.

Enumerando los beneficios de la autogestión encontramos que con la implementación de proyectos autogestivos se pueden lograr mejoras económicas mediante la participación igualitaria de utilidades; así mismo, evita la polarización de los estratos sociales por la distribución equitativa de ganancias.

El acceso al conocimiento de la estructura organizacional a su vez promueve la participación política lo cual impulsa una transformación social, política y económica utilizando la generación de sus propios recursos para la solución de problemas comunes, con lo que también se restringe el poder gubernamental ya que no se requiere de éste para la resolución de los conflictos de la organización.

La autogestión puede construirse en diversos espacios, sin embargo requiere de transformaciones sociales y políticas para tener un verdadero impacto, sobre todo si se quiere aplicar al ámbito productivo, pues es una forma de organizar las actividades en donde las disposiciones son tomadas directamente por los que participan en ellas, por esto la autogestión requiere de una transformación en la estructura de las actividades, en la que haya una experiencia directa de los miembros de la organización, lo que da pie a superar las diferencias entre quienes toman las decisiones y quienes las ejecutan.

El proyecto autogestivo se presenta como una alternativa a las prácticas económicas dominantes proponiendo otra relación económica. En este marco se

desarrollan los proyectos autogestivos de Yugoslavia en 1950, con una corriente ideológica con tendencias anarquistas y marxistas.*

Sin embargo, la incorporación de proyectos autogestivos en América Latina y en México responde a otras características.

La palabra autogestión llega a América Latina en los años 60 y 70, y se ve claramente a partir de 1968 a través de distintas vías. Las más claras son la anarquista, la yugoslava, la demócrata cristiana y los acontecimientos del mayo francés de 1968.⁷⁰

La autogestión tiene su mayor auge en el capitalismo en su fase neoliberal, debido a que éste ha arrojado a la marginación y exclusión a diversos sectores de la sociedad, por lo que la autogestión se convierte en un medio alternativo al funcionamiento tradicional de los procesos productivos teniendo como fundamento la economía social y solidaria: una solución para todos con la participación de todos.⁷¹

Ante las diversas crisis económicas sufridas en la región, la acentuación del desempleo y las carencias en el consumo, los proyectos sociales autónomos son una opción para superar los problemas de subdesarrollo, pues como hemos señalado son formas alternativas de organización del trabajo y de la vida en comunidad. No obstante, la adopción del proyecto autogestivo también implica la

* Con referencia a esto puede consultarse el documento de Vanesa Paola Ciolli, "La autogestión ayer y hoy. Una mirada desde el pensamiento de Antonio Gramsci" disponible en: <http://xa.yimg.com/kq/groups/20367438/1322952125/name/autogesti%C3%B3n+ayer+y+hoy+.+una+mirada+desde+gramsci.pdf>. Con referencia a la perspectiva anarquista se puede revisar el trabajo de Méndez Nelson y Vallota Alfredo, "Una perspectiva anarquista de la autogestión" disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/177/17712104.pdf> en donde se hace un análisis detallado del término autogestión desde la perspectiva anarquista.

⁷⁰ León Cedeño, Alejandra, Guía múltiple de la autogestión: un paseo por diferentes hilos de análisis, op. cit.

⁷¹ Pérez Enríquez, Ma. Isabel, "Los fundamentos elementales de la economía solidaria" en Taller de Autonomía, Autogestión, Pluriculturalidad y Antropología del Nosotros(As), 2004. http://autonomiaautogestion.unach.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=88&Itemid=143

búsqueda de un desarrollo no sólo económico sino político que permita tener un mayor y mejor acceso a la democracia en donde se involucre el desarrollo social, cultural y político, todo ello fundado en una mejor organización que dote de representatividad interna y externa.

La autogestión en América Latina surge desde lo local, es decir, parte de problemas concretos y focalizados, teniendo su base en la comunidad y en la asociación de recursos, trabajos, ideas e intereses, mismos que se traducen en acciones concretas que benefician a la comunidad en general. Esto supone una transformación en las actividades y relaciones del grupo.

La experiencia autogestiva latinoamericana contemporánea, surgió como una forma de hacer frente a los problemas que trajo consigo el neoliberalismo, por lo que la idea de autogestión buscó “dejar de lado esquemas burocráticos, centralistas y autoritarios, que dé lugar al desarrollo de las potencialidades creadoras de las grandes mayorías y estimule, más que nada, la satisfacción de las necesidades de las mismas.”⁷²

Una de las principales experiencias autogestivas latinoamericanas, tiene que ver con los grupos de “piqueteros”^{*}, y con los trabajadores de empresas recuperadas en Argentina; estos movimientos se crearon debido a la falta de empleo y la crisis económica en 2001, lo que produjo que la sociedad buscara sus

⁷² Schteingart, Martha, “Autogestión urbana y derechos ciudadanos” disponible en: http://www.amigosdevilla.org/archivoit/documentos/EST_15_1991.pdf

^{*} Al respecto véase el documento de Palomino, Héctor, “La Argentina hoy. Los movimientos sociales” disponible en: <http://www.herramienta.com.ar/revista-herramienta-n-27/la-argentina-hoy-los-movimientos-sociales> en donde se ofrece un análisis del movimiento piquetero.

Consúltese también Palomino, Héctor, “Las experiencias actuales de autogestión en Argentina. Entre la informalidad y la economía social” disponible en: http://www.tau.org.ar/upload/89f0c2b656ca02ff45ef61a4f2e5bf24/Autogestion_20en_20Argentina_2.pdf en donde se ofrece un análisis al respecto.

propios de espacios de subsistencia, regresando a prácticas tradicionales como el *trueque*, así mismo se crearon pequeñas empresas comunitarias, como huertas, panaderías, etc., con el fin de satisfacer sus necesidades básicas. La instauración de estas pequeñas empresas, tuvo una base autogestiva y cooperativa, en donde todos tenían participación en el proceso productivo y en la distribución de los excedentes. No obstante estos proyectos autogestivos trajeron una nueva discusión puesto que para poder comenzar una empresa se tenía que pugnar por recursos gubernamentales, lo cual les podría hacer perder su carácter autogestivo.

Sin embargo los “grupos de desocupados” argumentaban que si bien es cierto que pugnaban porque el gobierno les otorgara recursos económicos para poner en funcionamiento sus proyectos, estos recursos provenían del pueblo, mediante la recaudación de impuestos y debido a que ellos no contaban con ingresos propios no podían darse el lujo de prescindir de los recursos oficiales, lo cual no significaba que el gobierno tuviera injerencia en el proceso de producción, ni en la distribución de las ganancias, pues el control de los medios de producción lo tenían los piqueteros y eran ellos los que tomaban las decisiones.

Por otro lado, encontramos el movimiento de los trabajadores de “empresas recuperadas”. La crisis económica repercutió en el cierre de fábricas, pues al ya no ser rentables, sus dueños las abandonaban, ya que resultaba más costoso su mantenimiento. Al no haber fuentes de empleo los trabajadores optaron por tomar a su cargo la producción de dichas fábricas, reclamando su derecho al trabajo, y asumiendo la gestión y el control de los medios de producción.

Estas experiencias han aportado al debate sobre la autogestión nuevos elementos; por un lado las personas vinculadas directamente a los proyectos

plantean que estos espacios no sólo les permiten crear sus propias fuentes de empleo y obtención de recursos, sino que representan la posibilidad de cambiar la estructura organizativa de las empresas, en donde se rompa con la relación de explotación entre patrones y trabajadores.

Hay otra postura que parte de que la práctica autogestiva es muy limitada y sólo son experiencias aisladas que no han logrado transformaciones substanciales y que la experiencia latinoamericana no se ha apegado a los postulados anarquistas, en donde se plantea una ruptura con el Estado.

Sin embargo, debemos tomar en cuenta que la implementación de prácticas autogestivas ha permitido construir espacios en los que la sociedad organizada tenga una mayor participación, al tomar la gestión de los proyectos los mismos involucrados buscando mejorar las condiciones de la colectividad. Por eso, de acuerdo con Martha Schteingart, representa una vía para satisfacer sus necesidades de trabajo, por lo que “es un error minimizarlo o contraponerlo a lo que serían las actividades de desarrollo.”⁷³

La implementación de proyectos autogestivos en México fue una respuesta a la crisis económica, llevándose a cabo mediante movimientos populares, siguiendo dos vías principales, las luchas reivindicativas y el acceso a nuevos espacios políticos.

No obstante, las experiencias autogestivas mexicanas han tenido varios matices, pues no se han concentrado en una sola capa de la población, sino en varios sectores destacando los trabajadores urbanos, campesinos e indígenas.

⁷³ Schteingart, Martha, op. cit.

La práctica autogestiva de los trabajadores urbanos, va de la mano con el surgimiento de las cooperativas, como ejemplo tenemos a Pascual, que es un caso de autogestión sin patrón*, en donde los trabajadores son los que toman las decisiones de la empresa y son dueños en colectivo de los medios de producción.

La experiencia en el campo se conformó de una manera diferente. En primer lugar, los proyectos campesinos han adoptado dos vías de origen: los que tienen reciben recursos del gobierno y los que surgen sin ayudas externas o autónomos, originándose como una manera de frenar las consecuencias del capitalismo y sus políticas neoliberales, ya que como sabemos uno de los sectores más golpeados ha sido precisamente el de los campesinos. La experiencia autogestiva campesina, adquiere mayor relevancia en la década de los 80**, con la implementación de políticas monetarias que abrían el mercado a empresas transnacionales, aunado a que con la utilización de nuevas tecnologías, la mano de obra campesina fue menos necesaria, tomando en cuenta que en esa década la inversión pública disminuyó considerablemente.

La disminución de la inversión pública para el sector rural -de 5.4 por ciento en 1980 al 1.1 por ciento en 1989-; afectan gravemente a la economía campesina y dejan al pequeño productor ante la inminencia de un combate desigual, en contra del capital nacional y las grandes agroindustrias extranjeras⁷⁴.

* Al respecto véase León Cedeño Alejandra, Guía múltiple de la autogestión: un paseo por diferentes hilos de análisis, citado anteriormente, en donde se hace un análisis sobre las diferentes experiencias autogestivas en México.

** A propósito del movimiento autogestivo en el campo se puede revisar el trabajo de Sánchez Albarrán, Armando, “Movimientos Campesinos”, México, 2009, El cotidiano-UAM-A, disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/325/32512743014.pdf>

⁷⁴ Hernández, Luis, “Respuestas Campesinas en la época del neoliberalismo”, El cotidiano, 1991, disponible : <http://ceccam.org/sites/default/files/Respuestas%20Campesinas%20en%20la%20Epoca%20del%20Neoliberalismo.pdf>

La práctica autogestiva en el campo* buscó exigir mejores financiamientos, situación que llevó a que se plantearan medidas propias para el financiamiento, la distribución y el abasto, dando lugar a las empresas campesinas, mismas que resultaron, en la mayoría de los casos, inoperantes, debido a una fuerte carencia en infraestructura y recursos de inversión para los proyectos, además de que no eran competitivos, pues sus productos tenían costos más elevados y era imposible competir en el mercado; así mismo, se suma la gran cantidad de productos agrícolas de importación, principalmente de Estados Unidos, que aún teniendo muy baja calidad gozan de una gran demanda, debido a la accesibilidad de sus precios, dejando a los campesinos nacionales como auto consumidores.

Nos obligamos a destacar que aún cuando la mayor parte de los proyectos campesinos tuvieron problemas operativos, se consiguieron cambios significativos como el impulso a nuevas formas de participación; de manera que la organización campesina se planteó como una forma de oponer resistencia ante los embates cada vez más fuertes de la economía neoliberal globalizada.

Por otro lado, la autogestión indígena**, que si bien tiene puntos comunes con las anteriores experiencias, presenta rasgos muy característicos.

* Véase el trabajo de Sánchez Morales, Primo, Ocampo Fletes, Ignacio, Sánchez Hernández, Miguel y Martínez Saldaña, Tomás, "Proceso autogestivo para la consolidación de suelos y agua en sistemas campesinos sustentables. Los casos de Vicente Guerrero y La Reforma, Tlaxcala", México, Universidad Autónoma Indígena de México, 2008, disponible en: <http://ojs.unam.mx/index.php/rxm/article/view/6974> en donde se desarrollan dos estudios de caso al respecto.

** Con referencia e este tema se puede revisar el documento de Vázquez Sócrates, op. cit. en donde se hace un estudio de caso al respecto. Así mismo puede ubicar la tesis doctoral de Márquez Zárate Miguel Ángel, Capital social y desarrollo comunitario. Análisis y perspectivas de dos experiencias en Mesoamérica, México, Instituto de Administración Pública del Estado de México, 2009, disponible en: <http://www.iapem.org.mx/docs/libros/978-968-6452-84-2.pdf>, en donde se hace una análisis profundo al respecto. También se puede analizar el trabajo de Toledo, Víctor, "Utopía y Naturaleza. El nuevo movimiento ecológico de los campesinos e indígenas de América Latina" disponible en: http://www.nuso.org/upload/articulos/2175_1.pdf en donde se hace un análisis con referencia a la autogestión resaltándola en el ámbito ecológico.

La autogestión indígena implica considerar diversos aspectos de la cultura, cosmovisión, organización social, lógica económica y sistemas de gobierno propios, no se limita a posturas excluyentes y contrapuestas de grupos sociales, tampoco a procesos sociales aislados y parciales de la economía.⁷⁵

Así, podemos advertir que la autogestión indígena conlleva aspectos más profundos, pues no sólo está centrada en aspectos económicos, sino que involucra una manera particular de entender el mundo, ya que implica un sentido de pertenencia a la comunidad y un fuerte apego al territorio, fundados en solidaridad y cohesión social.

La práctica autogestiva indígena representa un fuerte cuestionamiento a la política del país y a su modelo de desarrollo ya que el Estado y el mercado han sido insuficientes para incorporar a todos los grupos sociales.

Las ventajas que presenta la autogestión indígena es que los proyectos que surgen en las comunidades cuentan con una organización e identificación de objetivos propios, es decir, que se originan para dar solución a las diferentes problemáticas que se presentan al interior de la comunidad y con sus rasgos particulares como formas de gobierno y control de los recursos.

La creación de estos proyectos está enfocada a lograr mejores condiciones de vida para la comunidad, para lo cual es necesario generar ganancias para poder distribuirla entre los miembros de la organización, al mismo tiempo favorece la ampliación de espacios de participación y cooperación. De igual forma, los vínculos internos que cohesionan a las comunidades son los que hacen más

⁷⁵ Vázquez Sócrates, op. cit. p. 7.

factible un posible desarrollo, pues esta unificación de intereses les permite trabajar en conjunto para el logro de un objetivo común.

Dentro de las experiencias autogestivas indígenas en México, no podemos dejar de lado un aspecto nodal en la vida del país, es decir, la lucha que inició el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), que tenía como fundamento principal el reconocimiento de los pueblos indígenas. El levantamiento armado del EZLN significó una reconfiguración en la manera de afrontar la “cuestión indígena”, no sólo por parte del gobierno, sino de la sociedad en general. La autogestión se planteó como una vía para mejorar las condiciones de vida de las comunidades.*

La participación política de las organizaciones indígenas, también son un factor de promoción de la participación autogestiva por medio de los Consejos indígenas Estatales y de la inclusión en los Consejos Consultivos en los Centros Coordinadores Indígenas, en las Delegaciones estatales y en el ámbito nacional.⁷⁶

Aún cuando resulta complejo hablar de las experiencias autogestivas tanto en México como en América Latina, debido a que no se ha profundizado lo suficiente en este tema, podemos observar que dicho proceso ha sido muy diverso, debido a que incorpora diferentes actores sociales. Sin embargo ha representado y propuesto una alternativa concreta ante las políticas neoliberales del sistema capitalista.

* Al respecto se puede consultar el portal de la Universidad Autónoma de Chiapas en donde se analizan diferentes planteamientos con respecto a la autogestión, disponible en:

http://autonomiaautogestion.unach.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=12&Itemid=26

⁷⁶ Vázquez Sócrates, op. cit. pp. 18-19

3. CAUSAS VERDES

3.1 El Ecoturismo y su inclusión en los proyectos autogestivos en México

La autogestión tiene por objeto un cambio en el modelo económico, pues plantea una relación igualitaria entre los participantes, de suerte que no haya diferencias de clase, por lo que en sentido estricto implicaría un choque con el sistema capitalista, los proyectos autogestivos han aumentado como resultado de la polarización y exclusión que por sí mismo trae el capitalismo, sobretodo en su fase neoliberal.

Tanto en México como en América Latina, la consolidación del modelo neoliberal trajo consigo un crecimiento abrupto en el desempleo, la pobreza y la marginación. Ante la incapacidad de los diferentes gobiernos para crear fuentes de empleo que permitieran mejorar las condiciones de vida de la población en general y de la población indígena en particular, hubo un incremento en la creación de proyectos autogestivos con el fin de lograr mejoras en todos los aspectos.

La importancia de los proyectos autogestivos o la economía solidaria y popular, radica en el hecho de mostrar opciones que generen fuentes de ingresos para los miembros de la comunidad, al igual que permiten la participación de los diversos sectores sociales que han sido excluidos de las decisiones políticas y económicas. Uno de los principales planteamientos que proponen los proyectos autogestivos es el ejercicio del poder, ya que éste no radica en una sola persona sino que se distribuye entre los participantes, permitiendo una relación igualitaria. Es por esta situación que el término autogestión es cada vez de un mayor uso en

los movimientos sociales, no sólo en México, lo cual responde a que la autogestión se ha entendido como una forma de organización al margen del Estado.

Los proyectos autogestivos tanto en México como en América Latina son, en su mayoría, productivos. En efecto, existen proyectos que surgen con la organización y los recursos propios de los diferentes miembros, pero la autogestión no implica que no se busque el apoyo gubernamental, pues hay muchos proyectos autogestivos que se organizan y movilizan para conseguir recursos gubernamentales.

Sin embargo, el principal problema con que se encuentran los proyectos de economía solidaria al recurrir al apoyo gubernamental es el de superar la intervención de las presiones ajenas al colectivo, pues se busca una representación que les permita discutir y participar en la toma de decisiones así como en la asignación de los recursos y la fijación de las prioridades. Como señalamos anteriormente, los proyectos autogestivos buscan satisfacer las necesidades más inmediatas de la población, por lo que su elaboración surge como una respuesta a lo que el funcionamiento de la economía de mercado no puede dar solución.

En México, la experiencia en esta materia es relativamente reciente. Algunos de los proyectos autogestivos, principalmente de zonas urbanas*, han luchado por espacios de participación política que les permitan ser partícipes de

* Con respecto a la experiencia autogestiva en zonas urbanas puede consultarse el trabajo de Scheingart Marta, “Autogestión urbana y derechos ciudadanos” disponible en: http://www.amigosdevilla.it/archivoit/documentos/EST_15_1991.pdf, en donde se realiza un análisis al respecto.

las decisiones que afectan directamente al sector o a la comunidad, según sea el caso. Parte de los proyectos autogestivos en México está centrado en salud, educación, vivienda, comedores populares, pequeños talleres productivos y más recientemente en la creación de proyectos ecoturísticos, los cuales se dan principalmente en zonas que cuentan con una mayor riqueza natural, la cual es protegida por los miembros de la comunidad.

Estos proyectos, en su mayoría, no cuentan con financiamientos gubernamentales, de suerte que la organización es meramente de y para la comunidad o sector, ya que satisfacen sus necesidades más elementales. Sin embargo, es importante mencionar que no todos los proyectos autogestivos tienen como finalidad la obtención de recursos económicos, pues también hay de difusión cultural entre los diferentes sectores de la sociedad.

La mayoría de los proyectos autogestivos no cuentan con una experiencia de planeación y administración, sin embargo se van enriqueciendo a lo largo del desarrollo del proyecto, permitiendo con ello que los participantes tengan un mayor protagonismo no sólo al interior de la comunidad sino también fuera de ella.

La autogestión en los territorios indígenas lleva de fondo una lucha reivindicativa que permita mejorar las condiciones de vida de las comunidades, siempre abogando por el derecho a la autonomía económica, política y cultural, así como una mayor injerencia en la toma de decisiones que afectan directamente a la comunidad.

Como mencionábamos, en las zonas indígenas la mayor parte de los proyectos tienen que ver con el ecoturismo, entendiendo éste como “aquellas actividades realizadas al aire libre que implican un contacto más cercano con la

naturaleza e implican un vínculo entre los miembros de la comunidad y los visitantes”⁷⁷.

El auge de los proyectos autogestivos ecoturísticos en las áreas habitadas por población indígena radica en el hecho de que en muchos lugares en donde se encuentran asentados hay atractivos naturales que llaman la atención de turistas tanto nacionales como extranjeros y que a diferencia de otros sitios turísticos, éstos no son estacionales, lo que significa que se pueden visitar durante todo el año. Así mismo, la comunidad es la que brinda los servicios necesarios a los turistas, permitiendo con ello un acercamiento a las costumbres y al modo de vida de las comunidades, lo cual funge como una forma de dar a conocer la visión particular de cada grupo a la vez que permite la interacción entre diferentes sectores sociales.

Es importante mencionar que la creación de estos proyectos forma parte de una respuesta ante la creciente demanda de este tipo de turismo a nivel mundial, intentando adentrarse a lugares de difícil acceso como lo son las comunidades indígenas, sin embargo esto también representa un riesgo, puesto que al incrementarse la afluencia de visitantes a estos lugares, que supone una derrama económica mayor, lo cual puede atraer empresas que vean a los territorios indígenas con un fin lucrativo.

Así mismo, el ecoturismo no solamente depende del cuidado de los pobladores, sino que también requiere de la conciencia de los visitantes porque el incremento del turismo también puede representar un daño al entorno. Ante esta

⁷⁷ Martínez, Martínez Mireya y Arellano Herrera Sergio (Comp.), Manual del participante en proyectos ecoturísticos, 2010 disponible en: <http://es.scribd.com/doc/76534516/Proyectos-ecotur-isticos>

situación, se vuelve cada vez más importante la organización que tengan los miembros de la comunidad, pues en ellos recae no sólo el cuidado sino también la concientización para el mejoramiento de las zonas ecoturísticas, con lo cual están garantizando sus fuentes de empleo.

En esta misma línea, podemos decir que los proyectos autogestivos tienen que ver con la generación de autoempleos, presentándose como una vía ante la incapacidad del gobierno por generarlos, pues si bien es cierto que no todos los proyectos tienen como finalidad la obtención de recursos económicos, también es cierto que la gran mayoría surgen ante la necesidad de crear fuentes de trabajo para los habitantes, permitiéndoles con ello no sólo emplearse, sino involucrarse más en las decisiones de la comunidad.

Debemos destacar que otro factor que ha influido para el impulso de los proyectos autogestivos son las remesas, pues con el incremento de la migración, fundamentalmente a Estados Unidos, se encontró otra alternativa para utilizar los recursos económicos en las comunidades, lo cual permitió la construcción de nuevas empresas comunitarias que no contaron con el apoyo del Estado, pero que lograron crear una estructura organizativa a partir de los proyectos autogestivos indígenas, viendo en ello la posibilidad de contribuir con la comunidad y lograr un beneficio colectivo, en algunos casos no existe remuneración económica en ninguno de los cargos, mismos que son electos en asambleas comunitarias de acuerdo a usos y costumbres, pues se busca crear empresas exitosas que a su vez no impacten negativamente en la cultura de las comunidades.

En cuanto a la creación de proyectos autogestivos ecoturísticos indígenas, encontramos que en octubre del 2002 se crea la Red Indígena de Turismo

Alternativo (RITA)*, conformada por 32 microempresas indígenas, la cual surge como una respuesta a la inexistencia de políticas públicas eficaces que apoyen al turismo alternativo, teniendo como objetivo brindar un mayor conocimiento de esta práctica, así como dar a conocer los lugares en donde se brindan estos servicios. Si bien no engloba todas los proyectos de corte ecoturístico del país si es un importante esfuerzo por organizarse en una red más amplia, que les permita tener una mayor difusión que se vea reflejada en una derrama económica mayor. Sin embargo, no debemos dejar de lado que muchas de las empresas que conforman esta organización cuentan con financiamiento gubernamental, lo cual no afecta que la toma de decisiones sea exclusivamente de los miembros de la organización, pero sí los obliga a justificar los gastos hechos con los recursos otorgados.

Los apoyos a los proyectos ecoturísticos indígenas son promovidos por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, pues se busca “contribuir al desarrollo de la población indígena, mediante la ejecución de acciones en materia de turismo alternativo, específicamente de ecoturismo y turismo rural, aprovechando el potencial existente en las regiones indígenas, otorgando apoyos para elaborar y ejecutar proyectos encaminados a la revaloración, conservación y aprovechamiento sustentable de sus recursos y atractivos naturales, y de su patrimonio cultural, así como para coadyuvar a

* Al respecto se puede consultar la página de la RITA: <http://www.rita.com.mx/inicio.html>

mejorar sus ingresos”.⁷⁸ Este programa ha permitido que se tenga una mayor difusión de estos proyectos, a la vez que ha logrado incorporar más iniciativas.

Un aspecto que es importante señalar es que los nuevos proyectos ecoturísticos buscan una unificación entre el pueblo y el territorio, por medio de la creación de iniciativas turísticas propias que impliquen “la exigencia de un radical respeto al cómo se relaciona la comunidad con su entorno, con su territorio; cómo se apropia de él, cómo lo usa, cómo lo cuida y lo vigila, cómo distribuye sus frutos y también cómo la comunidad decide su pervivencia y desarrollo colectivo.”⁷⁹

Resulta de un interés particular el mencionar que los proyectos autogestivos indígenas han tenido varios matices. En primer lugar, hablamos de que se crea un movimiento indígena de corte político, que tiene como principal objetivo la búsqueda de la autonomía; por otro lado encontramos el aspecto económico, el cual se basa en la necesidad de crear instrumentos que generen empleos y permitan el desarrollo económico sin perder los rasgos culturales; ambos aspectos se encuentran entrelazados, puesto que buscan la reapropiación del espacio territorial.

La finalidad que tienen los proyectos autogestivos y los movimientos indígenas en general tiene que ver con la mejora de las condiciones de vida y la búsqueda de la incidencia en las políticas públicas con el propósito de ser partícipes de lo que pasa en sus comunidades, reapropiarse del territorio y formar

⁷⁸ CDI, Programa turismo alternativo en zonas indígenas. Reglas de operación 2011, México, 2011. Disponible en: http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=1658

⁷⁹ Ibarra, Pedro, “Comunidades Indígenas, Participación Política y conflicto de competencias”, en Martí I Puig, Salvador, op. cit. p.58.

sujetos de derecho, todo ello como parte de una estrategia para lograr la autonomía.

No hay que dejar de lado que la creación de proyectos ecoturísticos, responde a la creciente demanda de este tipo de turismo a nivel mundial y que el apoyo que muchos de los gobiernos ha dado a este tipo de prácticas es en función de que estos proyectos se han vuelto fundamentales para captar una mayor derrama de recursos para el Estado.

No obstante, debemos destacar que los proyectos ecoturísticos autogestivos indígenas, no sólo responden a la demanda de este tipo de turismo, sino que ven en ello la posibilidad de crear espacios que les permitan reproducir sus formas de organización, tomando como base el bienestar colectivo y el trabajo conjunto, de manera que puedan generar ingresos sin dañar su entorno ecológico, ni perdiendo de vista el vínculo cultural que tienen con su territorio, impidiendo que éste sólo tenga fines lucrativos, por lo que es prioritario mantener una relación de equilibrio y de respeto entre el hombre y la naturaleza.

3.2 El “Desarrollo sustentable” como política de gobierno.

La mayor parte de los discursos actuales tanto en los diferentes niveles de gobierno como en las organizaciones civiles, están basados en el impulso del desarrollo sustentable como una vía para mejorar las condiciones de vida de la población, sin embargo muchos son los enfoques que presenta este tema por lo cual resulta muy importante definir el concepto.

Si bien es cierto que el desarrollo sustentable se ha planteado por los gobiernos, como una vía para mejorar las condiciones de vida de la población, sobretodo de aquella que no cuenta con otra fuente de obtención de recursos, también es cierto que este planteamiento presenta diversas contrariedades. En este sentido, nos referimos a que el discurso de la sustentabilidad surge bajo el contexto de la globalización neoliberal, misma que ha generado un proceso de destrucción ecológica, provocando con ello la degradación del ambiente debido al uso indiscriminado de los recursos naturales por parte de las grandes empresas. Por ello, nace el discurso de la sustentabilidad, pues se comienza a cuestionar el uso exacerbado de los recursos anteponiendo el desarrollo económico.

El concepto “desarrollo sustentable”^{*} sale a luz en la conferencia denominada Río 92^{**}, por el lugar y año en que se llevó a cabo. Se planteaba que el desarrollo sustentable permitiría la posibilidad de activar la economía de zonas rezagadas, basándose en la conservación de recursos naturales, mantenimiento de los ecosistemas y la preservación del patrimonio cultural de las zonas en donde se lleve a cabo. En este sentido también se proponía la participación directa de la población, lo que supondría una reorientación de las políticas gubernamentales, priorizando las necesidades de las comunidades receptoras de los proyectos

* Acerca del debate en torno al desarrollo sustentable puede revisarse el trabajo de Leff, Enrique, Ecología y capital: racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable, México, Siglo XXI-UNAM-IIS, 2005, en donde se analiza a profundidad los diferentes enfoques que ha tenido el término.

** Al respecto de la conferencia de Río 92 o la “Cumbre de la Tierra”, se puede revisar el trabajo de Guimaraes, Roberto, “El discreto encanto de la cumbre de la tierra. Evaluación impresionista de Río-92”, Revista Nueva Sociedad, 1992 disponible en http://www.nuso.org/upload/articulos/2176_1.pdf, en donde se hace un análisis de los principales acuerdos alcanzados en la conferencia. Así mismo, se puede revisar el trabajo de Leff, Enrique, “La transición hacia el desarrollo sustentable: perspectivas de América Latina y el Caribe, México, SEMARNAT, INE, UAM-X, 2002 disponible en: http://www2.ine.gob.mx/publicaciones/consultaPublicacion.html?id_pub=363, en donde se puede revisar en extenso el tema del desarrollo sustentable y en particular sobre los postulados que se desprendieron de la conferencia de Río 92.

sustentables, para lograr con ello una reactivación económica y acceder a mejores condiciones de vida.

Un punto muy importante a destacar dentro de este planteamiento tiene que ver con la sustentabilidad*, en relación a la capacidad de satisfacer las necesidades actuales sin sobrepasar la capacidad de los recursos naturales, de manera que no se genere un desequilibrio ambiental, ni se comprometa a las generaciones futuras. Así mismo se planteó la idea del desarrollo humano sustentable que “se trata de una manera de plantear el desarrollo general considerando a las personas como medios y como fines de la política social y económica, de ver el desarrollo como un proceso que debería apuntar a la ampliación de las capacidades de la gente, promoviendo que estén facultadas de poder y permitiendo que participen en los procesos locales y nacionales de decisiones para determinar prioridades necesidades y aspiraciones y en la implementación de estrategias y programas para alcanzar esas aspiraciones”.⁸⁰ En suma, podemos decir que el desarrollo humano sustentable destaca la necesidad de que las personas trabajen en conjunto para poder lograr mejorar la calidad de vida, priorizando el manejo responsable de los recursos existentes y evitando la degradación del ecosistema.

La inclusión de las comunidades en los proyectos sustentables surge ante la necesidad de un manejo responsable de los recursos para no caer en una sobreexplotación; resulta más eficaz que sean directamente los habitantes los que

* Al respecto se puede revisar el trabajo de Leff, Enrique, Saber ambiental sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder, México, Siglo XXI-UNAM-CIICH, PNUPMA, 2004 en donde se hace un análisis del concepto.

⁸⁰ Morales, Patricia, Pueblos Indígenas, derechos humanos e interdependencia global, México, Siglo XXI, 2001, pp.188-189.

los encabecen, pues ello permite un mayor cuidado de los recursos de la población, participando ellos mismos en el desarrollo de los proyectos, tanto en su infraestructura como en su operación.

La creación de proyectos ecoturísticos sustentables persigue la obtención de recursos económicos mediante la protección y restauración de las zonas en las que se llevan a cabo, lo cual permita hacer uso de los recursos de una manera más eficiente y menos dañina para el entorno ambiental, dada la vital importancia que tienen los recursos naturales en los procesos de producción, pues son la base de dichos procesos, haciendo necesaria la implementación de políticas de conservación y manejo responsable de los recursos, para con ello garantizar la producción y por ende la obtención de capital.

El discurso de la sustentabilidad ha llegado a afirmar el propósito y la posibilidad de lograr un crecimiento económico sostenible a través de los mecanismos del mercado, sin justificar su capacidad de internalizar las condiciones de sustentabilidad ecológica ni de resolver la traducción de los diversos procesos que constituyen el ambiente (tiempos ecológicos de productividad y regeneración de la naturaleza, valores culturales y humanos, criterios cualitativos que definen la calidad de vida) en valores y mediciones del mercado.⁸¹

En este sentido es importante destacar que de la mano del concepto de sustentabilidad también surge el de “ecodesarrollo”, el cual propone la creación de una nueva visión en lo referente al uso de la tecnología y la educación ambiental, con el fin de lograr un mejor manejo de los recursos naturales ante la necesidad de restablecer el equilibrio ecológico. Es así que “las propuestas del ecodesarrollo son planteadas en un momento en que las teorías de la dependencia, del

⁸¹ Leff, Enrique, Saber ambiental sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder, México, Siglo XXI, UNAM, CIICH-PNUMA, 2004. p. 21.

intercambio desigual y de la acumulación interna del capital orientaban a la planificación del desarrollo”⁸², tratando de preservar el modelo de producción del sistema capitalista.

Con base en lo anterior podemos hablar de una doble moral (por decirlo de alguna manera) del desarrollo sustentable, pues si bien surge como una propuesta que busca priorizar la gestión propia de los recursos naturales y del entorno ecológico como medio para lograr mejores condiciones de vida en las comunidades, mediante la reapropiación de la naturaleza, también hay que señalar que el concepto como tal de “sustentabilidad” o de “desarrollo sustentable” se originó como una necesidad de resguardar los recursos naturales de manera que se pueda garantizar el modo de producción del sistema capitalista, lo cual no potencializa el desarrollo regional, aunado a que en las comunidades no se cuenta con una inversión tecnológica y científica que esté enfocada a lograr mejorar los proyectos sustentables.

Como señalamos, la sustentabilidad se origina en el marco de la globalización económica, misma que ha cambiado las formas en que se apropia y se interviene en la naturaleza, ya que se ha priorizado la extracción de recursos aún a costa de la deforestación ecológica y dejando al margen a las comunidades que habitan los territorios. Por ello, los pueblos originarios cuestionan la forma en que se explotan los recursos dentro de sus territorios, violentando con ello su cultura. De aquí que “las estrategias del ecodesarrollo se vinculan a la necesidad de solucionar otros problemas críticos del desarrollo: a) satisfacer las necesidades básicas de la población; b) generar empleos y mejorar la calidad de las relaciones

⁸² Idem, p. 19.

humanas; c) combatir la marginación, así como la distribución desigual de los recursos y de la riqueza y d) respetar la diversidad cultural y fortalecer la capacidad de autogestión de las comunidades”⁸³.

Particularmente, para las comunidades indígenas el desarrollo sustentable, ha sido adoptado como una posibilidad de satisfacer algunas de sus necesidades primarias. Al mismo tiempo, han buscado la forma de preservar su cultura y su territorio en la medida en que los intereses económicos globales se los han permitido, ya que la globalización ha marginado la inclusión a las actividades productivas de las comunidades indígenas, considerándolas como el origen del atraso económico de los países, pues no se encuentran dentro de la lógica del mercado, dejando de lado el vínculo existente entre las comunidades y su territorio, como parte de su cultura, lo que ha originado que las empresas vean a los territorios indígenas solamente como áreas de explotación.

Por lo anterior, hoy en día los problemas medioambientales son entendidos por los gobiernos, como problemas sociales colectivos que se encuentran ligados a los problemas de desarrollo y si bien el desarrollo sustentable no plantea alternativas fuera del proceso de producción capitalista también es cierto que por medio de éste se ha permitido la recuperación de prácticas colectivas, permitiendo crear sus propias fuentes de empleo, aunque ello no represente la solución estructural al problema de la desigualdad y marginación en el que se encuentran las comunidades indígenas.

⁸³ Leff, Enrique, Ecología y Capital: racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable, México, Siglo XXI, UNAM, IIS, 2005, p. 317.

La importancia de abordar al desarrollo sustentable como una política de gobierno radica en que muchos de los proyectos autogestivos indígenas que surgen al interior de las comunidades, son enmarcados por el gobierno como proyectos de “desarrollo sustentable”, siendo que la relación entre la comunidad indígena y su territorio es más profunda que la sola conservación ecológica. Así mismo, el territorio se puede entender como, “el espacio social donde los actores sociales ejercen su poder para controlar la degradación ambiental y para movilizar potenciales ambientales en proyectos autogestionarios generados para satisfacer necesidades, aspiraciones y deseos de los pueblos, que la globalización económica no puede cumplir.”⁸⁴

De aquí que el desarrollo sustentable planteado como política de gobierno, sea un discurso basado en la lógica del mercado, en donde el beneficio local de las comunidades está por debajo de los intereses económicos de las empresas transnacionales.

Para poder entender estas relaciones que se entretajan en torno al debate ecológico, es que la *ecología política**, “analiza los procesos de significación, valorización y apropiación de la naturaleza que no se resuelven ni por la vía de la valorización económica de la naturaleza ni por la asignación de normas ecológicas a la economía.”⁸⁵

⁸⁴ Leff, Enrique, “Globalización económica y capitalización de la naturaleza” disponible en: <http://www.itescham.com/Syllabus/Doctos/r418.PDF>

* A propósito de este tema puede consultarse la compilación de Alimonda, Héctor, Los tormentos de la materia, Argentina, CLACSO, 2006, en donde se recogen varios trabajos al respecto.

⁸⁵ Leff, Enrique, “La ecología política en América Latina. Un campo en construcción” en Alimonda, Héctor, Los tormentos de la materia, Argentina, CLACSO, 2006 disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/hali/C1ELeff.pdf>

La creación de esta disciplina responde a la necesidad de analizar las luchas por la apropiación de los recursos naturales. Así mismo hace un cuestionamiento sobre las relaciones de dominación basadas en el control de los recursos y que han desatado protestas sociales y políticas, exigiendo el respeto del territorio, pues este engloba una visión no sólo material, adquiriendo connotaciones culturales, aunado a que es el escenario en donde se pueden reconstruir sus modos de vida. Así, podemos comprender por qué la lucha por la gestión de los recursos naturales, por parte de las comunidades indígenas, es más profunda que la sola explotación de estos recursos, pues tiene que ver con la propia reproducción de su cultura.

Es por esto que la lucha por la autonomía planteada por los movimientos indígenas latinoamericanos va de la mano con el reclamo por el territorio, pues éste ha sido utilizado por el gobierno como un medio de dominación que acrecienta el rezago social, y ha excluido a las comunidades indígenas de los procesos productivos, pues son las grandes empresas las que tienen el control de los recursos naturales.

3.2 Chiapas, sus recursos y su importancia

Chiapas no es una noticia en un periódico, ni la ración cotidiana de horror.
Chiapas es un lugar de dignidad, un foco de rebelión
En un mundo patéticamente adormecido.
Debemos seguir viajando a Chiapas y hablando de Chiapas.
Ellos nos lo piden. Dicen en un cartel que se encuentra
a la salida del campo de refugiados de Polhó:
“Cuando el último se haya ido, ¿qué va a ser de nosotros?”
Ellos no saben que cuando se ha estado en Chiapas,
ya no se sale más.
Por eso hoy estamos todos en Chiapas.⁸⁶

La importancia de dar un panorama general sobre el estado de Chiapas radica no sólo en el hecho de que es en este estado en donde se ubica geográficamente el proyecto “Causas Verdes”, sino por la importancia que juega en el contexto nacional.

Existe una gran cantidad de información sobre el estado de Chiapas, sin embargo nuestra intención sólo es plantear a grosso modo el entorno político, económico y social en el cual se desarrollan diversos proyectos de desarrollo sustentable, dada la importancia que estos han tenido en los últimos años dentro de la entidad, debido a la promoción realizada por el gobierno de Juan Sabines Guerrero destacando las “bondades” de este modelo, y presentándolo como la vía para mejorar las condiciones de vida de la población, sobre todo indígena, siendo Chiapas uno de los tres estados con mayor presencia de población originaria.**

⁸⁶ Saramago, José, Citado en Parra Alejandra Marcela, “Sociedad civil, Movimiento Zapatista y Conflicto en Chiapas”, Informe final del concurso: Fragmentación social y crisis política e institucional en América Latina y el Caribe, Programa Regional de Becas CLACSO, 2002. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2002/fragmenta/parra.pdf>

** Véase Anexo I, Población indígena por entidad federativa, p. 152.

El estado de Chiapas se sitúa en el sureste mexicano, al norte colinda con Tabasco, al oeste con Veracruz y Oaxaca, y al este con Guatemala*, por lo que es considerada como el puente con Centroamérica.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE CHIAPAS



Gobierno del Estado de Chiapas, disponible en www.chiapas.gob.mx

En sus 74,415 kilómetros cuadrados, el estado guarda una gran cantidad de bellezas y recursos naturales y culturales que lo han hecho atractivo no sólo para el turismo sino también para las empresas transnacionales, pues reconocen en él una potencial fuente de recursos. Al ser uno de los estados más extensos “se distingue por la enorme variedad y riqueza de sus recursos naturales, así como por ubicarse territorialmente en una posición estratégica. En este sentido, el gobierno federal había reconocido desde hace más de una década la importancia de Chiapas para la economía mexicana, destacando entre otros elementos, el

* Datos tomados de la página del gobierno del estado, disponibles en: <http://www.chiapas.gob.mx/ubicacion>

suministro de energía hidroeléctrica, el petróleo y gas natural...todo ello para el mercado interno como para el externo.”⁸⁷

El estado se divide en nueve regiones: Centro, Altos, Fronteriza, Frailesca, Norte, Sierra, Selva, Soconusco e Istmo-Costa* ; los principales productos que se encuentran en la entidad son maíz, frijol, café, tabaco, cacao, naranja, plátano, aunado a los yacimientos petroleros y de gas ubicados en la región norte, que comparten con Tabasco y que generalmente sirven para la exportación. Por otro lado, encontramos las hidroeléctricas que aportan gran parte del total de la energía del país.

En la región mexicana contemplada en el PPP, se localiza 65% de las reservas petrolíferas del país, se obtiene 94% de la producción de crudo, 54% del gas, se genera más de 80% de la energía eléctrica que utiliza el país y, en el Istmo de Tehuantepec, el 90% de la producción de petroquímicos básicos y secundarios.⁸⁸

En este sentido también debemos mencionar la importancia que tiene la selva Lacandona no sólo para el estado sino para el país en general, pues concentra un gran número de especies de plantas y animales que representan “el 80% de las especies de árboles tropicales de México. En cuanto a la fauna, se han reportado 40% de las especies de mamíferos, el 66% de las aves y el 60% de las mariposas”⁸⁹.

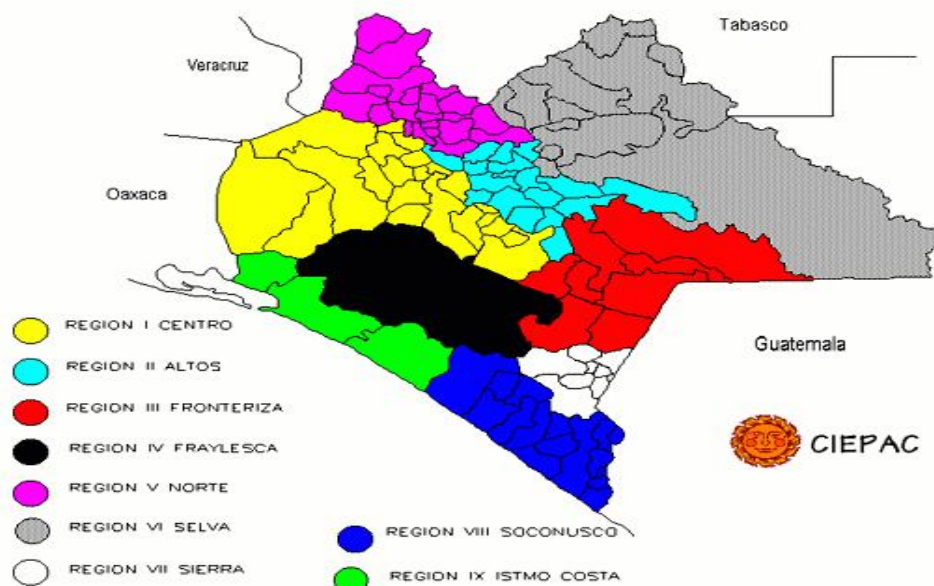
⁸⁷ López y Rivas, Gilberto, Nación y pueblos indios en el neoliberalismo, op. cit., p. 54.

* Datos tomados del sitio del Centro de Investigaciones Económicas y políticas de acción Comunitaria, CIEPAC disponible en: www.ciepac.org

⁸⁸ López Castellanos, Nayar, Del Plan Puebla-Panamá al Proyecto Mesoamérica. Un espejo de la globalización neoliberal, México, Plaza y Valdés, 2009, p. 136.

⁸⁹ Cardenal, Lorenzo (Coord.), Corredor Biológico Mesoamericano, México, Nicaragua, Corredor Biológico Mesoamericano, 2003, p. 60.

REGIONES ECONÓMICAS DE CHIAPAS



Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria CIEPAC disponible en <http://www.ciepac.org/mapas/economicos.php>

El estado concentra una riqueza natural muy basta, aunque ésta no se refleja en las condiciones de vida de su población, dada la gran polarización social existente. Así, ciudades como Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Palenque y Tapachula*, tienen un mayor nivel de desarrollo, siendo atractivas para la migración interna, pues habitantes de poblaciones aledañas buscan en estos centros urbanos fuentes de empleo que les permitan mejorar su nivel de vida. Sin embargo, la mayor parte del estado se encuentra sumido en la pobreza, situación que se hace evidente al ir a las periferias de las ciudades, en donde casas de cartón, personas desempleadas y niños desnutridos, se vuelven una imagen constante. En esta misma línea encontramos el ya mencionado rezago en que se encuentran las comunidades indígenas establecidas en los municipios

* Véase Anexo V, “Principales Ciudades de Chiapas”, p. 195.

más pobres del estado y que carecen de posibilidades para acceder a mejores condiciones de vida, que hace de Chiapas uno de los estados con mayor índice de marginalidad.

Si bien es cierto que en los últimos años se ha hecho una inversión más fuerte en cuanto a infraestructura, sobre todo caminos y carreteras, también lo es que ésta no ha servido para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones más alejadas, puesto que su construcción no se basa en mejorar el reparto de recursos y servicios públicos, sino que prioriza la apertura de vías de comunicación que permitan el flujo de mercancías dentro del estado, favoreciendo a las empresas, tanto nacionales como extranjeras, al permitirles transportar sus mercancías a bajos costos, no sólo dentro de Chiapas, sino también aprovechando su vínculo con Centroamérica. Lo anterior se explica claramente con el Proyecto Mesoamérica (PM), llamado hasta el 2008 Plan Puebla Panamá (PPP):

El PPP se constituye como un proyecto disfrazado en términos de desarrollo social para terminar de abrir las puertas de las riquezas nacionales y los mercados de la región centroamericana a los monopolios internacionales buscando obtener mayores ganancias con poca inversión, bajo la característica del “piso de atractivos” de competitividad que se ofrecen, es decir, mano de obra barata, eliminación de impuestos arancelarios y ninguna obligación de otorgar prestaciones sociales entre otros.⁹⁰

El rezago en infraestructura en las comunidades alejadas de la capital ha influido en que la población que se encuentra a las orillas del estado, prefiera desarrollar sus actividades productivas en otras zonas; prueba de ello es que hay una mayor relación, no sólo comercial, entre la ciudad de Palenque y sus

⁹⁰ López Castellanos, Nayar, op. cit., p. 126.

alrededores con Villahermosa, en el estado de Tabasco, pues el tiempo de traslado a tres veces menor que ir a la capital de estado, Tuxtla Gutiérrez, trayecto que puede demorar hasta seis horas.

En este sentido también podemos destacar que con el inicio de la explotación petrolera en Chiapas a mediados de los años 70* se vislumbraba una mayor derrama económica, sin embargo la administración de esos recursos se concentró en Tabasco debido a que al ser una zona petrolera contaba con una mayor y mejor organización, situación que no permitió que Chiapas gozara plenamente de los recursos derivados de la extracción de su petróleo.

Las estrategias que ha implementado el gobierno para hacer de Chiapas un lugar más atractivo para la inversión del capital privado se han confrontado con la preservación no solo de los recursos naturales, sino con la propia cultura de la población indígena, ya que la actual administración, ha apostado por la construcción de “megaproyectos de desarrollo económico” que supondrían una mayor derrama económica para el estado. Como ejemplo, tenemos el proyecto del corredor turístico**, que busca impulsar la creación de grandes cadenas hoteleras así como la internacionalización del aeropuerto de Palenque. Es importante mencionar que estas obras están planteadas en el marco del Proyecto

* Para ampliar la información a este respecto consúltese el trabajo de Ana Esther Ceceña y Andrés Barreda, “Chiapas y sus recursos estratégicos” disponible en: <http://membres.multimania.fr/revistachiapas/No1/ch1cecena-barreda.html#1>, en donde se hace un detallado análisis referente a los recursos naturales chiapanecos.

** Al respecto puede revisarse el documento de Mariela Zunino, “Integración para el despojo: el Proyecto Mesoamérica o la nueva escalada de apropiación del territorio” disponible en: <http://www.ciepac.org/boletines/chiapasaldia.php?id=584>, en donde hace una explicación sobre las implicaciones de este proyecto.

Mesoamérica (PM)*, situación que no es fortuita ya que en Chiapas “hay una gran variedad de recursos naturales que le permiten contribuir de manera significativa en la producción nacional agropecuaria, en la explotación de hidrocarburos y en la generación de energía hidroeléctrica, aunado a que su geografía constituye un corredor natural entre México y Guatemala”,⁹¹ lo que resulta atractivo para las empresas.

La posición geográfica de Chiapas y sus riquezas naturales aumentan su importancia tanto frente al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), como con respecto al PM. Aunado a ello, la frontera sur de México no sólo ha servido para el flujo de personas, sino también para el tránsito de mercancías tanto legales como ilegales, elevando el tráfico de armas y droga.

La inserción del estado en proyectos multinacionales llevó a emprender obras de infraestructura que brindaran un mayor dinamismo comercial como es el caso del puente internacional Ciudad Hidalgo (Chiapas)-Tecum Umán (Guatemala), que se inauguró en 2002 con el entonces presidente Vicente Fox y en el marco del PPP*.

Con la creación de estas obras, además de incrementar el flujo de mercancías, el gobierno pretendía crear mayores fuentes de empleo que permitieran mejorar la calidad de vida de la población; sin embargo hay obstáculos que hacen inviables estos proyectos de desarrollo, como por ejemplo

* Para ampliar el análisis sobre este tema se puede revisar el trabajo de López Castellanos, Nayar, Del Plan Puebla-Panamá al Proyecto Mesoamérica. Un espejo de la globalización neoliberal, México, Plaza y Valdés, 2009, en donde se analiza a profundidad este tema.

⁹¹ Villafuerte Solís, Daniel, Integraciones Comerciales en la frontera sur: Chiapas frente al tratado de libre comercio México-Centroamérica, México, UNAM, Programa de Investigación Multidisciplinarias sobre Mesoamérica y el Sudeste, 2001, p. 140.

* Datos tomados de: <http://fox.presidencia.gob.mx/actividades/?contenido=2593>

el hecho de que se destinen una mayor cantidad de recursos públicos a las ciudades más importantes, aún cuando no sean las más necesitadas.

Por otro lado, es importante mencionar que las fuentes de empleo creadas en torno a las obras de infraestructura solo palián el problema del desempleo dado su carácter temporal, pues cuando finaliza la construcción dejan a la población local con ese mismo problema, y además se forman “cinturones de miseria” alrededor de las grandes ciudades, pues esa actividad económica atrae mano de obra de diferentes partes del estado, quedándose en muchos casos a radicar en la zona.

Los acuerdos comerciales que ha firmado México no han repercutido de manera benéfica para Chiapas, sobre todo el TLCAN, pues la disparidad de las naciones participantes en cuanto a desarrollo tecnológico han hecho no sólo del estado, sino del país en general una fuente de recursos naturales y humanos de bajo costo, aunado a que fomenta la subordinación del país con Estados Unidos, por ser este el principal socio comercial.* Lo anterior quedó de manifiesto con la propuesta del Plan Puebla Panamá promovida por ex presidente Vicente Fox, y que tenía como principio rector el crear un puente comercial entre Estados Unidos, Centroamérica y el propio mercado asiático, de manera que los productos pudieran transportarse más fácilmente, lo que aminoraría no sólo los costos y el tiempo de traslado, sino que incrementaría las ganancias de las empresas estadounidenses, con la salvedad de que el libre tránsito de mercancías no se daría de manera igualitaria, pues los productos provenientes de México y

* Referente a este tema puede revisarse el trabajo de Carlos Fazio, “México: El Plan Puebla-Panamá y el intervencionismo de EEUU”, en donde se ofrece un análisis al respecto. Disponible en: <http://www.visionesalternativas.com/militarizacion/articulos/ppp/17.htm>

Centroamérica no cuentan con el mismo acceso comercial al mercado estadounidense, a pesar de la firma de los acuerdos comerciales.

El Plan Puebla Panamá (hoy PM) tenía como principales objetivos la iniciativa de desarrollo sustentable, desarrollo humano, promoción del turismo, prevención y mitigación de desastres naturales, servicios de telecomunicaciones, interconexión energética y facilitación comercial entre los países integrantes del tratado, buscando un aprovechamiento racional de los recursos de la región en general y de cada nación en particular; sin embargo estos planteamientos sólo se dieron en materia discursiva pues en realidad el PPP no proponía un plan de desarrollo eficaz ni económico y mucho menos en el ámbito social.

Esta situación generó descontento en diversos sectores de la población nacional y de la chiapaneca en particular, pues los proyectos de infraestructura planteados en el PPP se podían traducir en el desplazamiento de poblaciones enteras, sobre todo las indígenas que se encontraban ubicadas en lugares estratégicos para la viabilidad del proyecto, lo que provocó un clima de inestabilidad social y resistencia que en diversos casos logró retrasar o detener la construcción de dichas obras.

Desde el año 2001, decenas de comunidades mesoamericanas han emprendido acciones de oposición a los proyectos amparados en el PPP, muchas de las cuales han derivado en conflictos políticos en los que la represión gubernamental se ha convertido en el mecanismo usual para imponer las obras como telón de fondo de una estrategia política que intenta contener la organización popular y la resistencia al neoliberalismo destacando el caso de Chiapas y el zapatismo que tiene sus bastiones precisamente en las zonas con mayores riquezas naturales de este estado mexicano.⁹²

⁹² López Castellanos, Nayar, op. cit., p. 175.

Ante las carencias en el planteamiento del PPP, los gobiernos involucrados vieron la necesidad de hacer una reestructuración del proyecto, por lo que en junio de 2008 se lanzó la iniciativa del “Proyecto de Integración y de desarrollo de Mesoamérica”^{*} (Proyecto Mesoamérica-PM) que planteaba la integración económica de México, Centroamérica y Colombia, basado en una propuesta de mejorar la infraestructura, la integración energética y eléctrica, así como el incremento de proyectos de “desarrollo social”. Cabe señalar que en México el PM abarcó los estados del centro y sur del país como Puebla, Guerrero, Veracruz, Oaxaca, Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Chiapas^{**}, precisamente los estados con mayores recursos forestales, minerales e hídricos en el país.

Uno de los intereses que el Proyecto Mesoamérica tiene en Chiapas está fundado en que sus recursos naturales han favorecido el desarrollo de agrocombustibles^{***}, siendo el primer productor de biodiesel en el país, mismo que se fabrica con aceite de palma; también se desarrolla la producción de etanol con base en la caña de azúcar y de lubricantes para aviones procedente de la higuera.

El desarrollo de estos productos dio paso a una nueva forma de cultivo que el gobierno de Chiapas ha dado a conocer como “reconversión productiva”, provocando que los campesinos opten por la cosecha de estos productos, también ante la presión que el gobierno de Juan Sabines ha realizado impulsando programas de siembra de aceite de palma en las regiones Selva y Soconusco. En este sentido, y como parte del PM, se instauró una planta de procesamiento en

* Datos tomados del sitio oficial del Proyecto Mesoamérica, disponible en: www.proyectomesoamerica.org

** Datos basados en el documento de Mariela Zunino citado anteriormente.

*** Véase al trabajo de Ana Esther Ceceña y Andrés Barreda citado anteriormente.

Puerto Chiapas. Sin embargo, estos programas han traído una repercusión social importante, ya que han desalojado y desplazado comunidades de las zonas de interés, aunado a que no se han mejorado las condiciones laborales de los trabajadores del campo, mismos que siguen teniendo ganancias y empleos precarios que no permiten lograr mejoras en sus condiciones de vida.

Otra iniciativa proyectada para el estado es la construcción de más de diez represas hidroeléctricas en donde participaría la Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como un complejo de presas que recorrería el río Usumacinta, proyecto que sin lugar a dudas resulta muy amenazante para el ecosistema chiapaneco.*

PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE REPRESAS



Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria CIEPAC disponible en <http://www.ciepac.org/mapas/economicos.php>

* Véase al respecto Castro Soto, Gustavo, “Los megaproyectos hidroeléctricos del PPP. Proyectos de represas para Chiapas” disponible en: <http://www.ciepac.org/boletines/chiapasaldia.php?id=303>, en donde se explica este tema.

La construcción de megaproyectos busca crear un clima de aparente “estabilidad social”, misma que resulta atractiva para la inversión tanto nacional como extranjera, debido a que no tienen que enfrentar desacuerdos con la población local; bajo esta lógica el gobierno ha planteado el incremento de la presencia militar en la zona, sobre todo en los territorios rebeldes zapatistas.

De las obras con mayor impacto en el estado, situamos la ampliación de la red carretera. Muestra de ello es la construcción, por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, de la autopista Palenque-San Cristóbal de las Casas,* que empezó a construir el 9 de febrero de 2009, bajo un velo de misterio, ya que ninguna autoridad dio a conocer los motivos de la construcción de la carretera, generando un clima de incertidumbre entre la población. Pero una de las razones para ocultar información concreta del proyecto radicó en que el trazo carretero que pretendía hacerse en la zona abarca diversas comunidades, lo que implica el desalojo y la reubicación de muchas personas, por lo que al restringir la información se buscaba aminorar las protestas que pudieran afectar la viabilidad del proyecto, así mismo se buscaba evitar la organización de las comunidades afectadas de suerte que el gobierno controlara cualquier levantamiento en contra de la obra.

Cabe destacar que la construcción de esta autopista se encuentra enmarcada y forma parte del Centro Integralmente planeado Palenque-San Cristóbal de las Casas (CIPP)** , que tiene como finalidad impulsar el turismo en el

* Véase Anexo V, “Mapa de la Autopista San Cristóbal-Palenque”, p. 196.

** Datos tomados de Romero, Juan, “La autopista San Cristóbal-Palenque, la espina dorsal del CIPP: Sigilo y destrucción violenta”, disponible en: <http://www.ciepac.org/boletines/chiapasaldia.php?id=578>

estado, pues se tendría una menor inversión de tiempo, lo que agilizaría la movilidad al interior y permitiría un mayor flujo de mercancías y personas.

Otro aspecto fundamental que aborda el Proyecto Mesoamérica para Chiapas es la construcción de lo que se ha denominado “Ciudades Rurales Sustentables” (CRS)*, las cuales han sido planteadas como una estrategia de desarrollo regional del gobierno actual, que tienen como finalidad conjuntar las poblaciones que se encuentran dispersas, basándose en el principio de sustentabilidad para lograr mejores condiciones de vida para la población ya que al unir a las comunidades se presumía una mejora en la dotación de servicios.

Este plan de viviendas surgió como propuesta del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); ambos organismos ven en la dispersión poblacional el principal factor de la pobreza en la región, ya que las grandes distancias que hay que recorrer de una comunidad a otra entorpecen el abastecimiento de servicios. Pero no podemos dejar de lado que la construcción de este proyecto fue impulsado principalmente por empresas que invirtieron en la zona, situación que no es casual ya que “el proceso de reordenamiento territorial por detrás del proyecto de ciudades rurales busca la liberación de áreas naturales y sitios donde hay importantes recursos, puesto que allí se colocan los intereses de varias trasnacionales, sean mineras, agroindustriales, o empresas interesadas

* Véase el artículo de Mariela Zunino y Miguel Pickard, “Ciudades Rurales en Chiapas. Despojo gubernamental contra el campesinado” disponible en: <http://www.ciepac.org/boletines/chiapasaldia.php?id=571>, en donde se hace un análisis del tema.

en proyectos turísticos, en los bancos genéticos, las patentes farmacéuticas, el embotellamiento del agua dulce o la captura de bonos de carbono.”⁹³

La primera ciudad rural que se construyó fue la de “Nuevo San Juan Grijalba”, que tuvo origen después de la inundación que destruyó diversas comunidades cerca de la zona, lo cual sirvió para proponer este modelo de reconstrucción como la vía para aminorar el riesgo de volver a sufrir la devastación que ocasionaron las lluvias; así mismo se planteaba una mejora en las condiciones de las viviendas y de los servicios proporcionados, de manera que se tendría un mejor acceso a la salud y educación.

Bajo esta misma lógica es que se edifica la CRS “Santiago El Pinar”, situación que no es casual, pues en esta zona hay importante presencia zapatista, por lo cual su construcción es una forma de ejercer presión entre los habitantes del lugar, de suerte que al tener una concentración de las comunidades más aisladas fuera más sencillo controlar las revueltas que se pudieran originar.

Así, las CRS se presentan como un mecanismo para desplazar a la población de sus lugares originarios, muchos de ellos ubicados en zonas estratégicas o de importantes recursos naturales, aunado a ello fungen como un medio de coerción social, asociado a que afectan la estructura socio-cultural de las diversas comunidades e imponen modos de convivencia basados en la lógica del mercado.

Sin duda, el sector de la población más afectado ante todo este escenario son las comunidades indígenas, pues han sido desplazadas por las diferentes

⁹³ Zunino, Mariela, “Integración para el despojo: el Proyecto Mesoamérica, o la nueva escalda de apropiación del territorio”, México, CIEPAC, 2010, documento de internet disponible en <http://www.ciepac.org/boletines/chiapasaldia.php?id=585>

actividades económicas que sólo buscan la explotación de su fuerza de trabajo y de los territorios en los cuales se encuentran asentados, debido a la gran biodiversidad que resulta atractiva para las multinacionales en su objetivo de tener el control de los recursos estratégicos. Esta situación se ha visto favorecida por el gobierno, lo que se refleja que muchas de las zonas en donde se encuentran las comunidades indígenas y que cuentan con recursos de gran interés económico, son resguardadas por el ejército e incluso por paramilitares que se infiltran en las comunidades.

Chiapas es uno de los estados de mayor concentración indígena; alberga 12 de los principales pueblos que se reconocen en México como el Tzotzil, Ch'ol, Zoque, Tojol-ab'al, Kanjobal, Mam, Chuj, Mochó, Kakchiquel, Lacandón y Jacalteco.* La mayor parte de la población indígena se encuentra en las regiones de Los Altos, Selva y Norte, zonas de una concentración de recursos muy amplia. Sin embargo, los intereses económicos que se encuentran en estas zonas, así como la construcción de megaproyectos en sitios aledaños a las comunidades, limitan la posibilidad de reconocer autogobiernos en las comunidades indígenas. Por todas estas razones es importante destacar el impacto que han tenido los proyectos autogestivos en México, en general, y en Chiapas, en particular, pues han significado la manera de preservar su cultura y cosmovisión a la vez que han ayudado a resistir los embates de la economía neoliberal.

* Datos tomados de http://www.sipaz.org/data/chis_es_02.htm

3.3 “Causas Verdes”. Las Nubes. Un proyecto autogestivo

No conocimos la escuela
pero mi universidad la tengo a la mano que es la selva
el lugar de nuestros conocimientos⁹⁴



Recepción del centro ecoturístico “Causas verdes, Las nubes”. Fotografía propia, Enero, 2010.

Actualmente se encuentra en funcionamiento el Centro Ecoturístico “Causas Verdes”, Las Nubes, nombrado así por la extensa vegetación con la que cuenta y la gran biodiversidad que ofrece la Selva Lacandona. La conformación de este proyecto, considerado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) como uno de los más exitosos a nivel nacional, es

⁹⁴ Nativitas Montoya, Viridiana, entrevista realizada a Emilio Gerónimo Mauricio, responsable del Centro Ecoturístico, “Causas Verdes”, Las Nubes, México, 5 de enero de 2010.

resultado de un largo proceso que inició mucho antes de que empezara operaciones el centro en 2001.

Causas Verdes se encuentra ubicado en el ejido Las Nubes, municipio de Maravilla Tenejapa en el estado de Chiapas, en donde está asentada población indígena perteneciente a las etnias Tzotzil, Ch'ol y principalmente Mame.

Podemos decir que su ubicación en la región es relativamente reciente, siendo un proceso de reacomodo por parte del gobierno para las personas que no tenían tierras en la zona de la sierra, por lo que a partir de 1970 se empieza la construcción de ejidos y con ello la emigración a la región.

La etnia Mame se ha dedicado principalmente al cultivo del maíz, frijol y papas, sobre todo en las zonas Serrana y Soconusco*, siendo la principal región económica para la etnia y para el estado en general, por lo que los diferentes intereses económicos que se encontraban en la región provocaron que se desplazara a las comunidades originarias hacia zonas de difícil acceso y a tierras poco productivas en cuanto a actividades agrícolas, todo ello bajo la consigna de integrarlos al “proyecto nacional”, lo cual significó en realidad la destrucción de sus espacios comunitarios.

Con la reforma agraria de Cárdenas se comenzó con la formación de ejidos en la Sierra Madre, sin embargo de “1965 a 1977, en poco más de una década, se fundaron en la selva de Las Margaritas con población de origen Mame los ejidos de Zacualtipán, Las Nubes, Loma Bonita, Bella Ilusión, Niños Héroes y Amatitlán y por lo menos diez poblados con indígenas alteños, además de los

* Basado en el trabajo de Hernández Castillo, Rosalva Aída, “Identidades Colectivas en los márgenes de la nación: etnicidad y cambio religioso entre los mames de Chiapas”, en donde se hace un análisis al respecto.

reformados por los campesinos provenientes de otros estados de la república”⁹⁵. Por este medio es que se da el arribo de la etnia a esta región de la selva, quedando registrado el Ejido Las Nubes en 1980 con población de la etnia Mame, proveniente de la sierra madre de Chiapas.

En un primer momento, el ejido estaba basado en la agricultura de autoconsumo, lo cual no era suficiente para satisfacer las necesidades de la población, sin embargo gracias a su atractivo natural la zona comenzó a recibir la visita de turistas nacionales e internacionales que llegaban en largas travesías pues el acceso al ejido no ha dejado de ser complicado. Al no existir una infraestructura turística, los visitantes tenían que solicitar los servicios básicos a los pobladores, como comida y hospedaje, generando la posibilidad de tener otra fuente de ingresos.

Es así que se comenzó con la organización del proyecto, según nos cuenta el Sr. Emilio Gerónimo Mauricio, responsable del centro ecoturístico, en un principio, fue difícil lograr un acuerdo entre todos los ejidatarios, debido a que al poner en marcha el proyecto no se contaba ni con el capital necesario, ni con el terreno, lo que de inicio implicaba que no se obtuvieran muchas ganancias, pues había que reinvertirlas con lo que al parecer el proyecto no era tan redituable como lo esperaba el grueso de la comunidad, lo que devino en que muchos de los pobladores desistieran de su participación quedando al final una sociedad de 22 integrantes de los 326* habitantes que conforman la comunidad, siendo los 22

⁹⁵ Hernández Castillo, Rosalva Aída, “Identidades Colectivas en los márgenes de la nación: etnicidad y cambio religioso entre los mames de Chiapas”, México, 1994, disponible en <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/45/pr/pr6.pdf>, p.7.

*Datos tomados de:

socios los que consolidaron el proyecto y comenzaron con la gestión para conseguir mayores recursos económicos.

En el año de 2001 se constituyó legalmente el centro ecoturístico, “Causas Verdes”, conformando una Sociedad de Solidaridad Social (SSS), que tiene como fundamento legal el que los socios son personas físicas que cuentan con un patrimonio colectivo y que destinan parte de su trabajo a un fondo colectivo. La SSS persigue fines mercantiles, se conforma libremente y tiene la capacidad para poder elegir las actividades que van a realizar**.

Los objetivos planteados al crear una organización de este tipo son de diversa naturaleza. En primer lugar, se busca generar nuevas fuentes de empleo que permitan mejorar las condiciones de vida de los miembros; así mismo, la producción, industrialización y comercialización de bienes y servicios que sean necesarios para satisfacer las necesidades de los consumidores; también se busca la explotación racional de los recursos naturales mediante la implementación de medidas que tiendan a la conservación y mejora de la ecología.

Para poder conformar una SSS se requiere de un mínimo de quince socios que, reunidos en asamblea general, elaboren un acta constitutiva que tiene que cubrir ciertos requisitos para poder ser presentada bajo los términos legales que

<http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/default.aspx?tipo=clave&campo=loc&valor=07115&varent=07&varmun=115>

** Basado en la Ley de Sociedades de Solidaridad Social, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/71.pdf>

se prevén en la Ley de Sociedades de Solidaridad Social** aprobada por el Congreso en 1976.

La conformación de la SSS dio pie a que los socios tuvieran mayores facultades para gestionar ayuda gubernamental. La organización les permitió comprar la primer hectárea de terreno a un compañero ejidatario por un costo de treinta y cinco mil pesos con la que empezaron a trabajar, consiguiendo el apoyo del entonces Instituto Nacional Indigenista (INI), que les otorgó trescientos mil pesos para la construcción del proyecto, iniciando con el restaurante del lugar que por cierto se incendió en el 2009, lo cual representó grandes pérdidas.

En ese año empezamos todo en ceros, no contábamos con terreno en donde construir, ni dinero para comprar ni mucho menos para construir, pero nos organizamos para comprar la primera hectárea de terreno que era de un compañero ejidatario que nos costó 35.000.00 en esa primer hectárea empezamos a trabajar, gracias al apoyo del anterior INI, nos apoyaron con 300.000.00 para la construcción del restaurante.⁹⁶

Con la disolución del INI, se tuvo la necesidad de volver a gestionar la ayuda gubernamental, ahora por parte de la CDI, misma que les autorizó un presupuesto de 800,000 pesos con lo que se construyeron cuatro cabañas y un baño público, así se empezó a dar servicio a los turistas que con el paso del tiempo incrementaron su afluencia. Las primeras ganancias sirvieron para la adquisición de un terreno mayor que en la actualidad consta de once hectáreas y media que son propiedad de la SSS.

Para el período 2005-2006 se construyeron 11 cabañas más, que dan un total de 15 que actualmente operan en el centro ecoturístico. Dentro de las

** *Ibíd.*

⁹⁶ Entrevista realizada a Emilio Gerónimo Mauricio, responsable del Centro Ecoturístico, “Causas Verdes”, Las Nubes, México, 5 de enero de 2010.

principales actividades que se pueden desarrollar en el centro encontramos recorridos por la selva, uno con destino al mirador en donde se puede observar el Río Santo Domingo,* y los bancos de nubes que va dejando el vapor de agua y de los cuales toma su nombre la comunidad, el cual tiene un costo aproximado de \$150 pesos. Así mismo encontramos el recorrido conocido como “ciudad de las rocas”, mismo que nos interna en la selva hasta llegar a las cascadas en donde se pueden observar las diferentes formas de las rocas, en donde se brinda una explicación sobre las diferentes especies de plantas y animales que se encuentran dentro del centro y tiene un costo de \$250 por guía (el costo abarca de 2 a 8 personas).

Otra de las actividades que se puede realizar dentro del ejido es la tirolesa, que atraviesa a lo ancho el Río Santo Domingo y tiene un costo de \$50 pesos, esta actividad no se puede realizar en cualquier época, pues en la temporada de lluvia puede resultar peligroso. De igual forma se puede practicar el rappel, senderismo, natación y vía ferrata, sin embargo para estas actividades es necesario que cada visitante cuente con su propio equipo, ya que el centro no tiene este servicio.

Por otro lado tenemos, el área de restaurante en donde se ofrecen desayunos, comidas y cenas, mismas que tienen un costo que va desde los \$50 hasta los \$80 pesos, dependiendo del platillo deseado. Estas son las principales actividades que se pueden realizar y que actualmente ofrecen sus servicios a los visitantes.

* Véase Anexo II, Fotografía del Río Santo Domingo, p.155.

Aunado a ello existen otras actividades que se comparten con comunidades vecinas como “El gallo giro” (otro proyecto ecoturístico) y que han logrado beneficios colectivos, haciendo de la zona un lugar más atractivo para el turismo lo que genera una mayor derrama económica.

Si bien los recursos y la promoción que hace la CDI para con el proyecto ha influido en que éste se logre colocar como uno de los más exitosos, es importante destacar que el auge de esta iniciativa es fruto de la organización y autogestión de la sociedad, siendo ésta la única que tiene injerencia en la toma de decisiones y en el manejo de los recursos, tanto los otorgados por la institución gubernamental como los que ha generado de utilidad el centro, y es gracias a la administración responsable que se ha podido mantener.

A continuación narraremos lo que pudimos encontrar en nuestra visita al centro. En nuestra experiencia partimos del Parque Nacional Lagunas de Montebello hacia la carretera fronteriza, donde abordamos un colectivo con dirección al municipio Benemérito de las Américas. Aproximadamente a 60 km de Montebello se encuentra la señalización al embarcadero Jerusalén y al ejido Las Nubes, ambos ejidos comparten el cauce del poderoso Río Santo Domingo, que es uno de los principales atractivos de la zona. Al llegar a dicha señalización, nos encontramos con que el transporte para poder llegar al centro ecoturístico es muy escaso, de tal suerte que pueden pasar horas antes de poder abordar algún transporte público, por lo que la mayoría de la población emprende el viaje caminando, siendo aproximadamente 1 hora de recorrido al primer poblado. Los trabajadores de la zona, generalmente se reúnen para esperar a que uno de los

vecinos que cuente con algún vehículo los pueda llevar al ejido Jerusalén, recogiendo a los pobladores que se encuentren en el camino.

Una vez que se llega a este lugar hay que esperar nuevamente, porque no hay transporte continuo que arribe hasta el ejido Las Nubes, después de una espera aproximada de una hora pudimos abordar un transporte particular que nos condujo al centro ecoturístico, cabe destacar que fue uno de los visitantes al lugar el que nos proporcionó el transporte, después de 1 hora y media en un camino de terracería, pudimos llegar a Causas Verdes.

UBICACIÓN DE “CAUSAS VERDES”. LAS NUBES



Imagen tomada de tríptico otorgado por el centro ecoturístico “Causas Verdes”, Enero 2010.

Para ingresar al centro de visita, hay que cubrir una cuota de recuperación de diez pesos por persona, una vez en el centro se puede rentar cabañas o bien permanecer en el área de acampar; los costos de las cabañas oscilan entre los \$300 y los \$600 pesos, y para acampar son \$30 pesos por persona, por noche. El hospedaje que se ofrece particularmente en las cabañas es de dos tipos, las que son para cuatro personas y que cuentan con todos los servicios como agua caliente y baños independientes, mismos que funcionan gracias a las celdas solares y a los biodigestores, de manera que tengan el menor impacto para la naturaleza; y las que son para parejas, que sólo tienen una cama, usan sanitarios comunes y no ofrecen el servicio de regaderas, pero son de menor costo. Ante esta situación, las personas que no participan dentro del proyecto y que habitan en la comunidad han optado por ofrecer hospedaje en sus hogares por precios más bajos, situación que en temporadas altas es benéfica tanto para el centro como para la comunidad, pues en la primavera (Marzo-Abril), es cuando hay una mayor cantidad de visitantes que utilizan los servicios que ofrece el centro, por lo que en muchas ocasiones no tiene la capacidad de cubrir la demanda de los turistas.

La vida en el ejido Las Nubes comienza muy temprano, pues el transporte público que va a la carretera en donde pasa el colectivo que llega al municipio más grande y cercano (Benemérito de las Américas), sale a las 4:00 am y el segundo a las 5:00 am, siendo esta la única salida del ejido. El tiempo transcurre “lentamente”, ya que el ejido cuenta con los servicios sanitarios básicos, como drenaje y agua, sin embargo no hay servicio de alumbrado público y al interior de los domicilios son deficientes las instalaciones. Al ser un lugar enclavado en la

Selva se dificultan mucho las telecomunicaciones, además que por su elevado costo es complicado que se encuentren estos servicios en la zona que es de muy bajos recursos.

Al interior del centro se cuenta con muy poco alumbrado, por lo que el servicio sólo se brinda hasta las 7:00 pm, posteriormente los visitantes pueden permanecer en el área de las cabañas, en el restaurante o bien disfrutar de paseos nocturnos en la selva acompañados de un guía.

Dentro del lugar podemos encontrar una gran diversidad de microorganismos, hongos, murciélagos, mariposas, así mismo se puede observar diversa fauna propia de la selva, como tucanes y otras especies. Si bien en cuanto a infraestructura ha ido creciendo a través de los años, también es cierto que aún existen muchas carencias y deficiencias que poco a poco buscan solucionarse, tal es el caso de la construcción de una mejor vialidad para llegar al lugar, ya que cada año, en la temporada de mayor afluencia turística, se manda “aplanar” el camino de manera que se haga menos abrupto para los visitantes, sin embargo en la temporada de lluvias es difícil poder acceder a la zona.

En este sentido, debemos mencionar que en la temporada de lluvias del 2010, el Río Santo Domingo se desbordó inundando no solo el centro sino toda la comunidad, misma que quedó aislada y no recibió ningún tipo de ayuda del gobierno, lo cual implicó grandes pérdidas para la población, pues como señaló Emilio Gerónimo, “acabó con todo, fue una quiebra que sufrimos, pero ni modos de todo se experimenta en esta vida”⁹⁷.

⁹⁷ Nativitas Montoya, Viridiana, correspondencia electrónica con Emilio Gerónimo Mauricio, responsable del Centro Ecoturístico, “Causas Verdes”, Las Nubes, México, septiembre de 2010.

Ante las constantes eventualidades que han tenido que enfrentar, el desarrollo del proyecto ha sufrido mermas, sin embargo se mantienen en pie y luchando por mantener a “Causas Verdes” como uno de los proyectos autogestivos indígenas más importantes de Chiapas, a la vez que buscan mejorar las condiciones de vida de su comunidad, valiéndose de sus propios medios, ante la incapacidad y desinterés del gobierno por dar solución a sus demandas, pues aunque se les han otorgado recursos, éstos son insuficientes tomando en cuenta las grandes necesidades de la comunidad.

De acuerdo con lo que nos comentaban los encargados del lugar, para poder implementar tecnologías más eficaces, han contado con el apoyo de personas capacitadas que les brindan asesoría voluntariamente, proponiéndoles alternativas para mejorar el rendimiento de sus instalaciones, así como para lograr una mayor utilidad.

Dada la importancia del proyecto, debemos destacar que tal como nos informaban, este no es el primer trabajo que gira en torno al desarrollo y funcionamiento del centro ecoturístico, pues han sido varias personas las que han acudido a investigar, de muy variadas ramas, cómo es que Causas Verdes ha logrado afianzarse aún a pesar de todas las dificultades que ha enfrentado. Esto ha permitido un intercambio de información que por un lado admite hacer un mejor uso de los recursos con los que cuentan y por otro dar a conocer otra cara del movimiento indígena, dado que este grupo en particular ha buscado preservar su cultura, sus tradiciones y fomentar el respeto a su territorio, a la vez que hace uso de lo único con lo que cuentan para poder subsistir, es decir, la riqueza y belleza natural de su maestra de vida: la Selva.

Resulta muy interesante analizar cómo ha impactado socialmente este proyecto. En primer lugar podemos mencionar que es gracias a la construcción del centro ecoturístico que se crea un camino, relativamente más accesible, lo que disminuye la dificultad para salir del ejido y trasladarse a los municipios aledaños, reduciendo con ello los costos de viaje.

Aunado a ello se contó con alumbrado, que si bien es deficiente y no abarca todas las viviendas pero ha ido ampliando su calidad y cobertura con el paso del tiempo. Otro aspecto fundamental es que la comunidad se “abrió al mundo”, es decir que con la llegada de turistas tanto nacionales como extranjeros, se incrementó el interés en la zona lo cual permitió una interacción cultural importante.

Así mismo, hay que destacar la conservación ecológica que ha mantenido el centro y que se desprende del vínculo que las comunidades indígenas tienen con su territorio, basada en el respeto a la naturaleza y que va más allá de lo que plantea el desarrollo sustentable, en el sentido del cuidado de los recursos naturales sólo para poder seguir explotándolos.

Sin embargo, el principal aporte que ha dejado el centro ecoturístico es la capacidad de generar empleos y tener fuentes de ingreso tanto al interior como al exterior del mismo, permitiendo una derrama económica en toda la comunidad y cuya actividad económica gira en función de la cantidad de visitantes que año con año llegan a visitar el lugar.

No obstante, este factor es un arma de doble filo, pues si bien reactiva la economía de la comunidad, también ocasiona divergencias entre los miembros del proyecto y los pobladores que no son parte de él, ya que al ver lo fructífero de

la iniciativa, comenzaron a ofrecer servicios de alimentación y hospedaje con menores costos, lo cual le resta ingresos al centro y a la larga se traduce en pérdidas económicas importantes. Podríamos señalar que éste constituye uno de los principales factores que puede alterar las relaciones al interior del ejido, pues fuera de ello al ser una comunidad tan pequeña, todos sus miembros se conocen de cerca y tienen la capacidad de resolver sus conflictos mediante usos y costumbres.

Cabe resaltar que esta experiencia autogestiva no tiene ninguna relación con el movimiento zapatista, pues como ellos nos decían “ser indígena no es sinónimo de ser zapatista. Respetamos su lucha pero no compartimos las formas.”⁹⁸ Esto nos parece importante resaltarlo puesto que muchas veces se tiene la percepción errónea de que por el hecho de ser un indígena chiapaneco, necesariamente se va a simpatizar con el movimiento; sin embargo, sí hay que reconocer que fue gracias a éste, que la lucha y resistencia indígena diversificó sus formas de actuar, dejándonos ver la capacidad de organización que tienen las comunidades indígenas en diferentes ámbitos y que esta organización es la que ha permitido que, aún contra todo pronóstico, las comunidades indígenas de México sigan luchando por el reconocimiento de sus derechos y la preservación de nuestras raíces.

Finalmente, y retomando los hilos de análisis que hemos planteado, nos parece importante señalar por qué consideramos que el proyecto “Causas Verdes. Las Nubes” es un ejemplo de autogestión.

⁹⁸ Entrevista realizada a Emilio Gerónimo Mauricio, responsable del Centro Ecoturístico, “Causas Verdes”, Las Nubes, México, 5 de enero de 2010.

En primera instancia, este proyecto indígena, desde su concepción, fue planteado sobre una base de bienestar colectivo y buscando mejorar las condiciones de vida de la comunidad. Con base en ello se planteó la manera de aprovechar lo único con lo que contaban, es decir sus tierras. Al paso del tiempo y con la consolidación del proyecto, se adquirió una mayor organización que permitió definir las obligaciones y responsabilidades de cada uno de los miembros, pero siempre bajo una relación horizontal, en donde nadie se encuentra por encima de nadie. Aunado a ello, hay que destacar que todos los miembros están involucrados en todas las fases del proyecto, tanto en la producción como en la distribución de los servicios ofrecidos por el centro.

Cabe señalar que no sólo gestionan su medio de producción, sino que son dueños de él en colectivo, lo cual significa que la propiedad es comunal y que las ganancias se reparten equitativamente entre todos los miembros, al mismo tiempo que se destinan recursos económicos que permitan el mantenimiento del centro, lo cual garantice dar continuidad al proyecto.

Si bien es cierto que existen recursos gubernamentales de por medio, también lo es que el manejo de éstos y en general la administración del centro, dependen exclusivamente de los participantes del proyecto. En este punto valdría la pena recuperar la experiencia argentina, pues al igual que en este caso, algunos de los proyectos “piqueteros” pugnaron por recursos gubernamentales, siempre al amparo de que sus condiciones económicas no les permitían impulsar proyectos con recursos propios, pues no contaban con fuentes de empleo; aunado a ello, se partía de que el dinero que el gobierno otorgaba provenía de los impuestos de la población, por lo que estaban en su legítimo derecho de exigir al

gobierno recursos que impulsaran sus propios proyectos, ya que éste no era capaz de generar empleos dignos que les permitieran cubrir sus necesidades básicas.

Bajo esta misma lógica podemos ubicar el proyecto de “Causas Verdes”, pues las condiciones económicas en las que se encuentran las comunidades indígenas en nuestro país, no podrían permitirles la construcción de un proyecto tan grande, pues forman parte de la población más pobre, lo cual hace necesaria la pugna por obtener recursos externos, pero manteniendo el principio de ser ellos mismos los que controlen sus recursos, sus medios de producción y sus ganancias, basados en su propia organización y en su manera de entender el mundo.

Aquí todo se compra y se vende,
menos la dignidad indígena.
Aquí todo es caro, menos la muerte⁹⁹



Río Santo Domingo, “Causas Verdes” Las Nubes. Fotografía propia, Enero 2010.

⁹⁹ Subcomandante Insurgente Marcos, “Chiapas, el sureste en dos vientos, una tormenta y una profecía”, 1992 disponible en Chávez, Oscar, op. cit.

CONCLUSIONES

Las condiciones de marginación, exclusión y pobreza que enfrentan las comunidades indígenas en la actualidad, son producto de siglos de despojo y explotación, propios de los sistemas de dominación que ha imperado históricamente en nuestro país.

Las políticas sociales que han existido en la época contemporánea han estado lejos de dar solución a la grave problemática que enfrenta la población indígena en su conjunto, ya que sólo han buscado continuar con una visión subordinante, pues la clase política sigue viendo en el indígena a un ser incapaz de hacerse cargo de atender sus propias necesidades.

Si bien es cierto que desde el levantamiento zapatista de 1994 en Chiapas fue cambiando la visión que la sociedad tenía sobre los indígenas, también lo es que aún hay mucho que trabajar en favor del respeto a la diversidad cultural y las diferentes maneras de percibir el mundo, ya que desde la época de la conquista se ha impuesto una cosmovisión ajena, que ha traído como consecuencia la desvalorización de las culturas originarias y el rechazo a la diversidad por considerarlo un símbolo de pobreza y atraso, situación que ha obstaculizado la preservación de las tradiciones y la cultura indígenas.

De aquí la importancia que tiene el reconocimiento de la autonomía por parte de los diferentes niveles de gobierno, con lo que se pueda garantizar el respeto a las tradiciones, costumbres y cultura indígena, marcando una nueva relación entre el gobierno y los pueblos originarios, que a su vez permita una

mayor participación y representación de todos los sectores sociales en la vida política del país.

Cabe destacar que si bien el movimiento indígena no ha logrado el reconocimiento de la autonomía por parte del Estado, ésta se ha dado *de facto* en diversas comunidades indígenas, teniendo como ejemplo la policía comunitaria de Guerrero o el más destacado caso de los municipios autónomos zapatistas, por citar algunos. Con lo anterior pretendemos valorar la importancia que ha tenido el movimiento indígena en México, pues es a través de años de lucha que se han podido generar espacios de autodeterminación, aunque no hay que perder de vista que para poder hablar de una autonomía es necesario un respaldo político, jurídico y económico del Estado, lo cual significaría reformar el sistema jurídico y las políticas ahora existentes, priorizando los reclamos que por más de 500 años ha tenido la población indígena.

Por otro lado, resulta interesante comprender que esta lucha no debe ser sólo de las comunidades indígenas, sino que se desprenda de la población en general, pues en la medida en que se establezcan nuevas reglas de convivencia y se dejen de lado el racismo y la exclusión, podremos hablar de una multiculturalidad encaminada a conseguir el ideal de una democracia integral, es decir, que integre tanto lo político como lo social.

Pese a los obstáculos que han tenido que sortear los diferentes grupos indígenas con el paso de los siglos, aún podemos encontrar una gran diversidad cultural en nuestro país, debido a que han logrado subsistir y preservar su identidad cultural, con todo y el peso de la hegemonía colonial de origen occidental.

Dentro de esta sobrevivencia, en el ámbito económico destacan las comunidades que se dedican a la agricultura de autoconsumo o bien a la crianza de animales, aunque ambos casos representan una vía poco redituable para la manutención de las familias indígenas, ya que no generan una ganancia que les garantice mejorar sus condiciones de vida, sino que sólo les permiten vivir al día y con la constante incertidumbre de no tener seguro el sustento cotidiano.

En esta misma línea, encontramos a aquellas comunidades que se han convertido en poblados de mujeres, niños y ancianos, ya que los hombres en edad productiva, y en fechas recientes también las mujeres, optan por migrar ya sea dentro del país como fuera de éste, situación por la cual en muchos lugares de Estados Unidos hay una cantidad considerable de migrantes indígenas provenientes de los diferentes rincones del país. Lo mismo sucede al interior, pues muchos indígenas creen tener mejores oportunidades de vida en las ciudades, ejemplo de ello es la propia Ciudad de México, que alberga una gran cantidad de migrantes indígenas.

Sin embargo, esta última opción también presenta diferentes problemáticas. Por un lado, encontramos que si bien la migración en muchos casos ha significado una oportunidad efectiva de mejorar las condiciones de vida de la familia, no todos corren con la misma "suerte", por lo que se enfrentan no sólo al desarraigo que ya de por sí implica la migración, sino también al rechazo en los lugares a donde llegan, aunado a que la barrera del lenguaje dificulta aún más su adaptación.

Esta situación ha favorecido al desarrollo de la mujer dentro de la comunidad indígena, pues al no estar presente la figura masculina que ha sido por tradición la encargada de la toma de decisiones, éstas han recaído en las mujeres

que poco a poco van adquiriendo un papel más importante en la vida económica y política de las comunidades.

Por otro lado, también podemos ver que la organización ha permitido la creación de proyectos autogestivos que de cierta forma tienen un mayor impacto en la economía de las poblaciones, aunque este es un largo y sinuoso proceso que responde a la incapacidad de los diferentes ámbitos de gobierno por crear fuentes de empleo que les permitan contar con una estabilidad laboral y económica, ante lo cual las comunidades organizadas han tenido que buscar la explotación de sus recursos naturales como una vía para mejorar sus condiciones de vida y con ello preservar su cultura.

Sin embargo, el desarrollo integral de estos proyectos aún se encuentra lejos de rendir los frutos esperados, pues como señalamos en el estudio de Causas Verdes, son proyectos que requieren de un proceso de consolidación bastante extenso, situación que los hace difíciles de solventar, pues como hemos podido analizar su construcción responde fundamentalmente a la necesidad de los pobladores indígenas por obtener una fuente de recursos que les permita satisfacer sus necesidades más básicas de alimento, salud y vivienda, mismas que no pueden esperar a que el proyecto empiece a generar ganancias.

Esta situación ha permitido que se busquen nuevas formas de obtención de recursos, ya que montar un proyecto de la envergadura del centro ecoturístico Causas Verdes sin recursos gubernamentales sería prácticamente imposible, dadas las condiciones de pobreza en las que se encuentra la población indígena.

En este sentido cabe hacer la reflexión de lo que ha significado el desarrollo sustentable dentro de estas experiencias autogestivas, pues si bien es cierto que

éste se ha planteado como una vía para mejorar las condiciones de vida de la población indígena, valiéndose de sus recursos naturales y de su propia gestión, también es un hecho que este planteamiento no significa una lucha frontal contra las estructuras de explotación que representa el capitalismo.

Por ello, hay que resaltar que el desarrollo sustentable no plantea una solución de fondo a los problemas de exclusión, marginación y pobreza que enfrentan las comunidades indígenas, sino que es solo un paliativo que ofrecen los gobiernos ante la incapacidad de brindar mejores condiciones de vida a la población y la necesidad de tener un mejor manejo de los recursos naturales, de forma que no se pongan en peligro los procesos productivos de las empresas transnacionales.

Así, podemos hablar de una “doble moral” en torno al desarrollo sustentable; por un lado, encontramos que ha servido como un medio de obtención de recursos para diversas comunidades, lo cual ha permitido que se creen fuentes de empleo y con ello una reactivación de la economía al interior de las mismas. Por otro, no podemos perder de vista que el desarrollo sustentable no escapa a la lógica del capital y que el manejo responsable que los pobladores hacen de los recursos naturales, beneficia indirectamente para que mantengan los ciclos de producción y con ello satisfacer la necesidad del sistema capitalista de seguir explotando desmedidamente los recursos naturales.

Es por esto que a manera de conclusión podemos señalar que si bien es cierto que la creación de proyectos autogestivos ha impulsado la economía de las regiones indígenas en las que se encuentran instalados, también es un hecho que la derrama económica que éstos dejan no se ha visto aún reflejada en las

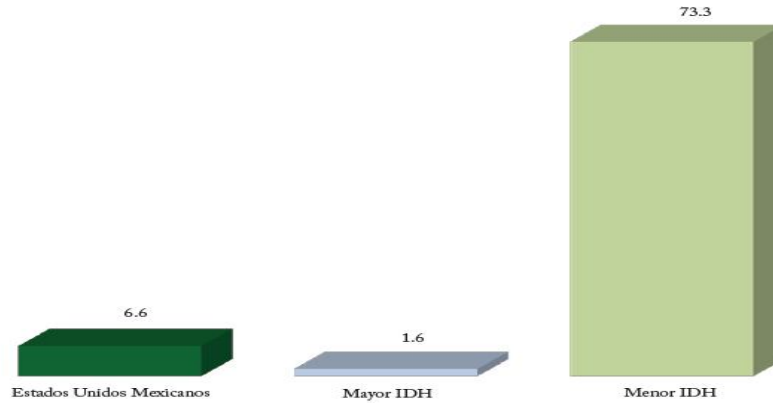
condiciones de vida de la población, ya que el rezago económico que han enfrentado por siglos no es posible contrarrestarlo en corto y mediano plazo y menos aún si no se cuenta con un verdadero apoyo gubernamental que comparta esta determinación, no sólo con el respaldo económico sino también a través de una capacitación y asesoría que permita consolidar los proyectos y hacer de ellos una fuente redituable de ingresos que garantice impulsar la economía al interior de las comunidades. De igual forma, resulta indispensable una transformación en el sistema político, económico y social que permita de forma estructural, desde la raíz, una transformación definitiva de las condiciones de vida de la población indígena de México.

ANEXOS

ANEXO I. GRÁFICAS

I. DISTRIBUCIÓN EN MUNICIPIOS DE MAYOR Y MENOR IDH

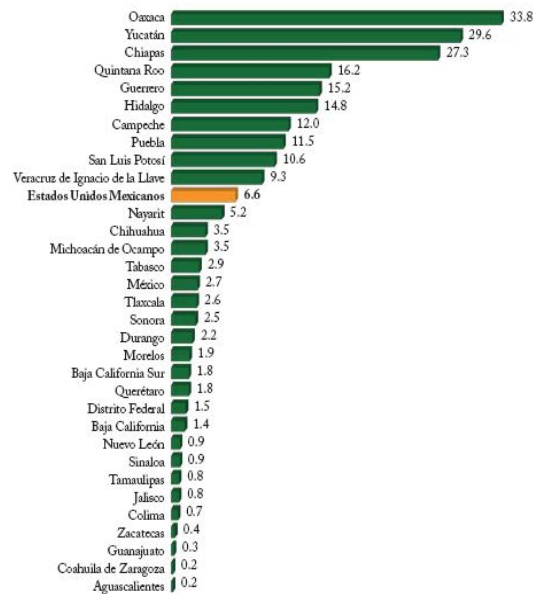
Porcentaje de población de 3 años y más hablante de lengua indígena en municipios de mayor y menor Índice de Desarrollo Humano (125 municipios de mayor y 125 de menor IDH)



INEGI, Censo Nacional de Población 2010, México

II. POBLACION INDIGENA POR ENTIDAD FEDERATIVA

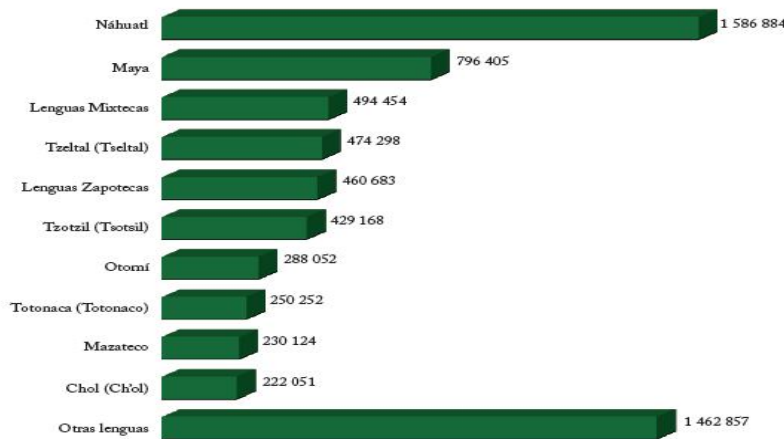
Porcentaje de población de 3 años y más hablante de lengua indígena por entidad federativa



INEGI, Censo Nacional de Población 2010, México

III. PRINCIPALES LENGUAS INDÍGENAS EN MÉXICO

Población de 5 años y más hablante de lengua indígena según principales lenguas



INEGI, Censo Nacional de Población 2010, México.

IV. VIVIENDAS DE ACUERDO A MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN TECHO



Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, La población indígena en México, INEGI, México, 2004, p. 126.* Disponible en: http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/poblacion_indigena/Pob_ind_Mex.pdf.

* Esta información ya no fue publicada en el último censo de población y vivienda realizado por el INEGI (2010).

V. PORCENTAJE DE VIVIENDAS INDÍGENAS HABITADAS POR MATERIAL EN PISOS



Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, La población indígena en México, INEGI, México, 2004, p. 127.* Disponible en: http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/poblacion_indigena/Pob_ind_Mex.pdf.

* Esta información ya no fue publicada en el último censo de población y vivienda realizado por el INEGI (2010).

ANEXO II. FOTOGRAFIAS



- I. Iglesia en San Juan Chamula, Los Altos Chiapas. Fotografía propia, Enero, 2010.



- II. Iglesia de San Juan Bautista, San Juan Chamula, Chiapas.
<http://www.pueblosmexico.com.mx/IMG/arton23288.jpg>



III. Entrada al centro ecoturístico “Causas Verdes”. Fotografía propia, Enero, 2010



IV. Río Santo Domingo, Causas Verdes. Fotografía propia, Enero 2010.



VII. Puente Colgante, "Causas Verdes". Fotografía propia



VIII Cabaña, "Causas Verdes. Las nubes", Fotografía propia, Enero 2010.

ANEXO III. TABLAS

I. MUNICIPIOS AUTONOMOS REBELDES ZAPATISTAS (MAREZ) DE ACUERDO AL MUNICIPIO GUBERNAMENTAL QUE OCUPAN

MUNICIPIO	MAREZ
OCOSINGO	Libertad de los pueblos mayas Maya Francisco Gómez Flores Magón San Manuel San Salvador Ernesto Che Guevara 1º de enero
LAS MARGARITAS	San Pedro Michoacán Tierra y Libertad Miguel Hidalgo y Costilla
ALTAMIRANO Y CHANAL	17 de Noviembre
SAN ANDRÉS LARRAINZAR	San Andrés Sacamch'en de los pobres
EL BOSQUE	San Juan de Libertad
CHENALHÓ Y MITONTIC	San Pedro Chenalhó
PANTELHÓ Y SITALÁ	Santa Catarina
JITOTOL	Jitotol
CANCUC	Cancuc
IXTAPA	Ixtapa
HUITIUPAN	Huitiupan
SIMOJOVEL	Simojovel
SABANILLA	Sabanilla
PALENQUE	Vicente Guerrero Trabajo
SALTO DEL AGUA	Francisco Villa
TILA	Independencia
TILA, YAJALÓN Y TUMBALÁ	Benito Juárez
TUMBALÁ Y CHILÓN	La Paz
MARQUES DE COMILLAS	José María Morelos

Elaboración propia basada en Comunicados Zapatistas disponibles en:
<http://palabra.ezln.org.mx/>

II. CARACOLES ZAPATISTAS

CARACOLES ZAPATISTAS
LA REALIDAD
MORELIA
LA GARRUCHA
ROBERTO BARRIOS
OVENTIK

Elaboración propia basada en Comunicados Zapatistas disponibles en: <http://palabra.ezln.org.mx/>

III. LAS JUNTAS DE BUEN GOBIERNO DE ACUERDO A LOS MAREZ QUE ABARCAN

JUNTAS DE BUEN GOBIERNO (JBG)	MUNICIPIOS AUTONOMOS REBELDES ZAPATISTAS (MAREZ)
HACIA LA ESPERANZA	EMILIANO ZAPATA SAN PEDRO DE MICHOACÁN LIBERTAD DE LOS PUEBLOS MAYAS TIERRA Y LIBERTAD
CORAZÓN DEL ARCOIRIS DE LA ESPERANZA	17 DE NOVIEMBRE 1° DE ENERO ERNESTO “CHE” GUEVARA OLGA ISABEL LUCIO CABAÑAS MIGUEL HIDALGO VICENTE GUERRERO
EL CAMINO DEL FUTURO	FRANCISCO GÓMEZ SAN MANUEL FRANCISCO VILLA RICARDO FLORES MAGÓN
NUEVA SEMILLA QUE VA A PRODUCIR	VICENTE GUERRERO DEL TRABAJO DE LA MONTAÑA SAN JOSE EN REBELDÍA
CORAZÓN CÉNTRICO DE LOS ZAPATISTAS DELANTE DEL MUNDO	SAN ANDRÉS SAKAMCH'EN DE LOS POBRES SAN JUAN DE LA LIBERTAD SAN PEDRO POLHÓ SANTA CATARINA MAGDALENA DE LA PAZ 16 DE FEBRERO SAN JUAN APOSTOL CANCUC

Elaboración propia basada en Comunicados Zapatistas disponibles en: <http://palabra.ezln.org.mx/>

ANEXO IV. COMUNICADOS

I. Declaración de la Selva Lacandona

HOY DECIMOS ¡BASTA!

Al pueblo de México: Hermanos mexicanos:

Somos producto de 500 años de luchas: primero contra la esclavitud, en la guerra de Independencia contra España encabezada por los insurgentes, después por evitar ser absorbidos por el expansionismo norteamericano, luego por promulgar nuestra Constitución y expulsar al Imperio Francés de nuestro suelo, después la dictadura porfirista nos negó la aplicación justa de leyes de Reforma y el pueblo se rebeló formando sus propios líderes, surgieron Villa y Zapata, hombres pobres como nosotros a los que se nos ha negado la preparación más elemental para así poder utilizarnos como carne de cañón y saquear las riquezas de nuestra patria sin importarles que estemos muriendo de hambre y enfermedades curables, sin inmortales que no tengamos nada, absolutamente nada, ni un techo digno, ni tierra, ni trabajo, ni salud, ni alimentación, ni educación, sin tener derecho a elegir libre y democráticamente a nuestras autoridades, sin independencia de los extranjeros, sin paz ni justicia para nosotros y nuestros hijos.

Pero nosotros HOY DECIMOS ¡BASTA!, somos los herederos de los verdaderos forjadores de nuestra nacionalidad, los desposeídos somos millones y llamamos a todos nuestros hermanos a que se sumen a este llamado como el único camino para no morir de hambre ante la ambición insaciable de una dictadura de más de 70 años encabezada por una camarilla de traidores que representan a los grupos más conservadores y vendepatrias. Son los mismos que se opusieron a Hidalgo y a Morelos, los que traicionaron a Vicente Guerrero, son los mismos que vendieron más de la mitad de nuestro suelo al extranjero invasor, son los mismos que trajeron un príncipe europeo a gobernarnos, son los mismos que formaron la dictadura de los científicos porfiristas, son los mismos que se opusieron a la Expropiación Petrolera, son los mismos que masacraron a los trabajadores ferrocarrileros en 1958 y a los estudiantes en 1968, son los mismos que hoy nos quitan todo, absolutamente todo.

Para evitarlo y como nuestra última esperanza, después de haber intentado todo por poner en práctica la legalidad basada en nuestra Carta Magna, recurrimos a ella, nuestra Constitución, para aplicar el Artículo 39 Constitucional que a la letra dice:

«La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo el poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo

tiene, en todo tiempo, el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.»

Por tanto, en apego a nuestra Constitución, emitimos la presente al ejército federal mexicano, pilar básico de la dictadura que padecemos, monopolizada por el partido en el poder y encabezada por el ejecutivo federal que hoy detenta su jefe máximo e ilegítimo, Carlos Salinas de Gortari.

Conforme a esta Declaración de guerra pedimos a los otros Poderes de la Nación se aboquen a restaurar la legalidad y la estabilidad de la Nación deponiendo al dictador.

También pedimos a los organismos Internacionales y a la Cruz Roja Internacional que vigilen y regulen los combates que nuestras fuerzas libran protegiendo a la población civil, pues nosotros declaramos ahora y siempre que estamos sujetos a lo estipulado por la Leyes sobre la Guerra de la Convención de Ginebra, formando el EZLN como fuerza beligerante de nuestra lucha de liberación. Tenemos al pueblo mexicano de nuestra parte, tenemos Patria y la Bandera tricolor es amada y respetada por los combatientes INSURGENTES, utilizamos los colores rojo y negro en nuestro uniforme, símbolos del pueblo trabajador en sus luchas de huelga, nuestra bandera lleva las letras «EZLN», EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL, y con ella iremos a los combates siempre.

Rechazamos de antemano cualquier intento de desvirtuar la justa causa de nuestra lucha acusándola de narcotráfico, narcoguerrilla, bandidaje u otro calificativo que puedan usar nuestros enemigos. Nuestra lucha se apega al derecho constitucional y es abanderada por la justicia y la igualdad.

Por lo tanto, y conforme a esta Declaración de guerra, damos a nuestras fuerzas militares del Ejército Zapatista de Liberación Nacional las siguientes órdenes:

Primero. Avanzar hacia la capital del país venciendo al ejército federal mexicano, protegiendo en su avance liberador a la población civil y permitiendo a los pueblos liberados elegir, libre y democráticamente, a sus propias autoridades administrativas.

Segundo. Respetar la vida de los prisioneros y entregar a los heridos a la Cruz Roja Internacional para su atención médica.

Tercero. Iniciar juicios sumarios contra los soldados del ejército federal mexicano y la policía política que hayan recibido cursos y que hayan sido asesorados, entrenados, o pagados por extranjeros, sea dentro de nuestra nación o fuera de ella, acusados de traición a la Patria, y contra todos aquellos que repriman y maltraten a la población civil y roben o atenten contra los bienes del pueblo.

Cuarto. Formar nuevas filas con todos aquellos mexicanos que manifiesten sumarse a nuestra justa lucha, incluidos aquellos que, siendo soldados enemigos, se entreguen sin combatir a nuestras fuerzas y juren responder a las órdenes de esta Comandancia General del EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL.

Quinto. Pedir la rendición incondicional de los cuarteles enemigos antes de entablar los combates.

Sexto. Suspender el saqueo de nuestras riquezas naturales en los lugares controlados por el EZLN.

PUEBLO DE MÉXICO: Nosotros, hombres y mujeres íntegros y libres, estamos conscientes de que la guerra que declaramos es una medida última pero justa. Los dictadores están aplicando una guerra genocida no declarada contra nuestros pueblos desde hace muchos años, por lo que pedimos tu participación decidida apoyando este plan del pueblo mexicano que lucha por *trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz*. Declaramos que no dejaremos de pelear hasta lograr el cumplimiento de estas demandas básicas de nuestro pueblo formando un gobierno de nuestro país libre y democrático.

INTÉGRATE A LA FUERZAS INSURGENTES DEL EJERCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL

*Comandancia General del EZLN
Año de 1993*

Declaración de la Selva Lacandona disponible en
<http://palabra.ezln.org.mx/>

II. DE LA CREACIÓN DE LOS CARACOLES ZAPATISTAS

CHIAPAS: LA TRECEAVA ESTELA.

Primera parte: UN CARACOL.

Madrugada en las montañas del sureste mexicano.

Despacio, con un lento pero constante movimiento, la luna deja que la oscura sábana de la noche le resbale por el cuerpo y muestra al fin la lúbrica desnudez de su luz. Se tiende entonces a lo largo del cielo con el deseo de mirar y ser mirada, es decir, de tocar y ser tocada. Si algo hace la luz es

remarcar su opuesto, así que, abajo, una sombra ofrece a la nube una mano mientras murmura:

"Ven conmigo, mira con tu corazón lo que mis ojos te muestran, camina en mis pasos y sueña en mis brazos. Allá arriba las estrellas hacen un caracol con la luna como origen y destino. Mira y escucha. Es ésta una tierra digna y rebelde. Los hombres y mujeres que la viven son como muchos hombres y mujeres del mundo. Caminemos entonces para mirarlos y escucharlos ahora, cuando el tiempo titubea entre la noche y el día, cuando la madrugada es reina y señora en estos suelos.

Cuidado con ese charco y el lodo. Mejor sigue la huella que, como en muchas otras cosas, es la más sabedora. ¿Escuchas esas risas? Son de una pareja que a esta hora repite el antiguo rito del amor. Él murmuró algo y ella ríe, ríe como si cantara. Luego silencio, luego suspiros y gemidos apagados. O tal vez fue al revés, primero los suspiros y gemidos, después los murmullos y las risas. Pero sigamos adelante, porque el amor no requiere de más testigos que las miradas trocadas en piel y, siendo luz de sol sin importar la hora, también desnuda a las sombras.

Ven. Sentémonos un rato y déjame contarte. Estamos en tierras rebeldes. Aquí viven y luchan éstos que se llaman "zapatistas". Y muy otros son estos zapatistas... y a más de uno desesperan. En lugar de tejer su historia con ejecuciones, muerte y destrucción, se empeñan en vivir. Y las vanguardias del mundo se mesan los cabellos, porque en el "vencer o morir" estos zapatista ni vencen ni se mueren, pero tampoco se rinden y aborrecen el martirio tanto como la claudicación. Muy otros, es cierto. Y luego ése que se dice que es su líder, el tal Sup Marcos, cuya imagen pública se acerca más a la de Cantinflas y Pedro Infante, que a la de Emiliano Zapata y el Ché Guevara. Y es inútil decir que así nadie los toma en serio, porque los primeros en burlarse de ser muy otros son ellos mismos.

Son indígenas rebeldes. Rompen así con el esquema tradicional que, primero de Europa y después de todos aquellos que visten el color del dinero, les fue impuesto para mirar y ser mirados.

Así que no les acomodan ni la imagen "diabólica" de los sacrificadores de humanos para malcontentar a los dioses, ni la del indígena menesteroso con la mano tendida esperando la limosna o la caridad de quien todo tiene, ni la del buen salvaje que es pervertido por la modernidad, ni la del infante que divierte a los mayores con sus balbuceos, ni la del sumiso peón de todas las haciendas que hieren la historia de México, ni la del hábil artesano cuyo producto adornará las paredes de quien lo desprecia, ni la del ignorante que no debe opinar sobre lo que está más allá del reducido horizonte de su geografía, ni la del temeroso de dioses celestiales o terrenos.

Porque has de saber, azul reposo, que estos indígenas enojan hasta a quienes simpatizan con su causa. Y es que no obedecen. Cuando se espera que hablen, callan. Cuando se espera silencio, hablan. Cuando se espera que dirijan, se ponen atrás. Cuando se espera que sigan atrás, agarran para otro lado. Cuando se espera que sólo hablen ellos, se arrancan hablando de otras cosas. Cuando se espera que se conformen con su geografía, caminan el mundo y sus luchas.

O sea que no tienen contento a nadie. Y parece no importarles mucho. Lo que sí les importa es tener contento a su corazón, así que siguen los caminos que él les marca. Así parece que están haciendo ahora. En todas partes hay gente en los caminos. Van y vienen apenas cruzando los saludos de rigor. Pasan largas horas en reuniones o asambleas o lo que sea. Entran con rostro ceñudo y salen sonriendo con complicidad.

Mmh...

Como quiera que sea, es seguro que lo que vayan a hacer o a decir no les va a gustar a muchos. Además, como dice el Sup, la especialidad de los zapatistas es crear problemas y ya luego a ver quién los resuelve. Así que de esas reuniones no cabe esperar más que problemas...

Tal vez podríamos adivinar de qué se trata si miramos con atención. Los zapatistas son muy otros, no sé si ya te lo dije, así que imaginan cosas antes de que esas cosas estén y piensan que, nombrándolas, esas cosas empiezan a tener vida, a caminar... y sí, a dar problemas. Así que seguro ya imaginaron algo y van a empezar a hacer como si ese algo ya existiera y nadie va a entender nada hasta que pase un tiempo porque, en efecto, ya nombradas, las cosas empiezan a tener cuerpo, vida y mañana.

Entonces podríamos buscar alguna pista... No, no sé dónde buscar... Creo que su modo es mirar con los oídos y escuchar con la mirada. Si, ya sé que suena complicado, pero ahora no se me ocurre otra cosa. Ven sigamos caminando.

Mira, allá el arroyo se hace un remolino y en su centro la luna titila su danza deforme. Un remolino... o un caracol.

Dicen aquí que los más antiguos dicen que otros más anteriores dijeron que los más primeros de estas tierras tenían aprecio por la figura del caracol. Dicen que dicen que decían que el caracol representa el entrarse al corazón, que así le decían los más primeros al conocimiento. Y dicen que dicen que decían que el caracol también representa el salir del corazón para andar el mundo, que así llamaron los primeros a la vida. Y no sólo, dicen que dicen que decían que con el caracol se llamaba al colectivo para que la palabra fuera de uno a otro y naciera el acuerdo. Y también dicen que dicen que decían que el caracol era ayuda para que el oído escuchara incluso la palabra más lejana.

Eso dicen que dicen que decían . Yo no sé. Yo camino contigo de la mano y te muestro lo que ve mi oído y escucha mi mirada. Y veo y escucho un caracol, el "pu"y", como le dicen en lengua acá.

Ssh. Silencio, La madrugada ya deja su paso al día. Si, ya sé que aún está oscuro, pero mira cómo las champas se van iluminando de a poco con la lumbre en los fogones. Como ahora somos sombras en la sombra, nadie nos ve, pero si nos vieran seguro nos convidarían un cafecito que, con este frío, se agradece. Como se agradece el roce de tu mano en mi mano.

Mira, la luna ya se desliza a occidente, ocultando su embarazo de luz tras la montaña. Es hora de marcharse, de cobijar el paso en la sombra de la cueva, ahí donde se alivian el deseo y el cansancio con otro cansancio más amable. Ven, ahí, con piel y palabras te susurraré "¡Y, ay, cómo quisiera ser/una alegría entre todas,/una sola, la alegría con que te alegrarás tú!/Un amor, un amor solo:/el amor del que tú te enamoras./Pero/no soy más que lo que soy"/(**Pedro Salinas. "La voz a ti debida"**). Ahí ya no miraremos, pero, en la duermevela del deseo anclado en buen puerto, podremos escuchar la actividad que en estos días agita a estos zapatistas que se empeñan en subvertir hasta el tiempo y levantan de nuevo, como si una bandera fuera, otro calendario... el de la resistencia."

Se van sombra y luz. No se han fijado en que una champa ha mantenido su tenue iluminación toda la noche. Ahora, adentro, un grupo de hombres y mujeres comparten el café y el silencio, como antes compartieron la palabra.

Durante varias horas, estos seres de corazón moreno han trazado, con sus ideas, un gran caracol. Partiendo de lo internacional, su mirada y su pensamiento ha ido adentrándose, pasando sucesivamente por lo nacional, lo regional y lo local, hasta llegar a lo que ellos llaman "El Votán. El guardián y corazón del pueblo", los pueblos zapatistas. Así desde la curva más externa del caracol se piensan palabras como "globalización", "guerra de dominación", "resistencia", "economía", "ciudad", "campo", "situación política", y otras que el borrador va eliminando después de la pregunta de rigor "¿Está claro o hay pregunta?". Al final del camino de fuera hacia dentro, en el centro del caracol, sólo quedan unas siglas: "EZLN". Después hay propuestas y se dibujan, en el pensamiento y en el corazón, ventanas y puertas que sólo ellos ven (entre otras cosas, porque aún no existen). La palabra dispar y dispersa empieza a hacer camino común y colectivo. Alguien pregunta ¿ "Hay acuerdo? "Hay", responde afirmando la voz ya colectiva. De nuevo se traza el caracol, pero ahora en camino inverso, de dentro hacia fuera. El borrador sigue también el camino inverso hasta que solo queda, llenando el viejo pizarrón, una frase que para muchos es delirio, pero para estos hombres y mujeres es una razón de lucha: "un mundo donde quepan muchos mundos". Más despuecito, una decisión se toma. Ahora es el silencio y la espera. Una sombra sale a la lluvia nocturna. Un chispazo de luz apenas le ilumina la mirada. De nuevo en la oscuridad asciende el humo de sus labios. Con las manos tras la espalda

empieza un ir y venir sin destino. Hace unos minutos, allá adentro, una muerte se ha decidido...

(Continuará...)

Desde las montañas del Sureste Mexicano.

Subcomandante Insurgente Marcos.
México, julio del 2003.

Chiapas: la treceava estela. Primera Parte: un caracol disponible en <http://palabra.ezln.org.mx/>

III. DISCURSO DE LA COMANDANTA ESTHER EN EL CONGRESO DE LA UNIÓN

Discurso de la comandanta Esther.

Honorable congreso de la unión:

Legisladoras y legisladores de la junta de coordinación política de la cámara de diputados:

Legisladores y legisladoras de las comisiones unidas de puntos constitucionales y de asuntos indígenas de la cámara de diputados:

Legisladores y legisladoras de las comisiones de puntos constitucionales, de asuntos indígenas y de estudios legislativos de

La cámara de senadores:

Legisladores y legisladoras de la comisión de concordia y pacificación:

Diputados y diputadas:

Senadores y senadoras:

Hermanos y hermanas del congreso nacional indígena:

Hermanos y hermanas de los todos los pueblos indios de México:

Hermanos y hermanas de otros países:

Pueblo de México:

Por mi voz habla la voz del Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

La palabra que trae ésta nuestra voz es un clamor. Pero nuestra palabra es de respeto para esta tribuna y para todas y todos los que nos escuchan. No recibirán de nosotros ni insultos ni groserías. No haremos lo mismo que aquel que el día primero de diciembre del año 2000 rompió el respeto a este recinto legislativo. La palabra que traemos es verdadera. No venimos a humillar a nadie. No venimos a vencer a nadie. No venimos a suplantar a nadie. No venimos a legislar. Venimos a que nos escuchen y a escucharlos. Venimos a dialogar. Sabemos que nuestra presencia en esta tribuna provocó agrias discusiones y enfrentamientos.

Hubo quienes apostaron a que usaríamos esta oportunidad para insultar o cobrar cuentas pendientes y que todo era parte de una estrategia para ganar popularidad pública.

Quienes así pensaron no están presentes. Pero hubo quienes apostaron y confiaron en nuestra palabra. Esos nos abrieron esta puerta de diálogo y son los que están presentes.

Nosotros somos zapatistas. No traicionaremos la confianza y fe que mucho en este parlamento y en el pueblo de México pusieron en nuestra palabra. Quienes apostaron a prestar oído atento a nuestra palabra respetuosa, ganaron. Quienes apostaron a cerrar las puertas al diálogo porque tenían una confrontación, perdieron.

Porque los zapatistas traemos palabra de verdad y respeto. Algunos habrán pensado que esta tribuna sería ocupada por el sup marcos y que sería él quien daría el mensaje central de los zapatistas. Ya ven que no es así.

El subcomandante insurgente marcos es eso, un subcomandante. Nosotros somos los comandantes, los que mandamos en común, los que mandamos obedeciendo a nuestros pueblos.

Al sup y a quien comparte con él esperanzas y anhelos les dimos la misión de traernos a esta tribuna. Ellos, nuestros guerreros y guerreras, han cumplido gracias al apoyo de la movilización popular en México y en el mundo. Ahora es nuestra hora. El respeto que ofrecemos al congreso de la unión es de fondo pero también de forma. No está en esta tribuna el jefe militar de un ejército rebelde.

Está quien representa a la parte civil del EZLN, la dirección política y organizativa de un movimiento legítimo, honesto y consecuente, y, además, legal por gracia de la ley para el diálogo, la conciliación y la paz digna en Chiapas.

Así demostramos que no tenemos ningún interés en provocar resentimientos ni resquemores en nadie. Así que aquí estoy yo, una mujer indígena. Nadie tendrá por qué sentirse agredido, humillado o rebajado porque yo ocupe hoy esta tribuna y hable.

Quienes no están ahora ya saben que se negaron a escuchar lo que una mujer indígena venía a decirles y se negaron a hablar para que yo los escuchara.

Mi nombre es Esther, pero eso no importa ahora. Soy zapatista, pero eso tampoco importa en este momento. Soy indígena y soy mujer, y eso es lo único que importa ahora. Esta tribuna es un símbolo. Por eso convocó tanta polémica. Por eso queríamos hablar en ella y por eso algunos no querían que aquí estuviéramos. Y es un símbolo también que sea yo, una mujer pobre, indígena y zapatista, quien tome primero la palabra y sea el mío el mensaje central de nuestra palabra como zapatistas.

Hace unos días, en este recinto legislativo, se dio una discusión muy fuerte y, en una votación muy cerrada, ganó la posición mayoritaria.

Quienes pensaron diferente y obraron en consecuencia no fueron a dar a la cárcel, ni se les persigue, ni mucho menos fueron muertos. Aquí, en este congreso, hay diferencias marcadas, algunas de ellas hasta contradictorias, y hay respeto a esas diferencias. Pero, aún con estas diferencias, el congreso no se parte, no se balcaniza, no se fragmenta en muchos congresitos, sino que, precisamente por esas diferencias y por el respeto entre ellas, se construye sus normas. Y, sin perder lo que hace distinto a cada quien, se mantiene la unidad y, con ella, la posibilidad de avanzar de común acuerdo. Ése es el país que queremos los zapatistas. Un país donde se reconozca la diferencia y se respete. Donde el ser y pensar diferente no sea motivo para ir a la cárcel, para ser

perseguido o para morir. Aquí, en este palacio legislativo, hay 7 lugares vacíos que corresponden a 7 indígenas que no pueden estar presentes.

Y no pueden estar aquí con nosotros porque la diferencia que nos hace indígenas a los indígenas, no es reconocida ni respetada. De los siete ausentes, el uno murió en los primeros días de enero de 1994, dos más están presos por oponerse a la tala de árboles, otros dos están en la cárcel por defender la pesca como medio de vida y oponerse a los pescadores piratas, y los dos restantes tienen orden de aprehensión por la misma causa. Como indígenas los siete pelearon por sus derechos y como indígenas encontraron la respuesta de la muerte, la cárcel y la persecución.

En este congreso hay varias fuerzas políticas y cada una de ellas se agrupa y trabaja con plena autonomía. Sus modos de tomar acuerdos y las reglas de su convivencia interna pueden ser vistos con aprobación o reprobación, pero son respetados y a nadie se persigue por ser de una u otra fracción parlamentaria, por ser de derecha, de centro o de izquierda.

En el momento en que es preciso, todos se ponen de acuerdo y se unen para conseguir algo que consideran que es bueno para el país.

Si no se ponen de acuerdo todos, entonces la mayoría toma el acuerdo y la minoría acepta y trabaja según el acuerdo de la mayoría.

Los legisladores son de un partido político, de una cierta orientación ideológica, y son al mismo tiempo legisladores de todos los mexicanos y mexicanas, sin importar a qué partido político pertenezca alguien o qué idea tenga.

Así es el México que queremos los zapatistas. Uno donde los indígenas seamos indígenas y mexicanos, uno donde el respeto a la diferencia se balancee con el respeto a lo que nos hace iguales. Uno donde la diferencia no sea motivo de muerte, cárcel, persecución, burla, humillación, racismo. Uno donde siempre se tenga presente que, formada por diferencias, la nuestra es una nación soberana e independiente. Y no una colonia donde abunden los saqueos, las arbitrariedades y las vergüenzas. Uno donde, en los momentos definitorios de nuestra historia, todas y todos pongamos por encima de nuestras diferencias lo que tenemos en común, es decir, el ser mexicanos.

El actual es uno de esos momentos históricos. En este congreso no mandan ni el ejecutivo federal ni los zapatistas. Tampoco manda en él ningún partido político.

El congreso de la unión está formado por diferentes, pero todos tienen en común el ser legisladores y la preocupación por el bienestar nacional. Esa diferencia y esa igualdad enfrentan ahora un tiempo que les da la oportunidad de ver muy adelante y en la hora actual vislumbrar la hora venidera. Llegó la hora de nosotras y nosotros, los indígenas mexicanos. Estamos pidiendo que se nos reconozcan nuestras diferencias y nuestro ser mexicanos. Afortunadamente para los pueblos indios y para el país, un grupo de legisladores como ustedes, elaboró una iniciativa de reformas constitucionales que cuida tanto el reconocimiento de los indígenas, como el mantener y reforzar, con ese reconocimiento, la soberanía nacional.

Ésa es la "iniciativa de ley de la COCOPA", llamada así porque fueron los miembros de la comisión de concordia y pacificación del congreso de la unión, diputados y senadores, los que la hicieron.

No ignoramos que esta iniciativa de ley COCOPA ha recibido algunas críticas.

Durante 4 años se dio un debate que ninguna iniciativa de ley ha tenido a lo largo de la historia de la legislatura federal en México.

Y en este debate, todas las críticas fueron puntualmente refutadas por la teoría y la práctica. Se acusa a esta propuesta de balcanizar el país, y se olvida que el país ya está dividido. Un México que produce las riquezas, otro que se apropia de ellas, y otro que es el que debe tender la mano para recibir la limosna.

En este país fragmentado vivimos los indígenas condenados a la vergüenza de ser el color que somos, la lengua que hablamos, el vestido que nos cubre, la música y la danza que hablan nuestras tristezas y alegrías, nuestra historia.

Se acusa a esta propuesta de crear reservaciones indias, y se olvida que de por sí los indígenas estamos viviendo apartados, separados de los demás mexicanos y, además en peligro de extinción.

Se acusa a esta propuesta de promover un sistema legal atrasado, y se olvida que el actual sólo promueve la confrontación, castiga al pobre y le da impunidad al rico, condena nuestro color y convierte en delito nuestra lengua.

Se acusa a esta propuesta de crear excepciones en el quehacer político, y se olvida que en el actual el que gobierna no gobierna, sino que convierte su puesto público en fuente de riqueza propia y se sabe impune e intocable mientras no acabe su tiempo en el cargo.

De todo esto y de más cosas hablarán más detalladamente los hermanos y hermanas indígenas que me seguirán en el uso de la palabra.

Yo quiero hablar un poco de eso que critican a la ley COCOPA porque legaliza la discriminación y la marginación de la mujer indígena.

Señores y señoras diputados y diputadas.

Senadores y senadoras.

Quiero explicarles la situación de la mujer indígena que vivimos en nuestras comunidades, hoy que según esto está garantizado en la constitución el respeto a la mujer. La situación es muy dura. Desde hace muchos años hemos venido sufriendo el dolor, el olvido, el desprecio, la marginación y la opresión. Sufrimos el olvido porque nadie se acuerda de nosotras. Nos mandaron a vivir hasta en el rincón de las montañas del país para que ya no lleguen nadie a visitarnos o a ver cómo vivimos. Mientras no Contamos con los servicios de agua potable, luz eléctrica, escuela, vivienda digna, carreteras, clínicas, menos hospitales, mientras muchas de nuestras hermanas, mujeres, niños y ancianos mueren de enfermedades curables, desnutrición y de parto, porque no hay clínicas ni hospitales. Donde se atiendan. Solo en la ciudad, donde viven los ricos sí tienen hospitales con buena atención y tienen todos los servicios. Para nosotras aunque haya en la ciudad no nos beneficia para nada, porque no tenemos dinero, no hay manera como trasladar, si lo hay ya no llegamos a la ciudad, en el camino regresamos ya muerto.

Principalmente las mujeres, son ellas las que sienten el dolor del parto, ellas ven morir sus hijos en sus brazos por desnutrición, por falta de atención, también

ven sus hijos descalzos, sin ropa porque no alcanza el dinero para comprarle porque son ellas que cuidan sus hogares, ven qué le hace falta para su alimentación.

También cargan su agua de 2 a 3 horas de camino con cántaro y cargando su hijo y lo hace todo lo que hace dentro de la cocina. Desde muy pequeña empezamos a trabajar cosas sencillas. Ya grande sale a trabajar en el campo, a sembrar, limpiar y cargar su niño. Mientras los hombres se van a trabajar en las fincas cafetaleras y cañeras para conseguir un poco de dinero para poder sobrevivir con su familia, a veces ya no regresan porque se mueren de enfermedad. No da tiempo para regresar en su casa o si regresan, regresan enfermos, sin dinero, a veces ya muerto.

Así queda con más dolor la mujer porque queda sola cuidando sus hijos. También sufrimos el desprecio y la marginación desde que nacimos por que no nos cuidan bien. Como somos niñas piensan que nosotros no valemos, no sabemos pensar, ni trabajar, como vivir nuestra vida. Por eso muchas de las mujeres somos analfabetas porque no tuvimos la oportunidad de ir a la escuela. Ya cuando estamos un poco grande nuestros padres nos obligan a casar a la fuerza, no importa si no queremos, no nos toman consentimiento.

Abusan de nuestra decisión, nosotras como mujer nos golpea, nos maltrata por nuestros propios esposos o familiares, no podemos decir nada porque nos dicen que no tenemos derecho de defendernos.

A nosotras las mujeres indígenas, nos burlan los ladinos y los ricos por nuestra forma de vestir, de hablar, nuestra lengua, nuestra forma de rezar y de curar y por nuestro color, que somos el color de la tierra que trabajamos.

Siempre en la tierra porque en ella vivimos, también no nos permite nuestra participación en otros trabajos.

Nos dicen que somos cochinas, que no nos bañamos por ser indígena. Nosotras las mujeres indígenas no tenemos las mismas oportunidades que los hombres, los que tienen todo el derecho de decidir de todo. Solo ellos tienen el derecho a la tierra y la mujer no tiene derecho como que no podemos trabajar también la tierra y como que no somos seres humanos, sufrimos la desigualdad. Toda esta situación los malos gobiernos los enseñaron. Las mujeres indígenas no tenemos buena alimentación, no tenemos vivienda digna, no tenemos ni un servicio de salud, ni estudios. No tenemos proyecto para trabajar, así sobrevivimos la miseria, esta pobreza es por el abandono del gobierno que nunca nos ha hecho caso como indígena y no nos han tomado en cuenta, nos ha tratado como cualquier cosa.

Dice que nos manda apoyo como progresa pero ellos lo hacen con intención para destruirnos y dividirnos. Así es de por sí la vida y la muerte de nosotras las mujeres indígenas. Y nos dicen que la ley COCOPA va a hacer que nos marginen.

Es la ley de ahora la que permite que nos marginen y que nos humillen.

Por eso nosotras nos decidimos a organizar para luchar como mujer zapatista.

Para cambiar la situación porque ya estamos cansadas de tanto sufrimiento sin tener nuestros derechos. No les cuento todo esto para que nos tengan lástima o nos vengán a salvar de esos abusos. Nosotras hemos luchado por cambiar eso

y lo seguiremos haciendo. Pero necesitamos que se reconozca nuestra lucha en las leyes porque hasta ahora no está reconocida. Sí está pero sólo como mujeres y ni siquiera ahí está cabal.

Nosotras además de mujeres somos indígenas y así no estamos reconocidas. Nosotras sabemos cuales son buenos y cuales son malos los usos y costumbres.

Malas son de pagar y golpear a la mujer, de venta y compra, de casar a la fuerza sin que ella quiere, de que no puede participar en asamblea, de que no puede salir en su casa. Por eso queremos que se apruebe la ley de derechos y cultura indígena, es muy importante para nosotros las mujeres indígenas de todo México.

Va a servir para que seamos reconocidas y respetadas como mujer e indígena que somos. Eso quiere decir que queremos que sea reconocida nuestra forma de vestir, de hablar, de gobernar, de organizar, de rezar, de curar, nuestra forma de trabajar en colectivos, de respetar la tierra y de entender la vida, que es la naturaleza que somos parte de ella.

En esta ley están incluidos nuestros derechos como mujer que ya nadie puede impedir nuestra participación, nuestra dignidad e integridad de cualquier trabajo, igual que los hombres.

Por eso queremos decirle para todos los diputados y senadores para que cumplan con su deber, sean verdaderos representantes del pueblo.

Ustedes dijeron que iban a servir al pueblo que van a hacer leyes para el pueblo.

Cumplan su palabra, lo que se comprometieron al pueblo.

Es el momento de aprobar la iniciativa de ley de la COCOPA.

Los que votaron a favor de ustedes y los que no pero que también son pueblos siguen sediento de paz, de justicia, de hambre. Ya no permitan que nadie ponga en vergüenza nuestra dignidad. Se los pedimos como mujeres, como pobres, como indígenas y como zapatistas.

Señoras y señores legisladoras y legisladores:

Ustedes han sido sensibles a un clamor que no es sólo de los zapatistas, ni sólo de los pueblos indios, sino de todo el pueblo de México. No sólo de los que son pobres como nosotros, también de gente que vive con acomodo. Su sensibilidad como legisladores permitió que una luz alumbrara la oscura noche en que los indígenas nacemos, crecemos, vivimos y morimos. Esa luz es el diálogo. Estamos seguros de que ustedes no confunden la justicia con la limosna. Y que han sabido reconocer en nuestra diferencia la igualdad que como seres humanos y como mexicanos compartimos con ustedes y con todo el pueblo de México.

Saludamos que nos escuchen y por eso queremos aprovechar su oído atento para decir algo importante:

El anuncio de la desocupación militar de Guadalupe Tepeyac, la Garrucha y Río Euseba, y las medidas que se están tomando para cumplir con esto, no pueden pasar desapercibidas para el EZLN.

El señor Vicente Fox está respondiendo ya a una de las preguntas que nuestros pueblos le hacían a través de nosotros:

Él es el comandante supremo del ejército federal y éste responde a sus órdenes, sea para bien o sea para mal.

En este caso, sus órdenes han sido señal de paz y por eso nosotros, los comandantes y las comandantas del EZLN, también daremos órdenes de paz a nuestras fuerzas:

Primero.- ordenamos al compañero subcomandante insurgente marcos que, como mando militar que es de las fuerzas regulares e irregulares del EZLN, disponga lo necesario para que no se realice ningún avance militar de nuestras fuerzas sobre las posiciones que ha desocupado el ejército federal, y que ordene que nuestras fuerzas se mantengan en sus posiciones actuales de montaña.

A una señal de paz no responderemos con una señal de guerra.

Las armas zapatistas no suplirán a las armas gubernamentales.

La población civil que habita en los lugares desocupados por el ejército federal tiene nuestra palabra de que nuestra fuerza militar no será empleada para dirimir conflictos o desacuerdos.

Invitamos a la sociedad civil nacional e internacional para que instale en esos lugares campamentos de paz y puestos de observación civil y certifique así que no habrá presencia armada de los zapatistas.

Segundo.- le estamos dando instrucciones al arquitecto Fernando Yáñez Muñoz para que, a la brevedad posible, se ponga en contacto con la comisión de concordia y pacificación y con el comisionado gubernamental de paz, señor Luis Héctor Álvarez, y les proponga que, juntos, viajen al suroriental estado de Chiapas y certifiquen personalmente que las siete posiciones están libres de toda presencia militar y que se ha cumplido así una de las tres señales demandadas por el EZLN para el reinicio del diálogo.

Tercero.- asimismo estamos instruyendo al arquitecto Fernando Yáñez Muñoz para que se acredite ante el gobierno federal que encabeza Vicente Fox, en calidad de correo oficial del EZLN con el comisionado gubernamental de paz, y trabaje coordinadamente para conseguir lo más pronto posible el cumplimiento de las dos señales restantes y se pueda así reiniciar formalmente el diálogo: la liberación de todos los zapatistas presos y el reconocimiento constitucional de los derechos y la cultura indígenas de acuerdo a la iniciativa de ley de la COCOPA.

El ejecutivo federal tiene ya, a partir de ahora, un medio seguro, confiable y discreto para avanzar en las condiciones que permitan un diálogo directo del comisionado de paz con el EZLN. Esperamos que haga buen uso de él.

Cuarto.- solicitamos respetuosamente al congreso de la unión que, en la medida en que es aquí donde la puerta del diálogo y la paz se ha abierto, facilite un lugar dentro de su espacio para que se dé, si así lo acepta el comisionado gubernamental de paz, este primer encuentro entre el gobierno federal y el enlace del EZLN.

En caso de negativa del congreso de la unión, misma que sabremos entender, se instruye al arquitecto Yáñez para que dicho encuentro se realice donde se considere pertinente, siempre y cuando sea un lugar neutral, y que se informe a la opinión pública de lo que ahí se acuerde.

Señoras y señores legisladoras y legisladores:

De esta forma dejamos clara nuestra disposición al diálogo, a la construcción de acuerdos y al logro de la paz.

Si ahora se puede ver con optimismo el camino de la paz en Chiapas es gracias a la movilización de mucha gente en México y en el mundo.

A ella le agradecemos especialmente.

También ha sido posible por un grupo de legisladores y legisladoras, que ahora están frente mío, que han sabido abrir el espacio, el oído y el corazón a una palabra que es legítima y justa.

A una palabra que tiene de su lado a la razón, la historia, la verdad y la justicia y que, sin embargo, no tiene aún de su lado a la ley.

Cuando se reconozcan constitucionalmente los derechos y la cultura indígenas de acuerdo a la iniciativa de ley de la COCOPA, la ley empezará a unir su hora a la hora de los pueblos indios. Los legisladores que hoy nos abren puerta y corazón tendrán entonces la satisfacción del deber cumplido. Y eso no se mide en cantidad de dinero, pero sí en dignidad. Entonces, ese día, los millones de mexicanos y mexicanas y de otros países sabrán que todos los sufrimientos que han tenido en estos días y en los que vienen no fueron en vano. Y si hoy somos indígenas, después seremos todos los otros y otras que son muertos, perseguidos y encarcelados por razón de su diferencia.

Señoras y señores legisladoras y legisladores:

Soy una mujer indígena y zapatista.

Por mi voz hablaron no sólo los cientos de miles de zapatistas del sureste mexicano.

También hablaron millones de indígenas de todo el país y la mayoría del pueblo mexicano.

Mi voz no faltó al respeto a nadie, pero tampoco vino a pedir limosnas.

Mi voz vino a pedir justicia, libertad y democracia para los pueblos indios.

Mi voz demandó y demanda reconocimiento constitucional de nuestros derechos y nuestra cultura.

Y voy a terminar mi palabra con un grito con el que todas y todos ustedes, los que están y los que no están, van a estar de acuerdo:

¡Con los pueblos indios!

¡Viva México!

¡Viva México!

¡Viva México!

¡Democracia!

¡Libertad!

¡Justicia!

Desde el palacio legislativo de San Lázaro, Congreso de la Unión.
Comité clandestino revolucionario indígena-comandancia general del
Ejército zapatista de liberación nacional.

México, marzo 28 del 2001.

Muchas gracias.

Discurso de la Comandante Esther, disponible en <http://palabra.ezln.org.mx>

IV. SEXTA DECLARACIÓN DE LA SELVA LACANDONA

Sexta Declaración de la Selva Lacandona

EJÉRCITO ZAPATISTA DE LIBERACIÓN NACIONAL. MÉXICO.

SEXTA DECLARACIÓN DE LA SELVA LACANDONA.

Ésta es nuestra palabra sencilla que busca tocar el corazón de la gente humilde y simple como nosotros, pero, también como nosotros, digna y rebelde. Ésta es nuestra palabra sencilla para contar de lo que ha sido nuestro paso y en donde estamos ahora, para explicar cómo vemos el mundo y nuestro país, para decir lo que pensamos hacer y cómo pensamos hacerlo, y para invitar a otras personas a que se caminan con nosotros en algo muy grande que se llama México y algo más grande que se llama mundo. Esta es nuestra palabra sencilla para dar cuenta a todos los corazones que son honestos y nobles, de lo que queremos en México y el mundo. Ésta es nuestra palabra sencilla, porque es nuestra idea el llamar a quienes son como nosotros y unirnos a ellos, en todas partes donde viven y luchan.

I.- DE LO QUE SOMOS.

Nosotros somos los zapatistas del EZLN, aunque también nos dicen “neo zapatistas”. Bueno, pues nosotros los zapatistas del EZLN nos levantamos en armas en enero de 1994 porque vimos que ya está bueno de tantas maldades que hacen los poderosos, que sólo nos humillan, nos roban, nos encarcelan y nos matan, y nada que nadie dice ni hace nada. Por eso nosotros dijimos que “¡Ya Basta!”, o sea que ya no vamos a permitir que nos hacen menos y nos traten peor que como animales. Y entonces, también dijimos que queremos la democracia, la libertad y la justicia para todos los mexicanos, aunque más bien nos concentramos en los pueblos indios. Porque resulta que nosotros del EZLN somos casi todos puros indígenas de acá de Chiapas, pero no queremos luchar sólo por su bien de nosotros o sólo por el bien de los indígenas de Chiapas, o sólo por los pueblos indios de México, sino que queremos luchar junto con todos los que son gente humilde y simple como nosotros y que tienen gran necesidad y que sufren la explotación y los robos de los ricos y sus malos gobiernos aquí en nuestro México y en otros países del mundo.

Y entonces nuestra pequeña historia es que nos cansamos de la explotación que nos hacían los poderosos y pues nos organizamos para defendernos y para luchar por la justicia. Al principio no somos muchos, apenas unos cuantos andamos de un lado a otro, hablando y escuchando a otras personas como nosotros. Eso hicimos muchos años y lo hicimos en secreto, o sea sin hacer bulla. O sea que juntamos nuestra fuerza en silencio. Tardamos como 10 años así, y ya luego pues nos crecimos y pues ya éramos muchos miles. Entonces

nos preparamos bien con la política y las armas y de repente, cuando los ricos están echando fiesta de año nuevo, pues les caímos en sus ciudades y ahí nomás las tomamos, y les dejamos dicho a todos que aquí estamos, que nos tienen que tomar en cuenta. Y entonces pues que los ricos se dieron su buena espantada y nos mandaron a sus grandes ejércitos para acabarnos, como de por sí hacen siempre que los explotados se rebelan, que los mandan acabar a todos. Pero nada que nos acabaron, porque nosotros nos preparamos muy bien antes de la guerra y nos hicimos fuertes en nuestras montañas. Y ahí andaban los ejércitos buscándonos y echándonos sus bombas y balas, y ya estaban haciendo sus planes de que de una vez matan a todos los indígenas porque bien no saben quién es zapatista y quién no es. Y nosotros corriendo y combatiendo, combatiendo y corriendo, como de por sí hicieron nuestros antepasados. Sin entregarnos, sin rendimos, sin derrotarnos.

Y entonces que la gente de las ciudades se sale a las calles y empieza con su gritadera de que se pare la guerra. Y entonces pues nos paramos nuestra guerra y lo escuchamos a esos hermanos y hermanas de la ciudad, que nos dicen que tratemos de llegar a un arreglo, o sea un acuerdo con los malos gobiernos para que se solucione el problema sin matazón. Y pues nosotros lo hicimos caso a la gente, porque esa gente es como decimos “el pueblo”, o sea el pueblo mexicano. Así que hicimos a un lado el fuego y sacamos la palabra.

Y resulta que los gobiernos dijeron que sí se van a estar bien portados y van a dialogar y van a hacer acuerdos y los van a cumplir. Y nosotros dijimos que está bueno, pero también pensamos que está bueno que conocemos a esa gente que se salió a las calles para parar la guerra. Entonces, mientras estamos dialogando con los malos gobiernos, pues también lo hablamos a esas personas y vimos que la mayoría era gente humilde y sencilla como nosotros, y ambos entendemos bien por qué luchamos, o sea ellos y nosotros. Y a esa gente la llamamos “sociedad civil” porque la mayoría no era de los partidos políticos, sino que era gente así común y corriente, como nosotros, gente sencilla y humilde.

Pero resulta que los malos gobiernos no querían un buen arreglo, sino que nomás era su maña de que vamos a hablar y hacer acuerdo, y estaban preparando sus ataques para eliminarnos de una vez. Y entonces pues varias veces nos atacaron, pero no nos vencieron porque nos resistimos bien y mucha gente en todo el mundo se movilizó. Y entonces los malos gobiernos se pensaron que el problema es que mucha gente está viendo lo que pasa con el EZLN, y empezó su plan de hacer como si no pasa nada. Y mientras, pues bien que nos rodea, o sea que nos pone un cerco, y espera que, como de por sí nuestras montañas están retiradas, pues la gente se olvide porque está lejos la tierra zapatista. Y cada tanto los malos gobiernos prueban y nos tratan de engañar o nos atacan, como en febrero de 1995 que nos aventó una gran cantidad de ejércitos pero no nos derrotó. Porque, como luego dicen, no estábamos solos y mucha gente nos apoyó y nos resistimos bien.

Y pues ya los malos gobiernos tuvieron que hacer acuerdos con el EZLN y esos acuerdos se llaman “Acuerdos de San Andrés” porque “San Andrés” se llama el municipio donde se firmaron esos acuerdos. Y en esos diálogos no estábamos solitos nosotros hablando con los del mal gobierno, sino que invitamos a mucha gente y organizaciones que estaban o están en la lucha por los pueblos indios de México, y todos decían su palabra y todos sacábamos acuerdo de cómo vamos a decir con los malos gobiernos. Y así fue ese diálogo, que no sólo estaban los zapatistas por un lado y los gobiernos por el otro, sino que con los zapatistas estaban los pueblos indios de México y los que los apoyan. Y entonces en esos acuerdos los malos gobiernos dijeron que sí van a reconocer los derechos de los pueblos indios de México y van a respetar su cultura, y todo lo van a hacer ley en la Constitución. Pero, ya luego que firmaron, los malos gobiernos se hicieron como que se les olvida y pasan muchos años y nada que se cumplen esos acuerdos. Al contrario, el gobierno atacó a los indígenas para hacerlos que se echan para atrás en la lucha, como el 22 de diciembre de 1997, fecha en la que el Zedillo mandó matar a 45 hombres, mujeres, ancianos y niños en el poblado de Chiapas que se llama ACTEAL. Este gran crimen no se olvida tan fácil y es una muestra de cómo los malos gobiernos no se tientan el corazón para atacar y asesinar a los que se rebelan contra las injusticias. Y mientras pasa todo eso, pues los zapatistas estamos dale y dale que se cumplan los acuerdos, y resistiendo en las montañas del sureste mexicano.

Y entonces empezamos a hablarnos con otros pueblos indios de México y sus organizaciones que tienen y lo hicimos un acuerdo con ellos que vamos a luchar juntos por lo mismo, o sea por el reconocimiento de los derechos y la cultura indígenas. Y bueno, pues también nos apoyó mucha gente de todo el mundo y personas que son muy respetadas y que su palabra es muy grande porque son grandes intelectuales, artistas y científicos de México y de todo el mundo. Y también hicimos encuentros internacionales, o sea que nos juntamos a platicar con personas de América y de Asia y de Europa y de África y de Oceanía, y conocimos sus luchas y sus modos, y dijimos que son encuentros “intergalácticos” nomás por hacernos los chistositos y porque invitamos también a los de otros planetas pero parece que no llegaron, o tal vez sí llegaron pero no lo dijeron claro.

Pero como quiera los malos gobiernos no cumplían, y entonces pues hicimos un plan de hablar con muchos mexicanos para que nos apoyan. Y entonces pues primero hicimos, en 1997, una marcha a la Ciudad de México que se llamó “de los 1,111” porque iban un compañero o compañera por cada pueblo zapatista, pero el gobierno no hizo caso. Y luego, en 1999, hicimos una consulta en todo el país y ahí se miró que la mayoría sí está de acuerdo con las demandas de los pueblos indios, pero los malos gobiernos tampoco hicieron caso. Y ya por último, en 2001, hicimos la que se llamó la “marcha por la dignidad indígena” que tuvo mucho apoyo de millones de mexicanos y de otros países, y llegó hasta donde están los diputados y senadores, o sea el Congreso de la Unión, para exigir el reconocimiento de los indígenas mexicanos.

Pero resulta que no, que los políticos que son del partido PRI, el partido PAN y el partido PRD se pusieron de acuerdo entre ellos y nomás no reconocieron los derechos y la cultura indígenas. Eso fue en abril del 2001 y ahí los políticos demostraron claro que no tienen nada de decencia y son unos sinvergüenzas que sólo piensan en ganar sus buenos dineros como malos gobernantes que son. Esto hay que recordarlo porque ya van a ver ustedes que ahora van a decir que sí van a reconocer los derechos indígenas, pero es una mentira que echan para que votemos por ellos, pero ya tuvieron su oportunidad y no cumplieron.

Y entonces pues ahí lo vimos claro que de balde fueron el diálogo y la negociación con los malos gobiernos de México. O sea que no tiene caso que estamos hablando con los políticos porque ni su corazón ni su palabra están derechos, sino que están chuecos y echan mentiras de que sí cumplen, pero no. O sea que ese día que los políticos del PRI, PAN y PRD aprobaron una ley que no sirve, pues lo mataron de una vez al diálogo y claro dijeron que no importa lo que acuerdan y firman porque no tienen palabra. Y pues ya no hicimos ningún contacto con los poderes federales, porque entendimos que el diálogo y la negociación se habían fracasado por causa de esos partidos políticos. Vimos que no les importaron la sangre, la muerte, el sufrimiento, las movilizaciones, las consultas, los esfuerzos, los pronunciamientos nacionales e internacionales, los encuentros, los acuerdos, las firmas, los compromisos. Así que la clase política no sólo cerró, una vez más, la puerta a los pueblos indios; también le dio un golpe mortal a la solución pacífica, dialogada y negociada de la guerra. Y también ya no se puede creer que cumpla los acuerdos a los que llegue con cualquiera. Ahí lo vean para que saquen experiencia de lo que nos pasó.

Y entonces pues nosotros lo vimos todo eso y nos pensamos en nuestros corazones que qué vamos a hacer. Y lo primero que vimos es que nuestro corazón ya no es igual que antes, cuando empezamos nuestra lucha, sino que es más grande porque ya tocamos el corazón de mucha gente buena. Y también vimos que nuestro corazón está como más lastimado, que sea más herido. Y no es que está herido por el engaño que nos hicieron los malos gobiernos, sino porque cuando tocamos los corazones de otros pues tocamos también sus dolores. O sea que como que nos vimos en un espejo.

II.- DE DONDE ESTAMOS AHORA.

Entonces, como zapatistas que somos, pensamos que no bastaba con dejar de dialogar con el gobierno, sino que era necesario seguir adelante en la lucha a pesar de esos parásitos haraganes de los políticos. El EZLN decidió entonces el cumplimiento, solo y por su lado (o sea que se dice “unilateral” porque sólo un lado), de los Acuerdos de San Andrés en lo de los derechos y la cultura indígenas. Durante 4 años, desde mediando el 2001 hasta mediando el 2005, nos hemos dedicado a esto, y a otras cosas que ya les vamos a decir.

Bueno, pues empezamos entonces a echarle ganas a los municipios autónomos rebeldes zapatistas, que es como se organizaron los pueblos para

gobernar y gobernarse, para hacerlos más fuertes. Este modo de gobierno autónomo no es inventado así nomás por el EZLN, sino que viene de varios siglos de resistencia indígena y de la propia experiencia zapatista, y es como el autogobierno de las comunidades. O sea que no es que viene alguien de afuera a gobernar, sino que los mismos pueblos deciden, de entre ellos, quién y cómo gobierna, y si no obedece pues lo quitan. O sea que si el que manda no obedece al pueblo, lo corretean, se sale de autoridad y entra otro.

Pero entonces vimos que los municipios autónomos no estaban parejos, sino que había unos que estaban más avanzados y tenían más apoyos de la sociedad civil, y otros estaban más abandonados. O sea que faltaba organizar para que fuera más parejo. Y también vimos que el EZLN con su parte político-militar se estaba metiendo en las decisiones que le tocaban a las autoridades democráticas, como quien dice “civiles”. Y aquí el problema es que la parte político-militar del EZLN no es democrática, porque es un ejército, y vimos que no está bien eso de que está arriba lo militar y abajo lo democrático, porque no debe de ser que lo que es democrático se decida militarmente, sino que debe ser al revés: o sea que arriba lo político democrático mandando y abajo lo militar obedeciendo. O tal vez es mejor que nada abajo sino que puro planito todo, sin militar, y por eso los zapatistas son soldados para que no haya soldados. Bueno, pero entonces, de este problema, lo que hicimos fue empezar a separar lo que es político-militar de lo que son las formas de organización autónomas y democráticas de las comunidades zapatistas. Y así, acciones y decisiones que antes hacía y tomaba el EZLN, pues se fueron pasando poco a poco a las autoridades elegidas democráticamente en los pueblos. Claro que se dice fácil, pero en la práctica cuesta mucho, porque son muchos años, primero de la preparación de la guerra y ya luego mero de la guerra, y se va haciendo costumbre de lo político-militar. Pero como quiera lo hicimos porque es nuestro modo que lo que decimos pues lo hacemos, porque si no, pues entonces para qué vamos a andar diciendo si luego no hacemos.

Así fue como se nacieron las Juntas de Buen Gobierno, en agosto de 2003, y con ellas se continuó con el auto aprendizaje y ejercicio del “mandar obedeciendo”.

Desde entonces y hasta la mitad de 2005, la dirección del EZLN ya no se metió a dar órdenes en los asuntos civiles, pero acompañó y apoyó a las autoridades elegidas democráticamente por los pueblos, y, además, vigiló que se informara bien a los pueblos y a la sociedad civil nacional e internacional de los apoyos recibidos y en qué se utilizaron. Y ahora estamos pasando el trabajo de vigilancia del buen gobierno a las bases de apoyo zapatistas, con cargos temporales que se rotan, de modo que todos y todas aprendan y realicen esa labor. Porque nosotros pensamos que un pueblo que no vigila a sus gobernantes, está condenado a ser esclavo, y nosotros peleamos por ser libres, no por cambiar de amo cada seis años.

El EZLN, durante estos 4 años, también le pasó a las Juntas de Buen Gobierno y a los Municipios Autónomos, los apoyos y contactos que, en todo México y el mundo, se lograron en estos años de guerra y resistencia. Además, en ese tiempo, el EZLN fue construyendo un apoyo económico y político que les permita a las comunidades zapatistas avanzar con menos dificultades en la construcción de su autonomía y en mejorar sus condiciones de vida. No es mucho, pero es muy superior a lo que se tenía antes del inicio del alzamiento, en enero de 1994. Si usted mira uno de esos estudios que hacen los gobiernos, va a ver que las únicas comunidades indígenas que mejoraron sus condiciones de vida, o sea su salud, educación, alimentación, vivienda, fueron las que están en territorio zapatista, que es como le decimos nosotros a donde están nuestros pueblos. Y todo eso ha sido posible por el avance de los pueblos zapatistas y el apoyo muy grande que se ha recibido de personas buenas y nobles, que les decimos “sociedades civiles”, y de sus organizaciones de todo el mundo. Como si todas esas personas hubieran hecho realidad eso de que “otro mundo es posible”, pero en los hechos, no en la pura habladera.

Y entonces los pueblos han tenido buenos avances. Ahora hay más compañeros y compañeras que están aprendiendo a ser gobierno. Y, aunque poco a poco, ya más mujeres se están entrando en estos trabajos, pero todavía sigue faltando respeto a las compañeras y que ellas participen más en los trabajos de la lucha. Y luego, también con las Juntas de Buen Gobierno, ha mejorado la coordinación entre los municipios autónomos y la solución de problemas con otras organizaciones y con las autoridades oficialistas. Y también se mejoró mucho en los proyectos en las comunidades, y es más parejo el reparto de proyectos y apoyos que da la sociedad civil de todo el mundo: se ha mejorado la salud y la educación aunque todavía falta un buen tanto para ser lo que debe de ser, igual con la vivienda y la alimentación, y en algunas zonas se ha mejorado mucho el problema de la tierra porque se repartieron las tierras recuperadas a los finqueros, pero hay zonas que siguen sufriendo por falta de tierras para cultivar. Y luego pues se mejoró mucho el apoyo de la sociedad civil nacional e internacional, porque antes cada quien iba para donde más le latía, y ahora las Juntas de Buen Gobierno las orientan a donde es más necesario. Y, por lo mismo, en todas partes hay más compañeros y compañeras que están aprendiendo a relacionarse con las personas de otras partes de México y del mundo, están aprendiendo a respetar y a exigir respeto, están aprendiendo que hay muchos mundos y que todos tienen su lugar, su tiempo y su modo, y así hay que respetarse mutuamente entre todos.

Bueno, pues nosotros los zapatistas del EZLN nos dedicamos ese tiempo a nuestra fuerza principal, o sea a los pueblos que nos apoyan. Y pues algo sí se ha mejorado la situación, o sea que no hay quien diga que de balde fue la organización y la lucha zapatistas, sino que, aunque nos acaben completamente, nuestra lucha sí sirvió de algo.

Pero no sólo se crecieron los pueblos zapatistas, sino que también se creció el EZLN. Porque lo que pasó en este tiempo es que nuevas generaciones renovaron toda nuestra organización. O sea que como que le metieron nueva

fuerza. Los comandantes y comandantas, quienes estaban en su madurez en el inicio del alzamiento en 1994, tienen ahora la sabiduría de lo aprendido en la guerra y en el diálogo de 12 años con miles de hombres y mujeres de todo el mundo. Los miembros del CCRI, la dirección político- organizativa zapatista, ahora aconsejan y orientan a los nuevos que van entrando en nuestra lucha, y a los que van ocupando cargos de dirección. Ya tiene tiempo que los “comités” (que es como les decimos nosotros) han estado preparando toda una nueva generación de comandantes y comandantas que, después de un período de instrucción y prueba, empiezan a conocer los trabajos de mando organizativo y a desempeñarlos. Y pasa también que nuestros insurgentes, insurgentas, milicianos, milicianas, responsables locales y regionales, así como las bases de apoyo, que eran jóvenes en el inicio del alzamiento, son ya hombres y mujeres maduros, veteranos combatientes y líderes naturales en sus unidades y comunidades. Y quienes eran niños en aquel enero de 94, son ya jóvenes que han crecido en la resistencia, y han sido formados en la digna rebeldía levantada por sus mayores en estos 12 años de guerra. Estos jóvenes tienen una formación política, técnica y cultural que no teníamos quienes iniciamos el movimiento zapatista. Esta juventud alimenta ahora, cada vez más, tanto nuestras tropas como los puestos de dirección en la organización. Y, bueno, todos nosotros hemos visto los engaños de la clase política mexicana y la destrucción que sus acciones provocan en nuestra patria. Y hemos visto las grandes injusticias y matanzas que hace la globalización neoliberal en todo el mundo. Pero de eso les decimos más luego.

Así el EZLN ha resistido 12 años de guerra, de ataques militares, políticos, ideológicos y económicos, de cerco, de hostigamiento, de persecución, y no nos han vencido, no nos hemos vendido ni rendido, y hemos avanzado. Más compañeros de muchas partes se han entrado en la lucha, así que, en lugar de que nos hacemos más débiles después de tantos años, nos hacemos más fuertes. Claro que hay problemas que se pueden resolver separando más lo político-militar de lo civil-democrático. Pero hay cosas, las más importantes, como son nuestras demandas por las que luchamos, que no se han logrado cabalmente.

Según nuestro pensamiento y lo que vemos en nuestro corazón, hemos llegado a un punto en que no podemos ir más allá y, además, es posible que perdamos todo lo que tenemos, si nos quedamos como estamos y no hacemos nada más para avanzar. O sea que llegó la hora de arriesgarse otra vez y dar un paso peligroso pero que vale la pena. Porque tal vez unidos con otros sectores sociales que tienen las mismas carencias que nosotros, será posible conseguir lo que necesitamos y merecemos. Un nuevo paso adelante en la lucha indígena sólo es posible si el indígena se junta con obreros, campesinos, estudiantes, maestros, empleados... o sea los trabajadores de la ciudad y el campo.

III.- DE CÓMO VEMOS EL MUNDO.

Ahora vamos a explicarles cómo es que vemos nosotros los zapatistas lo que pasa en el mundo. Pues vemos que el capitalismo es el que está más fuerte ahorita. El capitalismo es un sistema social, o sea una forma como en una

sociedad están organizadas las cosas y las personas, y quien tiene y quien no tiene, y quien manda y quien obedece. En el capitalismo hay unos que tienen dinero o sea capital y fábricas y tiendas y campos y muchas cosas, y hay otros que no tienen nada sino que sólo tienen su fuerza y su conocimiento para trabajar; y en el capitalismo mandan los que tienen el dinero y las cosas, y obedecen los que nomás tienen su capacidad de trabajo.

Y entonces el capitalismo quiere decir que hay unos pocos que tienen grandes riquezas, pero no es que se sacaron un premio, o que se encontraron un tesoro, o que heredaron de un pariente, sino que esas riquezas las obtienen de explotar el trabajo de muchos. O sea que el capitalismo se basa en la explotación de los trabajadores, que quiere decir que como que exprimen a los trabajadores y les sacan todo lo que pueden de ganancias. Esto se hace con injusticias porque al trabajador no le pagan cabal lo que es su trabajo, sino que apenas le dan un salario para que coma un poco y se descansa un tantito, y al otro día vuelta a trabajar en el explotadero, que sea en el campo o en la ciudad.

Y también el capitalismo hace su riqueza con despojo, o sea con robo, porque les quita a otros lo que ambiciona, por ejemplo tierras y riquezas naturales. O sea que el capitalismo es un sistema donde los robadores están libres y son admirados y puestos como ejemplo.

Y, además de explotar y despojar, el capitalismo reprime porque encarcela y mata a los que se rebelan contra la injusticia.

Al capitalismo lo que más le interesa son las mercancías, porque cuando se compran y se venden dan ganancias. Y entonces el capitalismo todo lo convierte en mercancías, hace mercancías a las personas, a la naturaleza, a la cultura, a la historia, a la conciencia. Según el capitalismo, todo se tiene que poder comprar y vender. Y todo lo esconde detrás de las mercancías para que no veamos la explotación que hace. Y entonces las mercancías se compran y se venden en un mercado. Y resulta que el mercado, además de servir para comprar y vender, también sirve para esconder la explotación de los trabajadores. Por ejemplo, en el mercado vemos el café ya empaquetado, en su bolsita o frasco muy bonito, pero no vemos al campesino que sufrió para cosechar el café, y no vemos al coyote que le pagó muy barato su trabajo, y no vemos a los trabajadores en la gran empresa dale y dale para empaquetar el café. O vemos un aparato para escuchar música como cumbias, rancheras o corridos o según cada quien, y lo vemos que está muy bueno porque tiene buen sonido, pero no vemos a la obrera de la maquiladora que batalló muchas horas para pegar los cables y las partes del aparato, y apenas le pagaron una miseria de dinero, y ella vive retirado del trabajo y gasta un buen en el pasaje, y además corre peligro que la secuestran, la violan y la matan como pasa en Ciudad Juárez, en México.

O sea que en el mercado vemos mercancías, pero no vemos la explotación con las que se hicieron. Y entonces el capitalismo necesita muchos mercados... o un mercado muy grande, un mercado mundial.

Y entonces resulta que el capitalismo de ahora no es igual que antes, que están los ricos contentos explotando a los trabajadores en sus países, sino que ahora está en un paso que se llama Globalización Neoliberal. Esta globalización quiere decir que ya no sólo en un país dominan a los trabajadores o en varios, sino que los capitalistas tratan de dominar todo en todo el mundo. Y entonces al mundo, o sea al planeta Tierra, también se le dice que es el “globo terráqueo” y por eso se dice “globalización” o sea todo el mundo.

Y el neoliberalismo pues es la idea de que el capitalismo está libre para dominar todo el mundo y ni modos, pues hay que resignarse y conformarse y no hacer bulla, o sea no rebelarse. O sea que el neoliberalismo es como la teoría, el plan pues, de la globalización capitalista. Y el neoliberalismo tiene sus planes económicos, políticos, militares y culturales. En todos esos planes de lo que se trata es de dominar a todos, y el que no obedece pues lo reprimen o lo apartan para que no pase sus ideas de rebelión a otros.

Entonces, en la globalización neoliberal, los grandes capitalistas que viven en los países que son poderosos, como Estados Unidos, quieren que todo el mundo se haga como una gran empresa donde se producen mercancías y como un gran mercado. Un mercado mundial, un mercado para comprar y vender todo lo del mundo y para esconder toda la explotación de todo el mundo. Entonces los capitalistas globalizados se meten a todos lados, o sea a todos los países, para hacer sus grandes negocios o sea sus grandes explotaciones. Y entonces no respetan nada y se meten como quiera. O sea que como que hacen una conquista de otros países. Por eso los zapatistas decimos que la globalización neoliberal es una guerra de conquista de todo el mundo, una guerra mundial, una guerra que hace el capitalismo para dominar mundialmente. Y entonces esa conquista a veces es con ejércitos que invaden un país y a la fuerza lo conquistan. Pero a veces es con la economía, o sea que los grandes capitalistas meten su dinero en otro país o le prestan dinero, pero con la condición de que obedezca lo que ellos dicen. Y también se meten con sus ideas, o sea con la cultura capitalista que es la cultura de la mercancía, de la ganancia, del mercado.

Entonces el que hace la conquista, el capitalismo, hace como quiere, o sea que destruye y cambia lo que no le gusta y elimina lo que le estorba. Por ejemplo le estorban los que no producen ni compran ni venden las mercancías de la modernidad, o los que se rebelan a ese orden. Y a esos que no le sirven, pues los desprecia. Por eso los indígenas estorban a la globalización neoliberal y por eso los desprecian y los quieren eliminar. Y el capitalismo neoliberal también quita las leyes que no lo dejan hacer muchas explotaciones y tener muchas ganancias. Por ejemplo imponen que todo se pueda comprar y vender, y como el capitalismo tiene el dinero, pues lo compra todo. Entonces como que el capitalismo destruye a los países que conquista con la globalización neoliberal, pero también como que quiere volver a acomodar todo o hacerlo de nuevo pero a su modo, o sea de modo que lo beneficie y sin lo que le estorba. Entonces la globalización neoliberal, o sea la capitalista, destruye lo que hay en esos países, destruye su cultura, su idioma, su sistema económico, su sistema político, y también destruye los modos en que

se relacionan los que viven en ese país. O sea que queda destruido todo lo que hace que un país sea un país.

Entonces la globalización neoliberal quiere destruir a las Naciones del mundo y que sólo queda una sola Nación o país, o sea el país del dinero, del capital. Y el capitalismo quiere entonces que todo sea como él quiere, o sea según su modo, y lo que es diferente pues no le gusta, y lo persigue, y lo ataca, o lo aparta en un rincón y hace como que no existe.

Entonces, como quien dice que resumiendo, el capitalismo de la globalización neoliberal se basa en la explotación, el despojo, el desprecio y la represión a los que no se dejan. O sea igual que antes, pero ahora globalizado, mundial.

Pero no es tan fácil para la globalización neoliberal, porque los explotados de cada país pues no se conforman y no dicen que ya ni modo, sino que se rebelan; y los que sobran y estorban pues se resisten y no se dejan ser eliminados. Y entonces por eso vemos que en todo el mundo los que están jodidos se hacen resistencias para no dejarse, o sea que se rebelan, y no sólo en un país sino que donde quiera abundan, o sea que, así como hay una globalización neoliberal, hay una globalización de la rebeldía.

Y en esta globalización de la rebeldía no sólo aparecen los trabajadores del campo y de la ciudad, sino que también aparecen otros y otras que mucho los persiguen y desprecian por lo mismo de que no se dejan dominar, como son las mujeres, los jóvenes, los indígenas, los homosexuales, lesbianas, transexuales, los migrantes, y muchos otros grupos que de por sí hay en todo el mundo pero que no vemos hasta que gritan que ya basta de que los desprecien, y se levantan, y pues ya los vemos, y los oímos, y los aprendemos.

Y entonces nosotros vemos que todos esos grupos de gente están luchando contra el neoliberalismo, o sea contra el plan de la globalización capitalista, y están luchando por la humanidad.

Y todo esto que vemos nos produce gran asombro por ver la estupidez de los neoliberalistas que quieren destruir toda la humanidad con sus guerras y explotaciones, pero también nos produce gran contento ver que donde quiera salen resistencias y rebeldías, así como la nuestra que es un poco pequeña pero aquí estamos. Y vemos todo esto en todo mundo y ya nuestro corazón aprende que no estamos solos.

IV.- DE CÓMO VEMOS A NUESTRO PAÍS QUE ES MÉXICO.

Ahora les platicamos cómo vemos lo que está pasando en nuestro México. Bueno, pues lo que vemos es que nuestro país está gobernado por los neoliberalistas. O sea que, como ya explicamos, los gobernantes que tenemos están destruyendo lo que es nuestra Nación, nuestra Patria mexicana. Y su trabajo

de estos malos gobernantes no es mirar por el bienestar del pueblo, sino que sólo están pendientes del bienestar de los capitalistas. Por ejemplo, hacen leyes como las del Tratado de Libre Comercio, que pasan a dejar en la miseria a muchos mexicanos, tanto campesinos y pequeños productores, porque son “comidos” por las grandes empresas agroindustriales; tanto como los obreros y pequeños empresarios porque no pueden competir con las grandes trasnacionales que se meten sin que nadie les diga nada y hasta les dan gracias, y ponen sus bajos salarios y sus altos precios. O sea que, como quien dice, algunas de las bases económicas de nuestro México, que eran el campo y la industria y el comercio nacionales, están bien destruidas y apenas quedan unos pocos escombros que seguro también van a vender.

Y éstas son grandes desgracias para nuestra Patria. Porque pues en el campo ya no se producen los alimentos, sino sólo lo que venden los grandes capitalistas, y las buenas tierras son robadas con mañas y con el apoyo de los políticos. O sea que en el campo está pasando igual que cuando el Porfirismo, nomás que, en lugar de hacendados, ahora son unas empresas extranjeras las que tienen al campesino bien jodido. Y donde antes había créditos y precios de protección, ahora sólo hay limosnas, .y a veces ni eso.

En su lado del trabajador de la ciudad pues las fábricas cierran y se quedan sin trabajo, o se abren las que se llaman maquiladoras, que son del extranjero y que pagan una miseria por muchas horas de trabajo. Y entonces no importa el precio de los productos que necesita el pueblo porque, aunque está caro o barato, pues no hay la paga. Y si alguien se trabajaba en una pequeña o mediana empresa, pues ya no, porque se cerró y la compró una gran trasnacional. Y si alguien tenía un pequeño negocio, pues también se desapareció o se puso a trabajar clandestinamente para las grandes empresas que los explotan una barbaridad, y hasta ponen a trabajar a los niños y niñas. Y si el trabajador estaba en un su sindicato para demandar sus derechos legalmente, pues no, que ahora el mismo sindicato le dice que hay que apechugar que bajan el salario o la jornada de trabajo o quitan prestaciones, porque si no pues la empresa cierra y se va para otro país. Y luego pues está eso del “microchangarro”, que es como el programa económico del gobierno para que todos los trabajadores de la ciudad se pongan a vender chicles o tarjetas de teléfono en las esquinas. O sea que pura destrucción económica también en las ciudades.

Y entonces lo que pasa es que, como la economía del pueblo está bien jodida tanto en el campo como en la ciudad, pues muchos mexicanos y mexicanas tienen que dejar su Patria, o sea la tierra mexicana, e irse a buscar trabajo en otro país que es Estados Unidos y ahí no los tratan bien, sino que los explotan, los persiguen y los desprecian y hasta los matan.

Entonces en el neoliberalismo que nos imponen los malos gobiernos pues no ha mejorado la economía, al contrario, el campo está muy necesitado y en las ciudades no hay trabajo. Y lo que está pasando es que México se está convirtiendo nomás en donde nacen y un rato, y otro rato se mueren, los que

trabajan para la riqueza de los extranjeros principalmente de los gringos ricos. Por eso decimos que México está dominado por Estados Unidos.

Bueno, pero no sólo pasa esto, sino que también el neoliberalismo cambió a la clase política de México, o sea a los políticos, porque los hizo como que son empleados de una tienda, que tienen que hacer todo lo posible por vender todo y bien barato. Ya ven que cambiaron las leyes para quitar el artículo 27 de la Constitución y se pudieran vender las tierras ejidales y comunales. Eso fue el Salinas de Gortari, y él y sus bandas dijeron que es por bien del campo y del campesino, y que así va a prosperar y a vivir mejor. ¿Acaso ha sido así? El campo mexicano está peor que nunca y los campesinos más jodidos que cuando Porfirio Díaz. Y también dijeron que van a privatizar, o sea a vender a los extranjeros, las empresas que tenía el Estado para apoyar el bienestar del pueblo. Que porque no funcionan bien y les falta modernizarse, y que mejor venderlas. Pero, en lugar de mejorar, los derechos sociales que se conquistaron en la revolución de 1910 son ahora como para dar lástima... y coraje. Y también dijeron que hay que abrir las fronteras para que entre todo el capital extranjero, que así se van a apurar los empresarios mexicanos y a hacer mejor las cosas. Pero ahora vemos que ya ni hay empresas nacionales, todo se lo comieron los extranjeros, y lo que venden está peor que lo que se hacía en México.

Y bueno, pues ahora también los políticos mexicanos lo quieren vender PEMEX o sea el petróleo que es de los mexicanos, y la única diferencia es que unos dicen que se vende todo y otros dicen que sólo se vende una parte. Y también quieren privatizar el seguro social, y la electricidad, y el agua, y los bosques, y todo, hasta que no quede nada de México y nuestro país sólo sea como un terreno baldío o un lugar para su diversión de los ricos de todo el mundo, y los mexicanos y mexicanas estemos como sus sirvientes, pendientes de qué se les ofrece, mal viviendo, sin raíces, sin cultura, sin Patria pues.

O sea que los neoliberalistas lo quieren matar a México, a nuestra patria mexicana. Y los partidos políticos electorales no nada más no defienden, sino que primero que nadie son los que se ponen al servicio de los extranjeros, principalmente de los de Estados Unidos, y son los que se encargan de engañarnos, haciéndonos que miramos para otro lado mientras venden todo y se quedan ellos con la paga. Todos los partidos políticos electorales que hay ahorita, no nomás unos. Piensen ustedes si algo han hecho bien y verán que no, que puras robaderas y transas. Y vean como los políticos electorales siempre tienen sus buenas casas y sus buenos carros y sus lujos. Y todavía quieren que les damos las gracias y que otra vuelta votamos por ellos. Y es que de plano, como luego dicen, no tienen madre. Y no la tienen porque de por sí no tienen Patria, sólo tienen cuentas bancarias.

Y también vemos que crece mucho el narcotráfico y los crímenes. Y a veces pensamos que los criminales son como los presentan en los corridos o las películas, y tal vez algunos son así, pero no son los meros jefes. Los meros jefes andan bien vestidos, tienen estudios en el extranjero, son elegantes, no se andan

escondiendo sino que comen en buenos restaurantes y salen en los periódicos muy bonitos y bien vestidos en sus fiestas, o sea que, como luego se dice, son “gente bien”, y algunos hasta son gobernantes, diputados, senadores, secretarios de estado, empresarios prósperos, jefes de policía, generales.

¿Estamos diciendo que la política no sirve? No, lo que queremos decir es que ESA política no sirve. Y no sirve porque no toma en cuenta al pueblo, no lo escucha, no le hace caso, nomás se le acerca cuando hay elecciones, y ya ni siquiera quieren votos, ya basta con las encuestas para decir quien gana. Y entonces pues puras promesas de que van a hacer esto y van a hacer lo otro, y ya luego, pues anda-vete y no los vuelves a ver, mas que cuando sale en las noticias que ya se robaron mucho dinero y no les van a hacer nada porque la ley, que esos mismos políticos hicieron, los protege.

Porque ése es otro problema, y es que la Constitución ya está toda manoseada y cambiada. Ya no es la que tenía los derechos y las libertades del pueblo trabajador, sino que ahora están los derechos y las libertades de los neoliberalistas para tener sus grandes ganancias. Y los jueces están para servir a esos neoliberalistas, porque siempre dan su palabra a favor de ellos, y a los que no son ricos pues les tocan las injusticias, las cárceles, los cementerios.

Bueno, pues aún con todo este desbarajuste que están haciendo los neoliberalistas, hay mexicanos y mexicanas que se organizan y hacen lucha de resistencia.

Y así nos enteramos que hay indígenas, que sus tierras están retiradas de aquí de Chiapas, y que hacen su autonomía y defienden su cultura y cuidan la tierra, los bosques, el agua.

Y hay trabajadores del campo, o sea campesinos, que se organizan y hacen sus marchas y movilizaciones para exigir créditos y apoyos al campo.

Y hay trabajadores de la ciudad que no se dejan que les quiten sus derechos o que privaticen sus trabajos, sino que protestan y se manifiestan para que no les quiten lo poco que tienen y para que no le quiten al país lo que es suyo de por sí, como la electricidad, el petróleo, la seguridad social, la educación.

Y hay estudiantes que no dejan que se privatice la educación y luchan porque sea gratuita y popular y científica, o sea que no cobren, que toda la gente pueda aprender, y que en las escuelas no enseñen tarugadas.

Y hay mujeres que no dejan que las traten como adorno o que las humillen y desprecien nomás por mujeres, sino que se organizan y luchan por el respeto que merecen como mujeres que son.

Y hay jóvenes que no aceptan que los embrutecen con las drogas o que los persiguen por sus modos de ser, sino que se hacen conscientes con su música y su cultura, su rebeldía pues.

Y hay homosexuales, lesbianas, transexuales y muchos modos, que no se conforman con que los burlan, y los desprecian, y los maltratan, y hasta los matan porque tienen otro modo que es diferente, y los tratan de anormales o delincuentes, sino que hacen sus organizaciones para defender su derecho a la diferencia.

Y hay sacerdotes y monjas y los que se llaman seglares, que no están con los ricos ni resignados en la rezadera, sino que se organizan para acompañar las luchas del pueblo.

Y hay los que se llaman luchadores sociales, que son hombres y mujeres que toda su vida se la han pasado luchando por el pueblo explotado, y son los mismos que participaron en las grandes huelgas y acciones obreras, en las grandes movilizaciones ciudadanas, en los grandes movimientos campesinos, y que sufrieron las grandes represiones, y como quiera, aunque algunos ya tienen edad, siguen sin rendirse, y ahí andan de un lado a otro buscando la lucha, buscando la organización, buscando la justicia, y se hacen organizaciones de izquierda, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de derechos humanos, organizaciones de defensa de presos políticos y de aparición de los desaparecidos, publicaciones de izquierda, organizaciones de maestros o estudiantes, o sea lucha social, y hasta organizaciones político-militares, y nomás no se están quietos y mucho saben porque mucho han visto y oído y vivido y luchado.

Y así en general, nosotros vemos que en nuestro país, que se llama México, hay mucha gente que no se deja, que no se rinde, que no se vende. O sea que es digna. Y eso nos da mucho contento y alegría porque con toda esa gente pues no tan fácil van a ganar los neoliberalistas y tal vez si se logra salvar a nuestra Patria de los grandes robos y destrucción que le hacen. Y pensamos que ojalá nuestro “nosotros” incluyera todas esas rebeldías...

V.- DE LO QUE QUEREMOS HACER.

Bueno, pues ahora les vamos a decir lo que queremos hacer en el mundo y en México, porque no podemos ver todo lo que pasa en nuestro planeta y quedarnos nomás callados, como si sólo nosotros estamos donde estamos.

Pues en el mundo lo que queremos es decirle a todos los que resisten y luchan con sus modos y en sus países, que no están solos, que nosotros los zapatistas, aunque somos muy pequeños, los apoyamos y vamos a ver el modo de ayudarlos en sus luchas y de hablar con ustedes para aprender, porque de por sí lo que hemos aprendido es a aprender.

Y queremos decirle a los pueblos latinoamericanos que es para nosotros un orgullo ser una parte de ustedes, aunque sea pequeña. Que bien que nos acordamos cuando hace años también se iluminaba el continente y una luz se llamaba Che Guevara, como antes se llamó Bolívar, porque a veces los pueblos agarran un nombre para decir que agarran una bandera.

Y queremos decirle al pueblo de Cuba, que ya lleva muchos años resistiendo en su camino, que no está solo y que no estamos de acuerdo con el bloqueo que les hacen y que vamos a ver el modo de mandarles algo, aunque sea maíz, para su resistencia. Y queremos decirle al pueblo norteamericano, que nosotros no revolvemos y sabemos que una cosa son los malos gobiernos que tienen y que pasan a perjudicar a todo el mundo, y otra muy diferente los norteamericanos que luchan en su país y se solidarizan con las luchas de otros pueblos. Y queremos decirle a los hermanos y hermanas Mapuche, en Chile, que vemos y aprendemos de sus luchas. Y a los venezolanos que bien que miramos cómo defienden su soberanía o sea el derecho de su Nación a decidir para dónde va. Y a los hermanos y hermanas indígenas del Ecuador y Bolivia les decimos que nos están dando una buena lección de historia a toda Latinoamérica porque ahora sí que le están poniendo un alto a la globalización neoliberal. Y a los piqueteros y a los jóvenes de Argentina les queremos decir eso, que los queremos. Y a los que en Uruguay se quieren un mejor país que los admiramos. Y a los que están sin tierra en Brasil que los respetamos. Y a todos los jóvenes de Latinoamérica que está bueno lo que están haciendo y que nos da una gran esperanza.

Y queremos decirles a los hermanos y hermanas de la Europa Social, o sea la que es digna y rebelde, que no están solos. Que nos alegran mucho sus grandes movimientos contra las guerras neoliberalistas. Que miramos con atención sus formas de organización y sus modos de luchar para que tal vez algo aprendemos. Que estamos viendo el modo de apoyarlos en sus luchas y que no les vamos a mandar euros porque luego se devalúan por lo del relajo de la Unión Europea, pero tal vez les vamos a mandar artesanías y café para que lo comercializan y algo se ayudan en sus trabajos para la lucha. Y tal vez también les mandamos pozol que da mucha fuerza en la resistencia, pero quien sabe si les mandamos porque el pozol es más bien de nuestro modo y qué tal que les perjudica la panza y se debilitan sus luchas y los derrotan los neoliberalistas.

Y queremos decirles a los hermanos y hermanas de África, Asia y Oceanía que sabemos que también se están luchando y que queremos conocer más de sus ideas y sus prácticas.

Y queremos decirle al mundo que lo queremos hacer grande, tan grande que quepan todos los mundos que resisten porque los quieren destruir los neoliberalistas y porque no se dejan así nomás sino que luchan por la humanidad.

Bueno, pues en México lo que queremos hacer es un acuerdo con personas y organizaciones mero de izquierda, porque pensamos que es en la izquierda política donde mero está la idea de resistirse contra la globalización neoliberal, y

de hacer un país donde haya, para todos, justicia, democracia y libertad. No como ahorita que sólo hay justicia para los ricos, sólo hay libertad para sus grandes negocios y sólo hay democracia para pintar las bardas con propaganda electoral. Y porque nosotros pensamos que sólo de la izquierda puede salir un plan de lucha para que nuestra Patria, que es México, no se muere.

Y entonces, lo que pensamos es que, con estas personas y organizaciones de izquierda, hacemos un plan para ir a todas las partes de México donde hay gente humilde y sencilla como nosotros.

Y no es que vamos a decirles qué deben hacer o sea a darles orden.

Tampoco es que vamos a pedirles que voten por un candidato, que ya sabemos que los que hay son neoliberalistas.

Tampoco es que les vamos a decir que hagan igual a nosotros, ni que se levanten en armas.

Lo que vamos a hacer es preguntarles cómo es su vida, su lucha, su pensamiento de cómo está nuestro país y de cómo hacemos para que no nos derroten.

Lo que vamos a hacer es tomar su pensamiento de la gente sencilla y humilde y tal vez encontramos en ella el mismo amor que sentimos nosotros por nuestra patria.

Y tal vez encontramos un acuerdo entre los que somos sencillos y humildes y, juntos, nos organizamos en todo el país y ponemos de acuerdo nuestras luchas que ahorita están solas, apartadas unas de otras, y encontramos algo así como un programa que tenga lo que queremos todos, y un plan de cómo vamos a conseguir que ese programa, que se llama “programa nacional de lucha”, se cumpla.

Y entonces, según el acuerdo de la mayoría de esa gente que vamos a escuchar, pues hacemos una lucha con todos, con indígenas, obreros, campesinos, estudiantes, maestros, empleados, mujeres, niños, ancianos, hombres, y con todo aquel que tenga bueno su corazón y tenga la gana de luchar para que no se acabe de destruir y vender nuestra patria que se llama “México” y que viene quedando entre el río Bravo y el río Suchiate, y de un lado tiene el océano pacífico y del otro el océano atlántico.

VI.- DE COMO LO VAMOS A HACER.

Y entonces ésta es nuestra palabra sencilla que va dirigida a la gente humilde y simple de México y el mundo, y a ésta nuestra palabra de ahora la llamamos:

Sexta Declaración de la Selva Lacandona.

Y aquí estamos para decir, con nuestra palabra sencilla, que...

El EZLN mantiene su compromiso de cese al fuego ofensivo y no hará ataque alguno contra fuerzas gubernamentales ni movimientos militares ofensivos.

El EZLN mantiene todavía su compromiso de insistir en la vía de la lucha política con esta iniciativa pacífica que ahora hacemos. Por lo tanto, el EZLN seguirá en su pensamiento de no hacer ningún tipo de relación secreta con organizaciones político-militares nacionales o de otros países.

El EZLN refrenda su compromiso de defender, apoyar y obedecer a las comunidades indígenas zapatistas que lo forman y son su mando supremo, y, sin interferir en sus procesos democráticos internos y en la medida de sus posibilidades, contribuir al fortalecimiento de su autonomía, buen gobierno y mejora de sus condiciones de vida. O sea que lo que vamos a hacer en México y el mundo, lo vamos a hacer sin armas, con un movimiento civil y pacífico, y sin descuidar ni dejar de apoyar a nuestras comunidades.

Por lo tanto...

En el mundo...

1.- Haremos más relaciones de respeto y apoyos mutuos con personas y organizaciones que resisten y luchan contra el neoliberalismo y la humanidad.

2.- En la medida de nuestras posibilidades mandaremos apoyos materiales como alimentos artesanías para los hermanos y hermanas que luchan en todo el mundo.

Para empezar, vamos a pedir prestado a la Junta de Buen Gobierno de La Realidad, el Camión que se llama "Chompiras" y le caben parece que 8 toneladas, y lo vamos a llenar de maíz y tal vez dos tambos de 200 litros cada uno con gasolina o petróleo, según qué les conviene, y los vamos a entregar en la embajada de Cuba en México para que lo mandan en su pueblo cubano como un apoyo de los zapatistas para su resistencia contra el bloqueo norteamericano. O tal vez hay un lugar más acá para entregar porque siempre está retirado hasta la Ciudad de México y qué tal que se descompone el "Chompiras" y vamos a quedar mal. Y eso pues hasta que sale la cosecha que ahorita está verdeando en la milpa y si no nos atacan, porque si mandamos en estos meses que vienen pues puro elote mandamos y no llega bien ni en tamales, mejor en noviembre o diciembre, según.

Y también vamos a hacer acuerdo con las cooperativas de mujeres de las artesanías para mandar un buen tanto de bordados a las Europas que tal vez ya

no son Unión, y también tal vez mandamos café orgánico de las cooperativas zapatistas, para que lo vendan y saquen un poco de paga para su lucha. Y si no se vende pues siempre pueden echar un cafecito y platicar de la lucha antineoliberal, y si hace un poco de frío pues se tapan con los bordados zapatistas que sí resisten bien hasta los lavados a mano y piedra y, además, no despintan.

Y a los hermanos y hermanas indígenas de Bolivia y Ecuador también les vamos a mandar un poco de maíz no-transgénico y nomás que no sabemos donde mero entregar para que llegue cabal pero sí estamos dispuestos para dar esta pequeña ayuda.

3.- Y a todos y todas que resisten en todo el mundo les decimos que hay que hacer otros encuentros intercontinentales, aunque sea otro uno. Tal vez diciembre de este año o enero próximo, hay que pensar. No queremos decir mero cuándo, porque se trata de que hacemos acuerdo parejo en todo, de dónde, de cuando, de cómo, de quién. Pero que no sea de templete donde unos pocos hablan y todos los demás escuchan, sino que sin templete, puro plano y todos hablan, pero en orden porque si no pues pura bulla y no se entiende la palabra, y con buena organización todos escuchan, y así apuntan en sus cuadernos las palabras de resistencia de otros para que luego cada quien lo platica a sus compañeros y compañeras en sus mundos. Y nosotros pensamos que sea en un lugar que tenga una cárcel muy grande, porque qué tal que nos reprimen y nos encarcelan, y para no estar todos amontonados sino que presos pero, eso sí, bien organizados, y ahí en la cárcel le seguimos el encuentro intercontinental por la humanidad y contra el neoliberalismo. Entonces ahí luego les decimos cómo hacemos para ponernos de acuerdo en cómo nos vamos a poner de acuerdo. Bueno pues así es como pensamos hacer lo que queremos hacer en el mundo. Ahora sigue...

En México...

1.- Vamos a seguir luchando por los pueblos indios de México, pero ya no sólo por ellos ni sólo con ellos, sino que por todos los explotados y desposeídos de México, con todos ellos y en todo el país. Y cuando decimos que todos los explotados de México también estamos hablando de los hermanos y hermanas que se han tenido que ir a Estados Unidos a buscar trabajo para poder sobrevivir.

2.- Vamos a ir a escuchar y hablar directamente, sin intermediarios ni mediaciones, con la gente sencilla y humilde del pueblo mexicano y, según lo que vamos escuchando y aprendiendo, vamos a ir construyendo, junto con esa gente que es como nosotros, humilde y sencilla, un programa nacional de lucha, pero un programa que sea claramente de izquierda o sea anticapitalista o sea antineoliberal, o sea por la justicia, la democracia y la libertad para el pueblo mexicano.

3.- Vamos a tratar de construir o reconstruir otra forma de hacer política, una que otra vuelta tenga el espíritu de servir a los demás, sin intereses

materiales, con sacrificio, con dedicación, con honestidad, que cumpla la palabra, que la única paga sea la satisfacción del deber cumplido, o sea como antes hacían los militantes de izquierda que no paraban ni con golpes, cárcel o muerte, mucho menos con billetes de dólar.

4.- También vamos a ir viendo de levantar; una lucha para demandar que hacemos una nueva Constitución o sea nuevas leyes que tomen en cuenta las demandas del pueblo mexicano como son: techo, tierra, trabajo, alimento, salud, educación, información, cultura, independencia, democracia, justicia, libertad y paz. Una nueva Constitución que reconozca los derechos y libertades del pueblo, y defienda al débil frente al poderoso.

PARA ESTO....

El EZLN enviará una delegación de su dirección para hacer este trabajo en todo el territorio nacional y por tiempo indefinido. Esta delegación zapatista, junto con las organizaciones y personas de izquierda que se sumen a esta Sexta Declaración de la Selva Lacandona, irá a los lugares a donde nos inviten expresamente.

También avisamos que el EZLN establecerá una política de alianzas con organizaciones y movimientos no electorales que se definan, en teoría y práctica, como de izquierda, de acuerdo a las siguientes condiciones:

No a hacer acuerdos arriba para imponer abajo, sino a hacer acuerdos para ir juntos a escuchar y a organizar la indignación; no a levantar movimientos que sean después negociados a espaldas de quienes los hacen, sino a tomar en cuenta siempre la opinión de quienes participan; no a buscar regalitos, posiciones, ventajas, puestos públicos, del Poder o de quien aspira a él, sino a ir más lejos de los calendarios electorales; no a tratar de resolver desde arriba los problemas de nuestra Nación, sino a construir DESDE ABAJO Y POR ABAJO una alternativa a la destrucción neoliberal, una alternativa de izquierda para México.

Sí al respeto recíproco a la autonomía e independencia de organizaciones, a sus formas de lucha, a su modo de organizarse, a sus procesos internos de toma de decisiones, a sus representaciones legítimas, a sus aspiraciones y demandas; y sí a un compromiso claro de defensa conjunta y coordinada de la soberanía nacional, con la oposición intransigente a los intentos de privatización de la energía eléctrica, el petróleo, el agua y los recursos naturales.

O sea que, como quien dice, invitamos a las organizaciones políticas y sociales de izquierda que no tengan registro, y a las personas que se reivindicuen de izquierda que no pertenezcan a los partidos políticos con registro, a reunimos en tiempo, lugar y modo que les propondremos en su oportunidad, para organizar una campaña nacional, visitando todos los rincones posibles de nuestra patria, para escuchar y organizar la palabra de nuestro pueblo. Entonces es como una campaña, pero muy otra porque no es electoral.

Hermanos y hermanas:

Ésta es nuestra palabra que declaramos:

En el mundo vamos a hermanarnos más con las luchas de resistencia contra el neoliberalismo y por la humanidad.

Y vamos a apoyar, aunque sea un poco, a esas luchas.

Y vamos, con respeto mutuo, a intercambiar experiencias, historias, ideas, sueños.

En México, vamos a caminar por todo el país, por las ruinas que ha dejado la guerra neoliberal y por las resistencias que, atrincheradas, en él florecen.

Vamos a buscar, y a encontrar, a alguien que quiera a estos suelos y a estos cielos siquiera tanto como nosotros.

Vamos a buscar, desde La Realidad hasta Tijuana, a quien quiera organizarse, luchar, construir acaso la última esperanza de que esta Nación, que lleva andando al menos desde el tiempo en que un águila se posó sobre un nopal para devorar una serpiente, no muera.

Vamos por democracia, libertad y justicia para quienes nos son negadas.

Vamos con otra política, por un programa de izquierda y por una nueva constitución.

Invitamos a los indígenas, obreros, campesinos, maestros, estudiantes, amas de casa, colonos, pequeños propietarios, pequeños comerciantes, micro empresarios, jubilados, discapacitados, religiosos y religiosas, científicos, artistas, intelectuales, jóvenes, mujeres, ancianos, homosexuales y lesbianas, niños y niñas, para que, de manera individual o colectiva participen directamente con los zapatistas en esta CAMPAÑA NACIONAL para la construcción de otra forma de hacer política, de un programa de lucha nacional y de izquierda, y por una nueva Constitución.

Y pues ésta es nuestra palabra de lo que vamos a hacer y de cómo lo vamos a hacer. Ahí lo vean si es que le quieren entrar.

Y les decimos a los hombres y mujeres que tengan bueno su pensamiento en su corazón, que estén de acuerdo con esta palabra que sacamos y que no tengan miedo, o que tengan miedo pero que lo controlen, pues que digan públicamente si están de acuerdo con esta idea que estamos declarando y pues así vamos viendo de una vez quién y cómo y en dónde y cuándo es que se hace este nuevo paso en la lucha.

Por mientras lo piensan, les decimos que, hoy, en el sexto mes del año de 2005, los hombres, mujeres, niños y ancianos del Ejército Zapatista de Liberación Nacional ya nos decidimos y ya suscribimos esta Sexta Declaración de la Selva Lacandona, y firmaron los que saben y los que no lo pusieron su huella, pero ya son menos los que no saben porque ya se avanzó la educación aquí en este territorio en rebeldía por la humanidad y contra el neoliberalismo, o sea en cielo y tierra zapatistas.

Y ésta fue nuestra sencilla palabra dirigida a los corazones nobles de la gente simple y humilde que resiste y se rebela contra las injusticias en todo el mundo.

¡DEMOCRACIA!
¡LIBERTAD!
¡JUSTICIA!

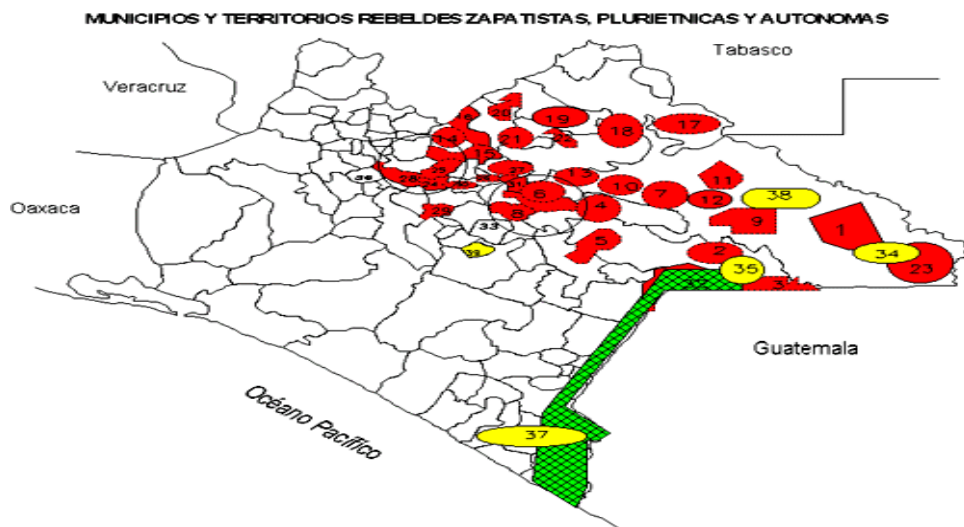
Desde las montañas del Sureste Mexicano.

Comité Clandestino Revolucionario Indígena Comandancia General del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. México, en el mes sexto, o sea en junio, del año del 2005.

Sexta declaración de la selva Lacandona, disponible en
<http://palabra.ezln.org.mx>

ANEXO V. MAPAS

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS MAREZ

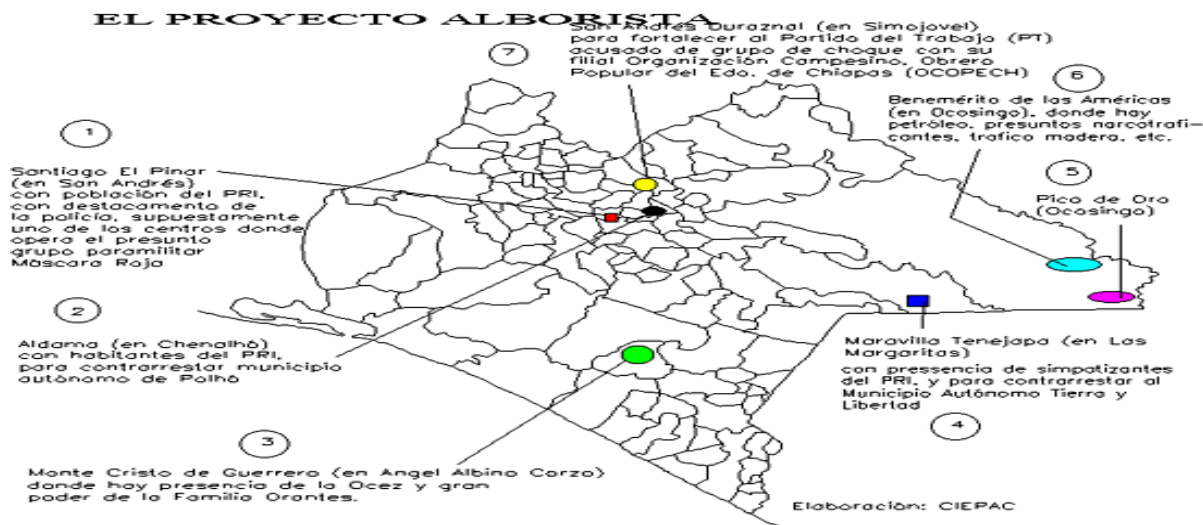


CIEPAC, A.C.

Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria CIEPAC disponible en <http://www.ciepac.org/mapas/sociales.php>

II. PROYECTO DE REMUNICIPALIZACIÓN

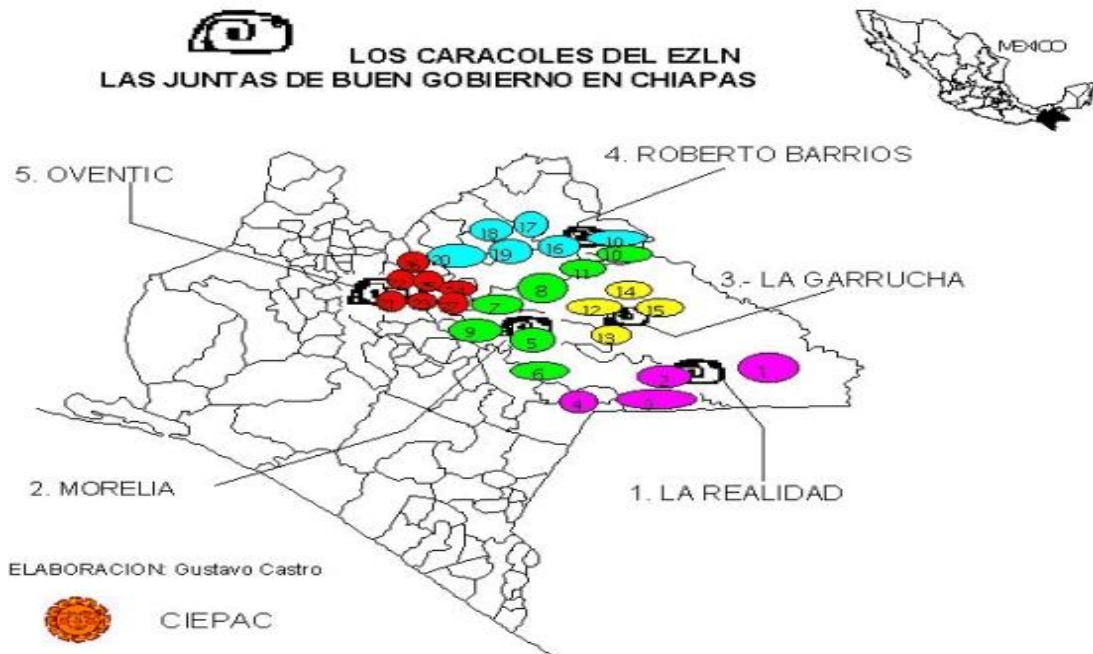
Remunicipalización: Nuevos Municipios (1-7)



El 28 de mayo el gobernador interino Roberto Albornoz Guillén, propuso la creación de 33 nuevos municipios, el 29 de abril de 1999, presenta los primeros 7

Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria CIEPAC disponible en <http://www.ciepac.org/mapas/sociales.php>

III. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CARACOLES ZAPATISTAS Y LAS JBG



Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria CIEPAC, 2003 disponible en <http://www.ciepac.org/mapas/sociales.php>

IV. PRINCIPALES CIUDADES DE CHIAPAS



Gobiernos del estado de Chiapas disponible en: www.chiapas.gob.mx

V. AUTOPISTA PALENQUE-SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS



Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria CIEPAC disponible en <http://www.ciepac.org/mapas/economicos.php>

BIBLIOGRAFIA

- Alimonda, Héctor, **Los tormentos de la materia**, Argentina, CLACSO, 2006.
- Álvarez del Toro, Miguel. **Chiapas y su Biodiversidad**. México, Gobierno del Estado de Chiapas, 1993.
- Alzate Montoya, Rubelia. **Composición del capital: campesinos y autogestión México**, UAM-X, 1999.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo. **Formas de gobierno indígena**, México, Universidad Veracruzana-FCE-Instituto Nacional Indigenista, 1991.
- Anaya Muñoz, Alejandro, **Autonomía indígena, gobernabilidad y legitimidad en México: la legalización de los usos y costumbres electorales en Oaxaca**, México, Plaza y Valdés-UIA, 2006.
- Arriarán Cuellar, Samuel. **Multiculturalismo y globalización: la cuestión indígena**, México, UPN, 2001.
- Arvon, Henri, **La autogestión**, México, FCE, 1982.
- Bonfil Batalla, **México Profundo. Una civilización negada**. México, SEP, 1997.
- Baronnet, Bruno, **Autonomía y educación indígena: Las escuelas zapatistas de las cañadas de la Selva Lacandona de Chiapas, México**, México, COLMEX, 2009.
- Bartolomé, Miguel Alberto, (Comp.), **Autonomías étnicas y Estados nacionales**, México, CONACULTA-INAH, 1998.
- Bello Álvaro, **Etnicidad y Ciudadanía en América Latina**, Santiago de Chile, CEPAL, 2004.
- Benítez, Fernando, **Los indios de México**, México, Era, 1971.
- Bengoa, J., **La emergencia indígena en América Latina**, México, FCE. 2000.
- Bobbio, Norberto, **Estado, Gobierno y Sociedad**, México, FCE, 1999.
- Carbonell Miguel y Pérez Portilla, Karla, **Comentarios a la reforma constitucional en materia indígena**, México, UNAM-IIJ, 2002.

- Cardenal, Lorenzo (Coord.), **Corredor Biológico Mesoamericano, México, Nicaragua**, Corredor Biológico Mesoamericano, 2003.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Cossío Díaz, José Ramón, ***Derechos y cultura indígena: los dilemas del debate jurídico***, México. Miguel Ángel Porrúa, 1998.
- Dávalos Pablo, **Pueblos indígenas, Estado y democracia**, Argentina, CLACSO, 2005.
- De León Pasquel, Lourdes (Coord.), **Costumbres, leyes y movimiento indio en Oaxaca y Chiapas**, México, CIESAS, 2001.
- De Vos Jan, ***Vivir en frontera: la experiencia de los indios de Chiapas***, México, CIESAS-INI, 1997.
- Del Val, José, **“México: identidad y Nación”**, México, UNAM, Programa México Nación Multicultural, 2004.
- De la Torre García, Rodolfo (Coordinador), **Informe sobre Desarrollo Humano de los Pueblos Indígenas en México. El reto de la desigualdad de oportunidades**, México, PNUD, 2010.
- Díaz-Polanco, Héctor. **Autonomía regional: La autodeterminación de los pueblos indios**, México, Siglo XXI, 2003.
- -----, **México diverso. El debate por la autonomía**. México, Siglo XXI, 2002.
- Foladori, Guillermo, **Controversias sobre sustentabilidad: La coevolución sociedad-naturaleza**, México, Universidad Autónoma de Zacatecas-Porrúa, 2001.
- Freyermuth, Enciso Graciela, **Médicos tradicionales y Médicos alópatas. Un encuentro difícil en los Altos de Chiapas**, México, CIESAS, 1993.
- Hernández Rosalba (Comp.), **El Estado y los indígenas en tiempos del PAN: neoindigenismo, legalidad e identidad**, México, Cámara de Diputados LIX legislatura, CIESAS, Porrúa, 2004.
- Hernández Navarro Luis y Vera Herrera Ramón, **Acuerdos de San Andrés**, México, Era, 1998.

- Leff, Enrique, **Ecología y Capital: racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable**, México, Siglo XXI-UNAM-IIS, 2005.

- -----, **Saber ambiental sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder**, México, Siglo XXI-UNAM-CIICH, PNUPMA, 2004.

- León Cedeño Alejandra, **Guía múltiple de la autogestión: un paseo por diferentes hilos de análisis**, Tesis de Maestría, Brasil, Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, 2000.

- López Bárcenas, Francisco, **Autonomía y derechos indígenas en México**, México, CONACULTA, 2002.

- López Castellanos, Nayar, **Del Plan Puebla Panamá al Proyecto Mesoamérica. Un espejo de la globalización neoliberal**, México, Plaza y Valdés, 2009.

- López y Rivas Gilberto, **Nación y Pueblos indios en el neoliberalismo**, México, Universidad Iberoamericana-Plaza y Valdés, 1996.

- -----, **Autonomías. Democracia o contrainsurgencia**, México, Era, 2004.

- Martí I. Puig, Salvador, **Etnicidad, Autonomía y Gobernabilidad en América Latina**, España, Universidad de Salamanca, 2004.

- Medina, Andrés, **La etnografía de México: Un cambiante y milenario mosaico de lenguas y culturas**, México, IIA-UNAM, 2001.

- Montemayor, Carlos, **Chiapas: la rebelión indígena de México**, México, Mortiz, 2001.

- -----, **Los pueblos indios de México, hoy**. México, Editorial Planeta, 2000.

- Morales Patricia, **Pueblos Indígenas, derechos humanos e interdependencia global**, México, Siglo XXI, 2001.

- Navarrete Linares, Francisco, **Los pueblos indígenas de México**, México, CDI, 2008.

- Shannan L. Mattiace y Hernández Rosalva Aída, **Tierra, libertad y autonomía: Impactos regionales del zapatismo en Chiapas**, México, Copenhagen, CIESAS IWGIA, 2002.

- Stavenhagen, Rodolfo, **Conflictos étnicos y estado nacional**, México: Siglo XXI, 2000.
- -----, **Entre la ley y la costumbre: El derecho consuetudinario indígena en América latina**, México, III- IIDH, 1990.
- -----, **Derechos humanos de los pueblos indígenas**, CNDH, México, 2000.
- Terrén Eduardo, **“Razas en conflicto: perspectivas sociológicas”**, Barcelona, Anthropos, 2002.
- Valdez Santiago Rosario (Coordinadora), **Encuesta Nacional de Salud y Derechos de las Mujeres indígenas**, México, Instituto Nacional de Salud Pública, 2008.
- Vázquez García Sócrates y Gómez González Gerardo, **Autogestión Indígena en Tlahuitoltepec, Mixe, Oaxaca, México**, Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal, UAEM, 2006.
- Vázquez, Sandrin Germán, **Foro nacional: Las políticas de población en México Programa Nacional de Población 2008-2012 Debates y propuestas**, México, CONAPO, 2010.
- Villafuerte, Solís, Daniel, **Integraciones Comerciales en la frontera sur: Chiapas frente al tratado de libre comercio México-Centroamérica**, México, UNAM-PIMMS, 2001.
- -----, **La frontera sur de México: del TLC México-Centroamérica al Plan Puebla Panamá**, México, UNAM-IIE-Plaza y Valdés, 2004.
- Zolla, Carlos, **Los pueblos indígenas de México**, México, UNAM, 2004.

- **SITIOS DE INTERNET**

- <http://spazioinwind.libero.it/educazioneinchiapas>
- www.bibliojuridica.org
- www.cddhcu.gob.mx
- www.cepc.es
- www.redindigena.net
- <http://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/SISPPI/>
- <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/>
- www.cdi.gob.mx
- www.ciepac.org

- www.colegiomexsur.edu.mx
- www.nacionmulticultural.unam.mx
- www.inegi.gob.mx
- www.conapo.gob.mx
- www.diputados.org.mx
- www.insumisos.com
- www.redalyc.org
- www.ezln.org
- www.biodiversidad.gob.mx
- www.biomeso.net
- www.chiapas.gob.mx
- www.juridicas.unam.mx
- www.ciesas.edu.mx
- www.nodo50.org
- www.mapuexpress.net
- <http://www.iisg.nl/>
- <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/>
- www.autonomiaautogestion.unach.mx
- www.iberystyka.uw.edu.pl
- www.falternativas.org
- <http://palabra.ezln.org.mx/>
- www.sra.gob.mx
- www.mesoamerica.sre.gob.mx
- www.lopezbarcenassra.org
- www.oit.org.pe
- www.revistas.unam.mx
- www.flacsoandes.org
- www.derechosdelanaturaleza.org
- www.economiasolidaria.org